 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: N/A
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión: 3
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: 23/12/2020
		Página 1 de 173



SECRETARÍA DE  
LA MUJER




## PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES PETI

2020-2024


Oficina Asesora de Planeación  
Proceso de Gestión Tecnológica

Bogotá, D.C., diciembre de 2020


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 2 de 173

# Contenido


<b>Introducción</b> .....	5
<b>Objetivo del Documento</b> .....	7
<b>Objetivos Específicos</b> .....	7
<b>Alcance del documento</b> .....	7
<b>Contexto Normativo</b> .....	8
<b>Motivadores Estratégicos</b> .....	12
<b>Contexto Institucional</b> .....	13
<b>Tendencias Tecnológicas</b> .....	18
<b>Modelo Operativo</b> .....	24
<b>Alineación de TI con los Procesos - Áreas</b> .....	25
<b>Servicios Institucionales</b> .....	28
<b>Análisis de la Situación Actual de TI</b> .....	37
<b>Sistemas de Información utilizados por la Secretaria Distrital de la Mujer</b> .....	77
<b>Capacidades funcionales de los Sistemas de Información</b> .....	87
<b>Arquitectura de Referencia de Sistemas de Información</b> .....	88
<b>Ciclo de vida de los sistemas de información</b> .....	89
<b>Mantenimiento de los Sistemas de Información</b> .....	89

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 3 de 173

<b>Soporte de los Sistemas de Información .....</b>	<b>90</b>
<b>Infraestructura de TI .....</b>	<b>91</b>
<b>Arquitectura de Infraestructura Tecnológica .....</b>	<b>92</b>
<b>Administración de la capacidad de la infraestructura tecnológica .....</b>	<b>95</b>
<b>Administración de la operación .....</b>	<b>102</b>
<b>Uso y Apropiación .....</b>	<b>105</b>
<b>Seguridad .....</b>	<b>108</b>
<b>Situación Objetivo 2020-2024 .....</b>	<b>110</b>
<b>Servicios de TI .....</b>	<b>114</b>
<b>Políticas y Estándares para la Gestión de la Gobernabilidad de TI .....</b>	<b>116</b>
<b>Tablero de control de TI que se desarrollará en el cuatrienio .....</b>	<b>122</b>
<b>Gobierno de TI .....</b>	<b>127</b>
<b>Modernización Tecnológica.....</b>	<b>130</b>
<b>Estructura y Organización Humana de TI .....</b>	<b>133</b>
<b>Gestión de Proyectos de TI .....</b>	<b>134</b>
<b>Gestión de Información .....</b>	<b>135</b>
<b>Arquitectura de Sistemas de Información.....</b>	<b>135</b>
<b>Gestión de la calidad y seguridad de la información.....</b>	<b>136</b>
<b>Sistemas de Información .....</b>	<b>139</b>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 4 de 173

<b>Documentos de referencia para la implementación de sistemas de información.</b>	<b>140</b>
<b>Mantenimiento de los Sistemas de Información .....</b>	<b>141</b>
<b>Soporte de los Sistemas de Información .....</b>	<b>142</b>
<b>Infraestructura TI .....</b>	<b>143</b>
<b>Uso y Apropiación .....</b>	<b>149</b>
<b>Seguridad .....</b>	<b>152</b>
<b>Portafolio de iniciativas, proyectos y mapa de ruta .....</b>	<b>155</b>
<b>Evaluación de proyectos .....</b>	<b>165</b>
<b>Tabla de versiones .....</b>	<b>167</b>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 5 de 173


## Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2020 “Pacto por Colombia pacto por la Equidad”, establece la importancia de las tecnologías de la información y comunicaciones como fuente y pilar para el desarrollo de las regiones de Colombia, para ello, el Plan TIC 2019 – 2022 “El futuro digital es de todos”, establece las directrices y lineamientos que las entidades públicas deben tener en cuenta para el desarrollo y fortalecimiento institucional de las TIC.

El Decreto 1008 de 2018, establece los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital que deberán adoptar las entidades pertenecientes a la administración pública, encaminados hacia la transformación digital y el mejoramiento de las capacidades TIC. Dentro de la política se detalla el Habilitador de Arquitectura, el cual contiene todas las temáticas y productos que deberán desarrollar las entidades en el marco del fortalecimiento de las capacidades internas de gestión de las tecnologías, así mismo el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial V 2.0 es uno de los pilares de este habilitador.

El área de Tecnologías de la Información-TI de la entidad, a través de la definición de su plan estratégico de Tecnologías de la Información (2020 -2024), tendrá la oportunidad de transformar digitalmente los servicios que brinda a sus grupos de interés, adoptar los lineamientos de la Gestión de TI del Estado Colombiano, desarrollar su rol estratégico al interior de la Entidad, apoyar las áreas misionales mientras se piensa en tecnología, liderar las iniciativas de TI que deriven en soluciones reales y tener la capacidad de transformar su gestión, como parte de los beneficios que un plan estratégico de TI debe producir una vez se inicie su ejecución.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información -PETI está alineado con la estrategia Nacional, Territorial e Institucional, el documento contempla un resumen del análisis de la situación

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 6 de 173


actual, la arquitectura actual de gestión de TI, la arquitectura destino de gestión de TI, brechas y marco normativo. Por último, se establecen las iniciativas estratégicas de TI, el portafolio de proyectos y su hoja de ruta a corto, mediano y largo plazo.

La estructuración y la puesta en ejecución del PETI cuenta con importantes beneficios estratégicos y tácticos para la entidad:

- Apoyar la transformación digital de la entidad a través de un portafolio de proyectos que estén alineados con los objetivos y metas de la alta gerencia, de tal manera que apalanquen y ayuden a la entidad a alcanzar las metas de su estrategia en el corto, mediano y largo plazo.
- Fortalecer las capacidades de la Oficina Asesora de Planeación - Gestión Tecnológica para apoyar la estrategia y modelo operativo de la entidad.
- Identificar herramientas que ayuden a contar con información oportuna para la toma de decisiones y que permitan el desarrollo y mejoramiento de la entidad.
- Adquirir e implementar buenas prácticas de gestión de TI.
- Adoptar tecnología disruptiva para apoyar la gestión institucional.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información busca entonces recopilar los requerimientos de la entidad, identificar las oportunidades de la Oficina Asesora de Planeación - Gestión Tecnológica y finalmente proponer un camino de crecimiento alineado con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.

Es así como el presente documento, denominado “PETI” se encuentra alineado con lo definido en el marco de arquitectura empresarial, sus guías y plantillas y funge como uno de los artefactos o productos definidos para mejorar la prestación de los servicios de la entidad, en el marco del cumplimiento de la política de Gobierno Digital.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 7 de 173

## Objetivo del Documento


Establecer una guía de acción en materia de TI, para el periodo de 2020 a 2024 alineándose con la misionalidad y objetivos estratégicos de la entidad, así como con el Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

## Objetivos Específicos

- Implementar los mecanismos para la definición, aprobación, realización y seguimiento de la estrategia de TI.
- Establecer el modelo de operación y gestión, mediante un gobierno de TI, que permitan contar con procesos que habiliten la generación de valor a la entidad mediante la implantación de soluciones TI.
- Reducir las brechas identificadas frente a la normativa y lineamientos de la política de Gobierno Digital.
- Habilitar la transformación y mejora de los procesos de la entidad a través de la adecuada implantación de soluciones TIC.
- Promover el uso y apropiación de las TIC entre los usuarios, colaboradores de la entidad.

## Alcance del documento

El presente documentó tiene su alcance definido y limitado a proyectos de la Secretaría Distrital de la Mujer que incluyan soluciones de TI (Bienes y servicios TI) y que se puedan ejecutar hasta junio de 2024.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 8 de 173

La ejecución de los proyectos planteados dependerá de la disponibilidad presupuestal tanto de recursos de inversión como de funcionamiento y de la articulación con proyectos de TI del Sector Mujer.

El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) aborda las fases propuestas en la guía para la construcción del PETI definida en el Marco de la Arquitectura Empresarial (MAE v2) de MINTIC: Comprender, analizar, construir y presentar, con el enfoque de la estructuración del Plan alineado con los dominios definidos en el modelo de gestión estratégica, gobierno, información, sistemas de información, infraestructura de TI, uso y apropiación y seguridad.

El PETI incluye los motivadores estratégicos que hacen parte del entendimiento estratégico, la situación actual y objetivo de la gestión de TI, la identificación de brechas y definición del portafolio de iniciativas, proyectos y el mapa de ruta con el cual la entidad apoyará la transformación digital de la Secretaría Distrital de la Mujer.


## Contexto Normativo

A continuación, se relaciona la normativa que sirve como guía para las entidades para la estructuración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.


Tabla 1 Marco Normativo

Marco Normativo	Descripción
Decreto 2150 de 1995	Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
CONPES 3292 de 2004	Señala la necesidad de eliminar, racionalizar y estandarizar trámites a partir de asociaciones comunes sectoriales e intersectoriales (cadenas de trámites), enfatizando en el flujo de información entre los eslabones que componen la cadena de procesos administrativos y soportados en desarrollos tecnológicos que permitan mayor




 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 9 de 173


Marco Normativo	Descripción
	eficiencia y transparencia en la prestación de servicios a los ciudadanos.
Ley 962 de 2005	Art. 14. “Cuando las entidades de la Administración Pública requieran comprobar la existencia de alguna circunstancia necesaria para la solución de un procedimiento o petición de los particulares, que obre en otra entidad pública, procederán a solicitar a la entidad el envío de dicha información. En tal caso, la carga de la prueba no corresponderá al usuario. Será permitido el intercambio de información entre distintas entidades oficiales, en aplicación del principio de colaboración. El envío de la información por fax o por cualquier otro medio de transmisión electrónica, proveniente de una entidad pública, prestará mérito suficiente y servirá de prueba en la actuación de que se trate, siempre y cuando se encuentre debidamente certificado digitalmente por la entidad que lo expide y haya sido solicitado por el funcionario superior de aquel a quien se atribuya el trámite”.
Decreto 1151 de 2008	Establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones
Ley 1273 de 2009	Modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado -denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones
Ley 1341 de 2009	Define Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.
Decreto 4485 de 2009	Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.
Decreto 235 de 2010	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.
Ley 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Decreto 2364 de 2012	Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2693 de 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 10 de 173

Marco Normativo	Descripción
	parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
Norma Técnica Colombiana NTC 5854 de 2012	Accesibilidad a páginas web El objeto de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 es establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.
Decreto 1377 de 2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" o Ley de Datos Personales.
Ley 1712 de 2014	Por la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2573 de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones
Decreto 2433 de 2015	Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones
Resolución 3564 de 2015	Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Resolución 3564 2015	Reglamenta algunos artículos y párrafos del Decreto número 1081 de 2015 (Lineamientos para publicación de la Información para discapacitados)
Decreto 415 de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las Comunicaciones.
Decreto 728 2016	Actualiza el Decreto 1078 de 2015 con la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 11 de 173

Marco Normativo	Descripción
Conpes 3854 Política Nacional de Seguridad Digital de Colombia, del 11 de abril de 2016	El crecimiento en el uso masivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia, reflejado en la masificación de las redes de telecomunicaciones como base para cualquier actividad socioeconómica y el incremento en la oferta de servicios disponibles en línea, evidencian un aumento significativo en la participación digital de los ciudadanos. Lo que a su vez se traduce en una economía digital con cada vez más participantes en el país. Desafortunadamente, el incremento en la participación digital de los ciudadanos trae consigo nuevas y más sofisticadas formas para atender contra su seguridad y la del Estado. Situación que debe ser atendida, tanto brindando protección en el ciberespacio para atender estas amenazas, como reduciendo la probabilidad de que estas sean efectivas, fortaleciendo las capacidades de los posibles afectados para identificar y gestionar este riesgo
Decreto 1413 de 2017	Capítulo 2: Características de los Servicios Ciudadanos Digitales, Sección 1 Generalidades de los Servicios Ciudadanos Digitales
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
Resolución 2710 de 2017	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.
Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
Decreto 1008 de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Conpes 3920 de Big Data, del 17 de abril de 2018	Tiene por objetivo aumentar el aprovechamiento de datos, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos para generar valor social y económico. En lo que se refiere a las actividades de las entidades públicas, esta generación de valor es entendida como la provisión de bienes públicos para brindar respuestas efectivas y útiles frente a las necesidades sociales.
Ley 1955 del 2019	Establece que las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 12 de 173

Marco Normativo	Descripción
Decreto 2106 del 2109	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública Cap. II Transformación Digital Para Una Gestión Publica Efectiva
Conpes 3975 de 2019	Define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, estableció una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas del orden nacional elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en este tema.
Circular 02 de 2019	Con el propósito de avanzar en la transformación digital del Estado e impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.
Directiva 02 2019	Moderniza el sector de las TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones
Acuerdo 761 de 2020 Adopción del Plan de Desarrollo Distrital	Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 “un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.
Decreto 620 de 2020	Estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales"

## Motivadores Estratégicos

Hace referencia a la identificación de los motivadores estratégicos a nivel Nación, a nivel territorio, a nivel entidad y los lineamientos y políticas que orientan y alinean la Estrategia de Tecnologías de la Información (PETI) de las entidades públicas del País.

Los motivadores misionales están articulados con los objetivos estratégicos de la entidad y están orientados a generar valor público a la ciudadanía los cuales se presentan a continuación:


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 13 de 173

Tabla 2 Fuentes Motivadores estratégicos

Motivador	Fuente
Estrategia Nacional	Pacto por la Transformación Digital Plan TIC Nacional
Estrategia Sectorial	Plan TIC Territorial
Estrategia Institucional	Plan Estratégico Institucional Plan Estratégico de TI
Lineamientos y Políticas	Transformación Digital Política de Gobierno Digital Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Ilustración 1 Alineación Estratégica

Fuente: Elaboración propia UT Transformación Digital


## Contexto Institucional

### - Misión

Liderar, orientar y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como la transversalización de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en los planes, programas, proyectos y políticas públicas distritales, para la protección, garantía y materialización de los derechos humanos de las mujeres en las diferencias y diversidades que las constituyen, promoviendo su autonomía y el ejercicio pleno de su ciudadanía en el Distrito Capital.

### - Visión

La Secretaría Distrital de la Mujer en el año 2027 será reconocida distrital, nacional e internacionalmente por su contribución al reconocimiento, la garantía y el restablecimiento de los


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 14 de 173

derechos humanos de las mujeres y al logro de la igualdad de género, incorporando efectivamente los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial en las políticas públicas y el quehacer institucional de la Administración distrital.

### - **Objetivos Estratégicos**

*Tabla 3 objetivos estratégicos 2020 – 2024*

ID	Objetivo
001	Gestionar la puesta en marcha y articulación de un Sistema Distrital de Cuidado, que, bajo un modelo de corresponsabilidad en conjunto con otros actores como el sector privado, las comunidades y los hogares, asegure el acceso al cuidado para personas que requieren un nivel alto de apoyo.
002	Implementar acciones afirmativas y estrategias con Enfoque Diferencial para las mujeres en toda su diversidad.
003	Implementar de manera transversal el enfoque de género y las políticas públicas lideradas por la Secretaría de la Mujer, en los 15 sectores de la administración distrital.
004	Contribuir a la reducción de la feminización de la pobreza, al desarrollo de capacidades y al empoderamiento.
005	Fortalecer y coordinar la respuesta institucional para la implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias -SOFIA-, aportando a la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el Distrito Capital.
006	Desarrollar y fortalecer las estrategias de divulgación pedagógica y de transformación cultural sobre los derechos de las mujeres y la información sobre la oferta de servicios de la SDMujer, en Bogotá.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 15 de 173

ID	Objetivo
007	Contribuir con el reconocimiento y la garantía, restablecimiento, de los derechos humanos de las mujeres del Distrito Capital, la eliminación de las causas estructurales de la violencia contra las mujeres y el acceso efectivo a la justicia.
008	Territorializar la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y los programas, estrategias y servicios con énfasis en la garantía de los derechos de las mujeres.
009	Promover la participación y representación social y política de las mujeres en el ámbito social, político y organizativo en el Distrito Capital.
010	Aumentar la generación, disponibilidad y análisis de información sobre la situación de derechos de las mujeres en Bogotá, que permita una adecuada toma de decisiones basada en evidencia con enfoques de género y diferencial.
011	Implementar buenas prácticas de gestión en la Secretaría Distrital de la Mujer.


Fuente: <http://www.sdmujer.gov.co/content/plan-estrat%C3%A9gico-2020-2024-secretar%C3%ADa-distrital-la-mujer>

#### - Metas de la entidad

Tabla 4 Metas Entidad (Sectoriales Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024)


ID	META	LINEA BASE
001	Formular las bases técnicas y coordinar la implementación del sistema distrital del cuidado	0
002	Gestionar la implementación, en la ciudad y la ruralidad, de la estrategia de manzanas del cuidado y unidades móviles de servicios del cuidado para las personas que requieren cuidado y para los y las cuidadoras de personas y animales.	0
003	Formular e implementar una estrategia pedagógica para la valoración, la resignificación, el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado que realizan las mujeres en Bogotá.	0




 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 16 de 173

ID	META	LINEA BASE
004	Diseñar acciones afirmativas con enfoque diferencial, para desarrollar capacidades y promover el bienestar socio emocional y los derechos de las mujeres en todas sus diversidades, en los sectores de la administración distrital y en las localidades.	NO DISPONIBLE
005	Implementar la política pública de mujeres y equidad de género en los sectores responsables del cumplimiento de su plan de acción.	0
006	Incorporar de manera transversal, en los 15 sectores de la administración distrital y en las localidades, el enfoque de género y de derechos de las mujeres.	0
007	Aumentar en un 30% el número de mujeres formadas en los centros de inclusión digital.	20.077
008	Diseñar y acompañar la estrategia de emprendimiento y empleabilidad para la autonomía económica de las mujeres.	NO DISPONIBLE
009	Alcanzar al menos el 80% de efectividad (respuesta inmediata, llamadas devueltas y contactos por chat) en la atención de la línea púrpura “Mujeres escuchan mujeres” integrando un equipo de esta a la línea de emergencias 123.	30%
010	Ampliar a 6 el modelo de operación de Casa Refugio priorizando la ruralidad (Acuerdo 631/2015) y modalidad intermedia.	5
011	Implementar el protocolo de prevención, atención, y sanción a la violencia contra las mujeres en el transporte público que garantice la atención del 100% de los casos y promueva su disminución.	4
012	Diseñar e implementar estrategias de divulgación pedagógica y de transformación cultural para el cambio social con enfoques de	1



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 17 de 173

ID	META	LINEA BASE
	género, diferencial e interseccional que articulen la oferta institucional con el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.	
013	Implementar en 7 casas de justicia priorizadas un modelo de atención con ruta integral para mujeres y garantizar la estrategia de justicia de género en 8 casas de justicia adicionales, Centros de Atención Penal Integral para Víctimas - CAPIV y Centros de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual – CAIVAS.	25.798
014	Implementar una estrategia semi permanente para la protección de las mujeres víctimas de violencia y su acceso a la justicia en 3 Unidades de Reacción Inmediata - URI de la Fiscalía General de la Nación y articulada a la línea 123 y Línea púrpura.	0
015	Territorializar la política pública de mujeres y equidad de género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades en las 20 localidades.	20
016	Implementar una estrategia de formación para el desarrollo de capacidades de incidencia, liderazgo, empoderamiento y participación política de las mujeres, fortaleciendo las escuelas de formación política y definiendo mecanismos para involucrar a las mujeres en los procesos de planeación del Distrito.	3.039
017	Incorporar en los enfoques de género y diferencial en los ejercicios de los presupuestos participativos.	0
018	Alcanzar la paridad en al menos el 50% de las instancias de participación del Distrito Capital.	NO DISPONIBLE
019	Crear y fortalecer la infraestructura tecnológica del Observatorio de Mujer y Equidad de Género que permita la articulación con los sectores distritales pertinentes.	NO DISPONIBLE

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 18 de 173

ID	META	LINEA BASE
020	Diseñar e implementar investigaciones para diagnosticar y divulgar la situación de los derechos de las mujeres y transversalizar el enfoque de género y diferencial.	4
021	Implementar buenas prácticas de gestión administrativa y organizacional para el cumplimiento de las metas misionales a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer	1


Fuente: <http://www.sdmujer.gov.co/content/plan-estrat%C3%A9gico-2020-2024-secretar%C3%ADa-distrital-la-mujer>

## Tendencias Tecnológicas


En esta sección se presentan las tendencias en materia tecnológica que se manejan en la actualidad y que servirán como referente en la identificación de oportunidades para la Secretaría Distrital de la Mujer.

Tabla 5 Tendencias Tecnológicas


Nombre	Descripción
Aplicaciones móviles	Una aplicación móvil, una aplicación, una apli o una app (acortamiento del inglés application), es una aplicación informática diseñada para ser ejecutada en teléfonos inteligentes, tabletas y otros dispositivos móviles.
Uso de nube- Software como servicio	Software como un Servicio, abreviado ScuS (del inglés: Software as a Service, SaaS), es un modelo de distribución de software donde el soporte lógico y los datos que maneja se alojan en servidores de una compañía de tecnologías de información y comunicación (TIC), a los que se accede vía Internet desde un cliente.
Uso de nube- Plataforma como servicio	La capa del medio, la plataforma como servicio, es la encapsulación de una abstracción de un ambiente de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 19 de 173


Nombre	Descripción
	desarrollo y el empaquetamiento de una serie de módulos o complementos que proporcionan, normalmente, una funcionalidad horizontal (persistencia de datos, autenticación, mensajería, etc.).
Uso de nube- Infraestructura como servicio	Infraestructura como servicio (IaaS) se refiere a los servicios en línea que proporcionan un alto-nivel de APIs utilizadas para indireccionar detalles a bajo nivel de infraestructura como recursos de informática física, ubicación, dato partitioning, scaling, seguridad, copia de seguridad etc.
Automatización de procesos con motor BPM (Business Process Manager)	Se llama Gestión de Procesos de Negocio (Business Process Management o BPM en inglés) a la metodología empresarial cuyo objetivo es mejorar la eficiencia a través de la gestión sistemática de los procesos de negocio, que se deben modelar, automatizar, y optimizar de forma continua
Automatización de procesos con motor RPA (Robotic Process Automation)	RPA (Robotic Process Automation) o, en español, automatización de procesos mediante robótica, son fragmentos de software que se desarrollan para hacer de manera automática ciertos procesos. ... Existe una variante a este proceso automático que es la implementación de Inteligencia artificial.
Software para análisis de datos descriptivo	Es un software que está diseñado para facilitar el análisis estadístico de datos. Mediante su aplicación es posible realizar una análisis descriptivo de una o varias variables, utilizando gráficos que expliquen su distribución o calculando sus medidas características.
Software para análisis de datos predictivo	El software de análisis predictivo permite a las organizaciones utilizar grandes datos (almacenados y en tiempo real) para pasar de una vista histórica a una perspectiva prospectiva del cliente. Estas herramientas pueden implementarse localmente (generalmente para usuarios empresariales) y en la nube.
Software para análisis de datos cognitivo	El software de los sistemas cognitivos organiza y proporciona servicios de asesoramiento sobre una amplia gama de información estructurada y no estructurada, brindando una plataforma para el desarrollo de aplicaciones analíticas y cognitivas. El software cognitivo ofrece la posibilidad de tomar

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 20 de 173


Nombre	Descripción
	decisiones con mayor precisión, confianza, velocidad y agilidad, arrojando rápidos resultados de múltiples escenarios para tener una visión más completa de los elementos de impacto y sin sesgos subjetivos.
Software de inteligencia artificial	La inteligencia artificial (IA), representa el desarrollo de sistemas computacionales capaces de ejecutar tareas que normalmente son realizadas por personas como percepción visual, reconocimiento de habla, toma de decisiones y traducción de idiomas.
Blockchain	La cadena de bloques, más conocida por el término en inglés blockchain, es un registro único, consensuado y distribuido en varios nodos de una red. En el caso de las criptomonedas, podemos pensarlo como el libro contable donde se registra cada una de las transacciones.
Gestión y análisis de datos estructurados (Motores ETL-ELT, Bodegas de datos y datamarts)	Cuando hablamos de datos estructurados nos referimos a la información que se suele encontrar en la mayoría de bases de datos. Son archivos de tipo texto que se suelen mostrar en filas y columnas con títulos. Son datos que pueden ser ordenados y procesados fácilmente por todas las herramientas de minería de datos. Lo podríamos ver como si fuese un archivador perfectamente organizado donde todo está identificado, etiquetado y es de fácil acceso.
Gestión y análisis de datos no estructurados (documentos, audios, videos) con Big Data	Los datos no estructurados, generalmente son datos binarios que no tienen estructura interna identificable. Es un conglomerado masivo y desorganizado de varios objetos que no tienen valor hasta que se identifican y almacenan de manera organizada.
Herramientas de gestión de calidad de datos	Herramientas de calidad de datos son los medios tecnológicos o métodos estadísticos manuales que pueden emplearse para resolver los problemas más frecuentes de calidad de datos que afectan a la información empresarial.
Plataforma colaborativa	Una plataforma de trabajo colaborativo es un espacio virtual de trabajo, o sea, una herramienta informática (con frecuencia un sitio digital en Internet), que centraliza todas las funcionalidades ligadas a la conducción de un proyecto, la gestión de conocimientos y/o el funcionamiento de una

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 21 de 173

Nombre	Descripción
	organización, poniendo las mismas a disposición de los diferentes actores involucrados.
Bases de datos NoSQL (Not Only SQL)	El termino NoSQL se refiere a la denominación en inglés Not Only SQL. Plantea modelos de datos específicos de esquemas flexibles que se adaptan a los requisitos de las aplicaciones más modernas. Tienen un conjunto increíble de características y varios modelos que descubriremos más adelante.
Internet de las cosas (IOT)	En términos simples, el Internet de las cosas (IoT) hace referencia a la tendencia constante de conectar todo tipo de objetos físicos al Internet, especialmente aquellos que quizá ni se imagina. Puede ser cualquier tipo de elemento, desde objetos domésticos comunes, como los refrigeradores y las bombillas; recursos empresariales, como las etiquetas de envío y los dispositivos médicos; hasta elementos portátiles sin precedentes, dispositivos inteligentes e incluso ciudades inteligentes que solo existen gracias al IoT.
Arquitectura de sistemas orientada a servicios SOA	La arquitectura orientada a servicios (SOA) es el nexo que une las metas de negocio con el sistema de software. Su papel es el de aportar flexibilidad, desde la automatización de las infraestructura y herramientas necesarias consiguiendo, al mismo tiempo, reducir los costes de integración. SOA se ocupa del diseño y desarrollo de sistemas distribuidos y es un potente aliado a la hora de llevar a cabo la gestión de grandes volúmenes de datos, datos en la nube y jerarquías de datos.
Arquitectura de sistemas orientada a Microservicios	La arquitectura de microservicios es un método de desarrollo de aplicaciones software que funciona como un conjunto de pequeños servicios que se ejecutan de manera independiente y autónoma, proporcionando una funcionalidad de negocio completa


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 22 de 173

Nombre	Descripción
Máquinas virtuales (Virtualización de hardware)	Una máquina virtual es un sistema informático virtual, es decir, un contenedor de software bien aislado que incluye un sistema operativo y una aplicación. Cada máquina virtual autónoma es completamente independiente. Si se instalan varias máquinas virtuales en un mismo ordenador, es posible ejecutar varios sistemas operativos y aplicaciones en un solo servidor físico o «host». Una capa ligera de software, llamada «hipervisor», desvincula las máquinas virtuales del host y asigna recursos informáticos de forma dinámica a cada máquina virtual según las necesidades.
Virtualización de sistema operativo en contenedores (Docker)	Es una tecnología de virtualización basada en contenedores que comparte el kernel del host para ejecutar procesos aislados en el espacio del usuario sin la necesidad de tener otro sistema operativo ejecutándose, consumiendo recursos innecesarios.
Metodologías ágiles	Por definición, las metodologías ágiles son aquellas que permiten adaptar la forma de trabajo a las condiciones del proyecto, consiguiendo flexibilidad e inmediatez en la respuesta para amoldar el proyecto y su desarrollo a las circunstancias específicas del entorno.
Devops	El término DevOps, que es una combinación de los términos ingleses development (desarrollo) y operations (operaciones), designa la unión de personas, procesos y tecnología para ofrecer valor a los clientes de forma constante.
Plataforma de interoperabilidad X-ROAD	Es de recordar que hace dos meses se anunció la selección de X-Road como la plataforma de Interoperabilidad, uno de los Servicios Ciudadanos Digitales que aportará al país en el intercambio de información entre entidades públicas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y optimizar la labor del Estado
Carpeta ciudadana	La Carpeta Ciudadana es una iniciativa de las administraciones públicas con objeto de simplificar la relación con la administración por

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 23 de 173

Nombre	Descripción
	Internet, aunando en un espacio único la información de los diferentes procedimientos y trámites y dirigiendo a la unidad responsable para continuar con la gestión de los mismos, así como acceder a información personal en poder de las administraciones públicas.
Plataforma de publicación de datos abiertos	El concepto de Datos Abiertos en el Gobierno se basa en que los datos o la información creados por la Administración Pública pertenecen a la sociedad, dado que han sido financiados y recopilados con dinero público y por lo tanto deben estar a disposición de cualquier ciudadano y para cualquier fin. Los datos abiertos generalmente se comparten a través de una o varias plataformas web, en formatos estándar con una estructura de fácil comprensión y que permiten que los datos puedan ser procesados y reutilizados.
Arquitectura Empresarial con el marco TOGAF 9.2	La Arquitectura Empresarial Con TOGAF 9.2 describe los procesos de negocio de una empresa, los sistemas de información que apoyan tales procesos y las TIC sobre las que se implementan dichos sistemas.
Gobierno y Gestión de TI con el marco COBIT 2019	COBIT es un marco para el gobierno y la gestión de la información y la tecnología de la empresa, dirigido a toda la empresa. COBIT define los componentes y los factores de diseño para construir y mantener un sistema de gobierno que se ajuste mejor.
Gestión de servicios de TI con el marco ITIL v4	Las siglas en inglés ITSM (IT Service Management) se refieren a un enfoque estratégico utilizado para diseñar, entregar, gestionar y mejorar la forma en que la tecnología de la información (TI) se utiliza dentro de una organización.
Gestión de proyectos con PMI	Consiste en la aplicación de un conjunto de procesos a un conjunto de áreas de conocimientos por lo que se definirán los grupos de procesos implicados, así como las áreas de conocimiento y su interacción.
Marcos de desarrollo ágil – SAFe	SAFe® (acrónimo de Scaled Agile Framework Enterprise) es un marco de trabajo para la escalación de las prácticas ágiles basado en los principios de Lean y Agile para el desarrollo de software y sistemas, a nivel corporación.




 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 24 de 173

Nombre	Descripción
Business Intelligence	Las aplicaciones, la infraestructura, las herramientas y las mejores prácticas que permiten el acceso y el análisis de la información para mejorar y optimizar las decisiones y el rendimiento institucional.
Marcos de desarrollo ágil – SCRUM	Es un proceso en el que se aplican de manera regular un conjunto de buenas prácticas para trabajar colaborativamente, en equipo y obtener el mejor resultado posible de proyectos, caracterizado por: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adoptar una estrategia de desarrollo incremental, en lugar de la planificación y ejecución completa del producto.</li> <li>- Basar la calidad del resultado más en el conocimiento tácito de las personas en equipos auto organizados, que en la calidad de los procesos empleados.</li> <li>- Solapar las diferentes fases del desarrollo, en lugar de realizar una tras otra en un ciclo secuencial o en cascada.</li> </ul>

## Modelo Operativo

A continuación, se presenta el mapa de procesos actual para la Secretaría Distrital de la Mujer.



	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 25 de 173

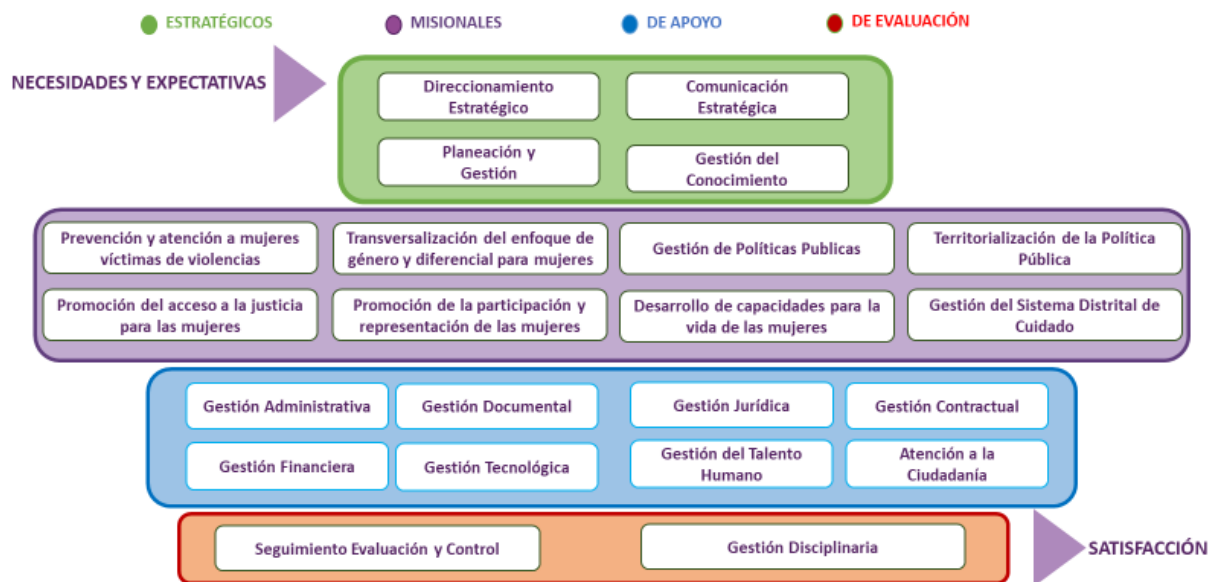



Ilustración 2 Mapa de Procesos

## Alineación de TI con los Procesos - Áreas


En la siguiente tabla se relacionan las áreas o procesos, los sistemas de información con los que apoyan su gestión y las oportunidades de mejora que serán tenidas en cuenta en la formulación de los proyectos que conformarán el PETI 2020-2024.

Tabla 6 Alineación de TI con los procesos institucionales


ID	Proceso- Área	Categoría	Sistema de Información	Cubrimiento	Oportunidad de Mejora con Tecnología
001	Gestión Documental	Apoyo	Sistema de Administración de Documentos (ORFEO)	Total	Integración con los demás sistemas de información. Incluir nuevas funcionalidades

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 26 de 173

ID	Proceso- Área	Categoría	Sistema de Información	Cubrimiento	Oportunidad de Mejora con Tecnología
002	Gestión del Talento Humano	Apoyo	Sicapital (SAE - SAI, PERNO)	Total	Generar reportes y certificaciones para los usuarios.
003	Gestión Contractual	Apoyo	N/A	Sin Cobertura	No se cuenta con un sistema de contratación propio
004	Gestión del Conocimiento	Misional	SIMISIONAL	Total	Reingeniería de la aplicación. Ajustes a las nuevas necesidades institucionales.
005	Gestión del Conocimiento	Misional	OMEG	Total	Se requiere nuevas funcionalidades y tableros de control. Integración con otras bases de datos de la entidad, distritales y nacionales.
006	Oficina Asesora de Planeación- Gestión Tecnológica	Apoyo	Mesa de Ayuda	Total	Actualizaciones al sistema de información
007	Oficina Asesora de Planeación- Calidad	Estratégico	KAWAK	Total	Actualizaciones al sistema de información
008	Administrativa y financiera	Apoyo	BogData	Parcial	Ninguna
009	Administrativa y financiera	Apoyo	Inventarios	Total	Actualizaciones al sistema de información

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 27 de 173

ID	Proceso- Área	Categoría	Sistema de Información	Cubrimiento	Oportunidad de Mejora con Tecnología
010	Administrativa y financiera	Apoyo	LIMAY	Total	Ninguna
011	Administrativa y financiera	Apoyo	FUID	Total	Actualizaciones al sistema de información
012	Diseño de Políticas	Misional	SIPMEG - Aplicación	total	Actualizaciones al sistema de información
013	Eliminación de violencias	misional	acosos.sdmujer.gov.co	total	Actualizaciones al sistema de información
014	Eliminación de violencias	misional	Violeta	total	Actualizaciones al sistema de información
015	Diseño de Políticas y Eliminación de Violencias	Misional	Moodle	total	Actualizaciones al sistema de información, creación de nuevos cursos. Centralizar todos los cursos que se realicen en la Entidad
016	Eliminación de violencias	misional	Violeta	total	Actualizaciones al sistema de información
017	Comunicaciones	Estratégico	Portal Web	total	Reingeniería al portal Web
018	Comunicaciones	Estratégico	Intranet	total	Reingeniería al Intranet
019	Oficina Asesora de Planeación – Gestión Tecnológica	Apoyo	Encuestas	total	Actualizaciones al sistema de información
020	Oficina Asesora de Planeación	Estratégico	SEGPLAN	Parcial	Actualizaciones al sistema de información
021	Oficina Asesora de Planeación	Estratégico	PREDIS	Parcial	Actualizaciones al sistema de información

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 28 de 173


ID	Proceso- Área	Categoría	Sistema de Información	Cubrimiento	Oportunidad de Mejora con Tecnología
022	Administrativa y Financiera	Apoyo	Certicamara	Parcial	Mantener vigente los servicios.
023	Gestión del Conocimiento	Misional	CIOM	Total	Actualizaciones al sistema de información Incluir los servicios que se prestan en la Casa de Todas.

## Servicios Institucionales


A continuación, se relacionan los servicios prestados por las diferentes áreas de la Secretaría Distrital de la Mujer tanto para usuarios internos como externos, que sirve para identificar las capacidades de los procesos y su alcance por medio de las herramientas y canales en los cuales se ofrece.

Tabla 7 caracterización del Servicio Institucional


ID	Nombre del Servicio	Descripción del servicio
S01	CORREO ELECTRÓNICO	Servicio de red que permite a los Usuarios de recibir y enviar mensajes.
S02	MESA DE AYUDA	Prestar el servicio de soporte y atención de incidentes y requerimientos tecnológicos
S03	PAGINA WEB	Presentar la información de la Entidad a la comunidad
S04	INTRANET	Presentar la información y exceso a las aplicaciones de la Entidad para los funcionarios y Contratistas.
S05	ENCUESTAS	Aplicativo Web para realizar las encuestas tanto internas como externas de la Entidad.
S06	COMUNICACIONES UNIFICADAS	Red que permite el intercambio libre de información entre todos los usuarios

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 29 de 173


ID	Nombre del Servicio	Descripción del servicio
S07	VIRTUALIZACIÓN DE SISTEMA OPERATIVOS Y APLICACIONES	Emulación de los Sistemas Operativos que permite la continuidad de los servicios desplegados y en desarrollo de la Entidad.
S08	CONECTIVIDAD	Capacidad de establecer una conexión entre diferentes dispositivos de la Entidad.
S09	DNS	Servicio de Traducción de direcciones IP a nombres de máquina.
S10	DIRECTORIO ACTIVO	Servicio de red distribuida de computadores
S11	DHCP	Protocolo de direccionamiento dinámico
S12	BACUKPS	Respaldo o copia de seguridad de datos o sistemas operacionales.
S13	OFIMÁTICA Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS	Servicios informáticos que permiten a los usuarios comunicarse y trabajar conjuntamente.
S14	SERVICIOS EN LA NUBE ORACLE	Servicio de computación en nube que proporciona servidores, almacenamiento, redes, aplicaciones y servicios a través de una red para los Usuarios de la Entidad
S15	ENDPOINT	Sistema Central de Seguridad para eliminar los riesgos y amenazas de los equipos de cómputo.
S16	KAWAK	Herramienta Web para el Sistema Integrado de Gestión.
S17	GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS	Gestión de las diferentes peticiones instauradas por la ciudadanía.
S18	REDES SOCIALES	Presentar y difundir la información de la Entidad a la comunidad digital y usuarias que consumen estos canales
S19	DESARROLLO DE AUDITORIA INTERNAS	Se lleva a cabo las actividades de aseguramiento y consultoría objetiva e independiente, las cuales son diseñadas para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización, ayudando a la organización a alcanzar sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado con el fin de evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
S20	INFORMES DE SEGUIMIENTOS REGLAMENTARIOS Y PERIÓDICOS	Se desarrollan evaluaciones detalladas como seguimientos sobre temas puntuales con el fin de evaluar la mejora de los procesos institucionales y/o los avances periódicos sobre la sostenibilidad del sistema de control interno, utilizando para ello un

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 30 de 173

ID	Nombre del Servicio	Descripción del servicio
		enfoque sistemático y disciplinado. Para aquellos clasificados como seguimientos de ley, se establecen parámetros normativos o guías metodológicas como técnicas y procedimientos de auditoría.
S21	ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO	Actividades desarrolladas para brindar recomendaciones, sugerencias, consejos y alertas tempranas a los responsables y ejecutores de los procesos y proyectos (primera línea de defensa), respecto a metodologías y herramientas que se utilizan para la sostenibilidad del sistema de control interno.
S22	INVESTIGACIÓN DE CONDUCTAS PRESUNTAMENTE DISCIPLINABLES DE LAS SERVIDORAS Y LOS SERVIDORES DE LA SDMUJER.	Identificar la o el presunto autor de la falta disciplinaria, así como las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos, con la finalidad de garantizar la correcta prestación del servicio público y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado evitando actos de corrupción.
S23	PREVENCIÓN DE LA FALTA DISCIPLINARIA	Implementar acciones pedagógicas tendientes a evitar la configuración de conductas que puedan ser objetos de reproche disciplinario.
S24	REVISAR Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS	Este servicio permite establecer las necesidades de la entidad para dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales.
S25	ELABORAR LAS CERTIFICACIONES DE LAS CONTRATOS SOLICITADAS	Elaboración y entrega de certificaciones a solicitud de los usuarios(os)
S26	TRAMITAR LIQUIDACIONES	Este servicio permite a la entidad y al contratista verificar el cumplimiento de todas las prestaciones económicas de carácter contractual y se determina si Las Partes se encuentran a paz y salvo o si persisten obligaciones pendientes por cumplir
S27	TRAMITAR LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES	Este servicio permite hacer prevalecer la finalidad del contrato lo que permite satisfacer las necesidades de la entidad y dar cumplimiento a las metas institucionales.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 31 de 173

ID	Nombre del Servicio	Descripción del servicio
S28	TRAMITAR LOS PROCESOS Y CONTRATOS A TRAVES DE LAS PLATAFORMAS DISPUESTAS POR LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA	Este servicio permite atender las necesidades de la entidad y dar cumplimiento a los principios de selección objetiva, publicidad, transparencia, economía y eficiencia.
S29	PRESTAR ATECIÓN A LA CIUDADANÍA, AUTORIDADES Y ENTES DE CONTROL.	Proceso que permite atender los diferentes requerimientos realizados por la ciudadanía, autoridades y entes de control.
S30	ESTRUCTURAR EL PRESUPUESTO	Se recopilan las necesidades de las dependencias de la Entidad, para generar el proyecto de presupuesto anual.
S31	GENERAR EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA	Proyectar, elaborar e incorporar el programa anual mensualizado de caja para la vigencia fiscal correspondiente, con el propósito de garantizar el flujo de caja necesario para el pago oportuno de las obligaciones de la Entidad, como los demás gastos necesarios para el normal funcionamiento de la Entidad.
S32	EXPEDIR CDP	Expedir el certificado de disponibilidad presupuestal para respaldar la suscripción de los compromisos que permitan atender las obligaciones que se pretendan contraer en la Entidad.
S33	EXPEDIR CRP	Generar el Certificado de Registro Presupuestal como requisito de perfeccionamiento del acto administrativo, afectando la apropiación de recursos en forma definitiva para garantizar que estos, no serán desviados a ningún otro fin.
S34	GESTIONAR LAS RESERVAS PRESUPUESTALES Y PASIVOS EXIGIBLES	Garantizar la disponibilidad de recursos que respalden el pago de las obligaciones adquiridas en vigencias anteriores y que aún no han sido canceladas.
S35	GESTIONAR LOS PAGOS A CARGO DE LA ENTIDAD	Tramitar el pago de contratos, órdenes de servicio, órdenes de compra, pago de servicios públicos, entre otros compromisos adquiridos por la Entidad
S36	GENERAR CERTIFICACIONES	Genera las certificaciones de pago, retenciones, saldos, entre otras, que soliciten los interesados
S37	GESTIONAR LOS COBROS PERSUASIVOS	Ejecutar las acciones tendientes a las obligaciones vencidas a favor de la Entidad


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 32 de 173

ID	Nombre del Servicio	Descripción del servicio
S38	INVENTARIAR EL ARCHIVO DE LA ENTIDAD	Llevar un registro y control de la producción documental de la Entidad
S39	INVENTARIAR LOS BIENES Y ELEMENTOS DE LA ENTIDAD	Llevar un control de los bienes y elementos con que cuenta la entidad
S40	INGRESAR BIENES A ALMACÉN	Recibir e inventariar los bienes que adquiere la entidad
S41	MANTENIMIENTO DE BIENES	Mantener en buen estado los bienes de la entidad
S42	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Mantener en buen estado los vehículos de la entidad
S43	RADICAR LA CORRESPONDENCIA EN ORFEO	Radicar los documentos que ingresan a la entidad
S44	ATENCIÓNES SOCIOJURIDICAS	Brindarles a las mujeres asesoría y orientación jurídica en casos de violencia de genero
S45	ATENCIÓNES PSICOSOCIALES	Atención a mujeres para Hacerles acompañamiento psicológico en casos de violencia.
S46	CASAS REFUGIO	Atención, Intervención y Acompañamiento de Psicología En Casas Refugio- V1 - Paimv-Pr-10
S47	DUPLAS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL	Acompañamiento PSICOSOCIAL - V1 - PAIMV-PR-12
S48	CASAS REFUGIO	Egreso y seguimiento de casas de REFUGIO- V1 - PAIMV-PR-11
S49	LINEA PURPURA	Activación de rutas en casos de violencias contra las mujeres - V1 - PAIMV-PR-13
S50	SOFIA DISTRITAL /LOCAL	Sensibilización Y/O Formación - V2 - PAIMV-PR-14
S51	CASAS REFUGIO	Acogida y protección integral a mujeres víctimas de violencias con medidas de protección en casas refugio - V1 - PAIMV-PR-3
S52	SOFIA DISTRITAL /LOCAL	Coordinación interinstitucional para la implementación del sistema - SOFIA - V4 - PAIMV-PR-4
S53	CASAS REFUGIO	Ingreso a casas refugio - V2 - PAIMV-PR-5
S54	CASAS REFUGIO	Atención, asesoría, orientación y acompañamiento pedagógica en casa refugio - V1 - PAIMV-PR-6




 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 33 de 173


ID	Nombre del Servicio	Descripción del servicio
S55	CASAS REFUGIO	Orientación, asesoría e intervención nutricional en casas refugio - V2 - PAIMV-PR-7
S56	CASAS REFUGIO	Orientación, asesoría, acompañamiento e intervención de trabajo social en casas refugio - V1 - PAIMV-PR-8
S57	CASAS REFUGIO	Atención, orientación y acompañamiento de enfermería en casas refugio - V2 - PAIMV-PR-9
S58	CENTROS DE INCLUSIÓN DIGITAL	Espacios de aprendizaje para el desarrollo de capacidades de las mujeres a través de formación presencial y virtual, dotados de equipos de cómputo para favorecer el acceso y uso a herramientas TIC de las mujeres.
S59	APLICATIVO SIMISIONAL	Aplicativo web para alojar la caracterización de mujeres que acceden a los servicios de la entidad, y la información de las atenciones ofrecidas
S60	INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LA SITUACIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DIFERENCIA PARA LA TOMA DE DECISIONES, DISPONIBLE DE MANERA PÚBLICA EN EL PORTAL WEB DEL OMEG	Las ciudadanía e instituciones públicas y privadas pueden consultar y descargar la información por medio del portal web de OMEG
S61	FORMULACION DE RIESGOS	Acompañamiento técnico a la formulación de los riesgos asociados a los procesos
S62	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA	Plan Institucional de Gestión Ambiental: herramienta institucional para controlar, prevenir y mitigar los aspectos e impactos ambientales de la entidad.
S63	CONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL NORMOGRAMA	Identificar la normatividad aplicable en el marco de las competencias y misionalidad de la entidad, manteniendo actualizado el espacio web desarrollado para ello, al cual se tiene acceso público
S64	PETICIONES Y CONCEPTOS JURÍDICOS	Emitir respuestas a las peticiones, conceptos jurídicos y los requerimientos formulados por los organismos públicos y privados, así como por la ciudadanía, en los aspectos de carácter jurídico de los mismos, de conformidad con la normativa vigente.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 34 de 173


ID	Nombre del Servicio	Descripción del servicio
S65	REVISIÓN DE PROYECTOS DE NORMA	Realizar la proyección, análisis y conceptos acerca de la viabilidad jurídica de los proyectos de ley y actos administrativos que debe expedir la secretaria o se pongan a su consideración por estar dentro del ámbito de sus consecuencias.
S66	DEFENSA JUDICIAL	Ejercer y orientar la defensa judicial de la secretaria distrital de la mujer representándola judicial y extra judicialmente, en las acciones que esta inicie o que se inicien en su contra con ocasión de controversias surgidas por acción u omisión en desarrollo de la gestión institucional.
S67	LLEVAR SEGUNDA INSTANCIA DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS	Garantizar la aplicación del principio procesal de segunda instancia dentro de las actuaciones disciplinarias relacionadas con los servidores y servidoras de la secretaria
S68	REVOCATORIA DIRECTA	Dirigir y orientar las acciones para adelantar la revocatoria de actos administrativos, expedidos en la entidad de conformidad con los parámetros establecidos
S69	NOTIFICACIONES DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS POR LA SDMUJER	Notificar actos administrativos
S70	ATENCIÓN SOCIOJURIDICA	Brindar orientación, asesoría y/o representación socio jurídica especializada con enfoque de genero
S71	CERTIFICACIONES	Proceso de elaboración y entrega de certificaciones a solicitud de los usuarios(os)
S72	PROCESAR LA NÓMINA DE LOS SERVIDORAS Y SERVIDORES DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER.	registrar, revisar y controlar mensualmente las novedades que afectan la nómina del personal planta y temporales de la entidad
S73	PROCESAR ARCHIVOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES Y SERVIDORAS DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER	Revisar y Controlar las novedades que afectan los pagos de la seguridad social, Riesgos profesionales y parafiscales garantizando que los aportes se efectúen por la totalidad de las y los servidores de la entidad y oportunamente.
S74	ELABORAR LAS PRESTACIONES SOCIALES DE LOS SERVIDORES Y SERVIDORAS DE LA ENTIDAD	Liquidar y verificar por cada concepto las prestaciones sociales

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 35 de 173

ID	Nombre del Servicio	Descripción del servicio
<b>S75</b>	PROGRAMAR EL PLAN ANUAL DE CAJA DE ACUERDO CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA.	Realizar los cálculos para programar el PAC por cada mes de acuerdo con los rubros a reconocer de los pagos de nómina, seguridad social, prestaciones sociales.
<b>S76</b>	ATENDER REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYETOS DE LA DEPENDENCIA RELACIONADOS CON LA NÓMINA	Realizar las proyecciones de los presupuestos de las nóminas y llevar el control ejecutado y lo presupuestado.
<b>S77</b>	ATENDER USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS Y/O CIUDADANOS SOLITUDES E INFORMACIÓN	Proyectar y revisar las respuestas a las solicitudes de los usuarios interno y externos
<b>S78</b>	ELABORAR LAS CERTIFICACIONES DE FUNCIONES DE LOS SERVIDORES Y SERVIDORAS DE LA ENTIDAD Y PERSONAL RETIRADO	Elaborar las seriaciones con base en la información de la historial laboral, de acuerdo a los actos administrativos que tiene cada servidor, servidora y/o retirado
<b>S79</b>	GESTIONAR ANTE LAS ENTIDADES DE SALUD E.P.S., LAS INCAPACIDADES, LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD, PARA RADICACIÓN Y PAGO CORRESPONDIENTE.	Recibir las incapacidades en original que radican los servidores y servidores e incluirlas en las novedades del aplicativo de nóminas PERNO y llevar el control en el Excel, hasta que la Secretaría de Hacienda confirme el pago del reconocimiento de incapacidades y cruzarlos con el control para determinar que incapacidades han sido canceladas y se envían al archivo.
<b>S80</b>	ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO	Generar informes estadísticos de los índices de accidentes de trabajo
<b>S81</b>	ESTADÍSTICAS DE AUSENTISMOS LABORALES	Generar informes estadísticos de los índices de ausentismos laborales (permisos, vacaciones e incapacidades)
<b>S82</b>	ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y DE CONDICIONES DE SALUD	Generar informes estadísticos de las condiciones sociodemográficas y condiciones de salud

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 36 de 173

ID	Nombre del Servicio	Descripción del servicio
S83	REGISTRO DE INSPECCIÓN A LAS SEDES DE LA SDMUJER	Consolidar las inspecciones que se realicen de manera trimestral a las diferentes sedes
S84	REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES DE SST, BIENESTAR Y CAPACITACIÓN - PROGRAMACIÓN (COMUNICACIÓN, INSCRIPCIONES, ASISTENCIA, EVIDENCIA, EVALUACIÓN)	Generar estadísticas e informes de la asistencia a las actividades de SST por parte de servidores, servidoras y contratistas. Actividades gestión de integridad y gestores de capacitación.
S85	REGISTRO DE BRIGADISTAS DE CADA DEPENDENCIA.	Generar el reporte de las y los brigadistas activos en la Entidad
S86	REGISTRO DE LOS EXÁMENES DE INGRESO, EGRESO Y POSTINCAPACIDAD	Generar un reporte de las personas que se han realizado los exámenes de ingreso y egreso.
S87	REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE HAN TENIDO INCAPACIDAD Y PERMISO	Generar el reporte de las y los servidores que han tenido incapacidad y permiso
S88	REGISTRO DE LOS CARNÉTS INSTITUCIONALES ENTREGADOS A LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS DE LA ENTIDAD	Realizar registro de entrega y devolución de carné, con respectivos datos personales (Nombre completo, ID, dirección, teléfono, RH, género, pertenencia a comunidades/etnias)
S89	CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	Datos personales (Nombre completo, ID, dirección, teléfono, RH, género, pertenencia étnica/comunidad, conformación de grupo familiar con edades, cuidadoras y cuidadores, madre cabeza de familia, condiciones de salud, número de contacto de un familiar) *Para todos los servidores, servidoras y contratistas de la entidad*
S90	ENTRENAMIENTO EN PUESTO DE TRABAJO	Registro de las servidoras y servidores públicos de planta que hayan realizado el entrenamiento en el puesto de trabajo.
S91	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y ACUERDO DE GESTIÓN	Relación de la Formulación y concertación de objetivos de las servidoras y servidores públicos y relación de la evaluación de desempeño laboral del primer y segundo semestre.
S92	RECURSOS DE ELEMENTOS DE SST	Informe de entrega de recursos (protección personal)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 37 de 173

ID	Nombre del Servicio	Descripción del servicio
S93	ACTIVIDADES DE BIENESTAR	Informe de entrega de lo previsto en las actividades del plan de bienestar (Bonos Navideños, Cuidadoras y Cuidadores)
S94	TEMAS DE CAPACITACIÓN	Relación de las servidoras y servidores que se inscribieron y participaron en los temas previstos en el Plan Institucional de Formación y Capacitación.


## Análisis de la Situación Actual de TI

### - Estrategia de TI

A partir del diagnóstico realizado con las diferentes áreas de la entidad, se establece el modelo de Tecnología de la Información de la Secretaría Distrital de la Mujer, el cual permitirá alinearse con el marco de referencia para avanzar en la transformación digital:

0Tabla 8 Modelo de TI

SOCIOS CLAVE	ACTIVIDADES CLAVE	PROPUESTA DE VALOR	RELACIONES CON EL CLIENTE	SEGMENTOS
Estratégicos	Gestión de los recursos tecnológicos	Disponibilidad de Recursos Tecnológicos	Asistencia Personal	INTERIORS
A Alcaldía	Hardware Comunicaciones Unificadas Licencias	Infraestructura Comunicaciones Unificadas Aplicativos Sistemas de Información		Áreas Misionales
				Subsecretaría de Políticas de Igualdad Dirección de Derechos y Diseño de Política Dirección de Gestión del Conocimiento Dirección de Enfoque Diferencial
Interno	Gestión de servicios tecnológicos	Soporte Tecnológico		Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades Dirección de Territorialización de Derecho y Participación Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia
Despacho	Mesa de ayuda			Áreas Apoyo
Oficina Asesora de Planeación				Subsecretaría de Gestión Corporativa Dirección de Gestión administrativa y Financiera Dirección de Contratación Dirección de Talento Humano
Oficina Asesora Jurídica	Gestión de los sistemas de Información			
Oficina de Control Interno	Sistema Integrado de Gestión Simisional		CANALES	
		Calidad de los Servicios que se presentan a clientes Internos y Externos	Correo Electrónico Página Web Chat Web	
Externo			Ventanilla virtual Telefonía Fija	EXTERNOS
MINTIC	Perno		Telefonía Móvil	Mujeres Distrito Capital
ACDTIC	Limay		Canal De datos	
Secretaría Distrital de Integración Social	Bogdata			
Medicina Legal	Recursos Clave		Canal de internet Red LAN Redes Sociales Aplicativos Presencial	
Proveedores de servicios de comunicaciones	Personal Especializado Licencias de software		BUZON DE SUGERENCIAS	
Kawak	Dispositivos de hardware (equipos, redes, aire acondicionado, UPS)		FUENTES DE INGRESO	Presupuesto Funcionamiento Presupuesto Inversión
Microsoft				
Oracle				
ESTRUCTURA DE COSTES				
Costos Fijos	Licenciamiento Mantenimiento Garantía de equipos Servicios de comunicaciones Soporte Especializado	Seguridad Arrendados Servicios Públicos		
Costos Variables	Funcionamiento Inversión Adquisición y renovación de hardware Contratistas (Personal Especializado)			

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 38 de 173

- **Misión:**

Gestionar eficientemente los servicios y recursos de TI y su disponibilidad, aportando ventajas competitivas a la entidad mediante la implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones que conlleve al cumplimiento de los objetivos estratégicos y la transformación digital de la entidad.<sup>1</sup>

- **Visión:**

Lograr que para el 2024 la Secretaría Distrital de la Mujer haya completado la transformación digital de sus trámites, servicios y procesos, mediante el uso de tecnologías emergentes e innovadoras permitiendo estar en los primeros lugares de calificación en la evaluación de Gobierno Digital.

- **Servicios de TI**

A continuación, se presenta el grado de madurez de la Secretaría Distrital de la Mujer en cuanto a los servicios de TI, permitiendo conocer las brechas que se tienen frente a los mismos.

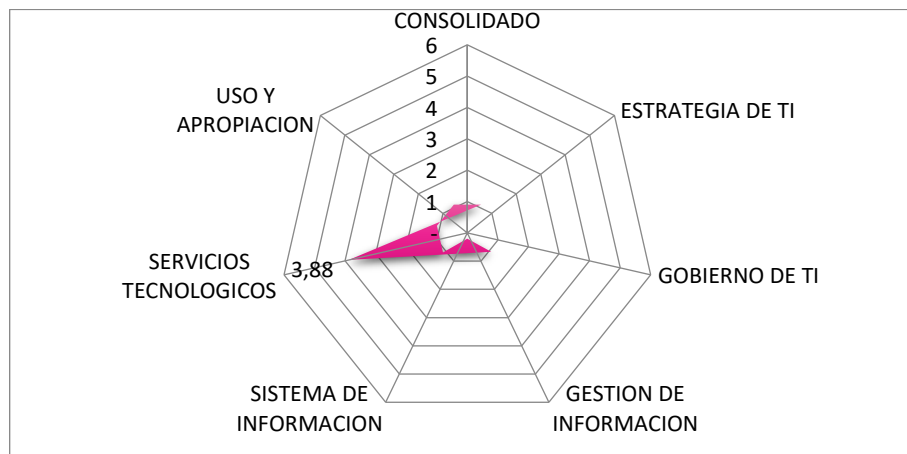



Ilustración 3 Modelo Servicios Tecnológicos

<sup>1</sup> Misión y Visión definida por el proceso de Gestión Tecnológica de la Secretaría Distrital de la Mujer

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 39 de 173

El porcentaje de 3,88 en servicios tecnológicos evidencia que se cuenta con metodologías para entender, analizar y suplir las necesidades de servicios de TI, políticas, criterios de aceptación, niveles de atención estandarizados y procedimientos con los cuales se garantiza que los requerimientos de servicios de TI de los usuarios son atendidos bajo unos protocolos de servicios claros relacionados con la disponibilidad, seguridad y oportunidad. Estos niveles generan también confianza hacia los servicios TI, motivación e interés de los usuarios sobre el uso de las TI que favorecen a futuro la implementación de nuevas tecnologías. De igual manera se puede ver que los servicios TI siempre están disponibles cuando los usuarios los requieran sin afectar los niveles de satisfacción y por ende cumpliendo las estrategias de gobierno digital establecidas.

Con el fin de cerrar las brechas e incrementar el porcentaje de satisfacción, es necesario fortalecer la estructura tecnológica, la conectividad, la calidad, el respaldo y la seguridad de todos los servicios de la Secretaría Distrital de la Mujer.

A continuación, se relacionan los servicios actuales de TI de la Secretaría Distrital de la Mujer:

*Tabla 9 Servicio 001 Correo Electrónico*

ID	S01
<b>Nombre</b>	CORREO ELECTRÓNICO
<b>Descripción</b>	Servicio de red que permite a los Usuarios de recibir y enviar mensajes.
<b>Categoría</b>	Conectividad
<b>Usuario objetivo</b>	Todos los Funcionarios y contratistas de la entidad
<b>Horario de prestación del servicio</b>	24 horas, 7 días a la semana
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo Electrónico</li> <li>• Página Web</li> <li>• Telefonía Fija</li> <li>• Telefonía Móvil</li> <li>• Canal De datos</li> <li>• Canal de internet</li> <li>• Red LAN</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	99%




 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 40 de 173


Tabla 10 Servicio 002 Mesa de Ayuda

ID	S02
<b>Nombre</b>	MESA DE AYUDA
<b>Descripción</b>	Prestar el servicio de soporte y atención de incidentes y requerimientos tecnológicos. Plataforma para registro, consulta y respuesta de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.
<b>Categoría</b>	Gestión
<b>Usuario objetivo</b>	Funcionarios y contratistas de la entidad
<b>Horario de prestación del servicio</b>	24 horas, 7 días a la semana
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo Electrónico</li> <li>• Página Web</li> <li>• Telefonía Móvil</li> <li>• Canal De datos</li> <li>• Canal de internet</li> <li>• Red LAN</li> <li>• Redes Sociales</li> <li>• Aplicativos</li> <li>• Presencial</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	99%

Tabla 11 Servicio 003 Ofimática y Herramientas Colaborativas

ID	S03
<b>Nombre</b>	OFIMATICA Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS
<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Basado en Microsoft Office 365 con un buzón de almacenamiento de 15GB y acceso desde el cliente Microsoft Outlook o a través del navegador web (OWA).</li> <li>• Servicios informáticos que permiten a los usuarios comunicarse y trabajar conjuntamente.</li> </ul>
<b>Categoría</b>	Comunicación
<b>Usuario objetivo</b>	Funcionarios y contratistas de la entidad
<b>Horario de prestación del servicio</b>	24 horas, 7 días a la semana
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo Electrónico</li> <li>• Página Web</li> <li>• Telefonía Móvil</li> </ul>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 41 de 173

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canal de internet</li> <li>• Aplicativos</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	99%

Tabla 12 Servicio 004 Comunicaciones Convergentes

ID	S04
<b>Nombre</b>	COMUNICACIONES CONVERGENTES
<b>Descripción</b>	Servicio de Internet, Canal de Datos, Wifi, Telefonía IP y Móviles
<b>Categoría</b>	Comunicación
<b>Usuario objetivo</b>	Funcionarios y contratistas de la entidad
<b>Horario de prestación del servicio</b>	24 horas, 7 días a la semana
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canal De datos</li> <li>• Canal de internet</li> <li>• Red LAN</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	99%

Tabla 13 Servicio 005 Conectividad

ID	S05
<b>Nombre</b>	CONECTIVIDAD
<b>Descripción</b>	Gestión de la administración y configuración centralizada de la seguridad y servicio de la red institucional (internet e intranet).
<b>Categoría</b>	Comunicación
<b>Usuario objetivo</b>	Entidad
<b>Horario de prestación del servicio</b>	24 horas, 7 días a la semana
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo Electrónico</li> <li>• Telefonía Móvil</li> <li>• Canal De datos</li> <li>• Canal de internet</li> <li>• Red LAN</li> <li>• Aplicativos</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	99%



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 42 de 173

Tabla 14 Servicio 06 EndPoint

ID	s06
<b>Nombre</b>	ENDPOINT
<b>Descripción</b>	Software que detecta y elimina virus y otras amenazas informáticas en la red, sistemas de información, PC, dispositivos móviles y demás. Sistema Central de Seguridad para eliminar los riesgos y amenazas de los equipos de cómputo.
<b>Categoría</b>	Seguridad
<b>Usuario objetivo</b>	Entidad
<b>Horario de prestación del servicio</b>	24 horas, 7 días a la semana
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo Electrónico</li> <li>• Canal De datos</li> <li>• Canal de internet</li> <li>• Red LAN</li> <li>• Aplicativos</li> <li>• Presencial</li> <li>• Buzón de Sugerencias</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	99%

Tabla 15 Servicio 007 Página Web Institucional

ID	S07
<b>Nombre</b>	PÁGINA WEB INSTITUCIONAL
<b>Descripción</b>	Sitio web institucional disponible a los ciudadanos que integra información sobre servicios institucionales, trámites, noticias, eventos de interés, políticas y normatividad.
<b>Categoría</b>	Comunicación
<b>Usuario objetivo</b>	Ciudadanos
<b>Horario de prestación del servicio</b>	24 horas, 7 días a la semana
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página Web</li> <li>• Telefonía Móvil</li> <li>• Canal De datos</li> <li>• Canal de internet</li> <li>• Red LAN</li> </ul>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 43 de 173


	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicativos</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	99%

Tabla 16 Servicio 008 Sitio Intranet

<b>ID</b>	s08
<b>Nombre</b>	SITIO INTRANET
<b>Descripción</b>	Sitio web institucional que integra información sobre servicios internos, trámites, noticias, eventos de interés, políticas, normatividad a Funcionarios y Contratistas.
<b>Categoría</b>	Comunicación
<b>Usuario objetivo</b>	Funcionarios y contratistas de la entidad
<b>Horario de prestación del servicio</b>	24 horas, 7 días a la semana
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página Web</li> <li>• Telefonía Móvil</li> <li>• Canal De datos</li> <li>• Canal de internet</li> <li>• Red LAN</li> <li>• Aplicativos</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	99%

Tabla 17 Servicio 009 Soporte de aplicaciones

<b>ID</b>	<b>S09</b>
<b>Nombre</b>	SOPORTE APLICACIONES
<b>Descripción</b>	Gestión de incidentes y/o problemas presentados en las aplicaciones
<b>Categoría</b>	Gestión recursos
<b>Usuario objetivo</b>	Funcionarios y contratistas de la entidad
<b>Horario de prestación del servicio</b>	24 horas, 7 días a la semana
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Software de mesa de servicio</li> <li>• Formatos</li> </ul>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 44 de 173


<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	99%
-------------------------------------	-----

Tabla 18 Servicio 010 Despliegue de software en producción

ID	S010
<b>Nombre</b>	DESPLIEGUE DE SOFTWARE EN PRODUCCIÓN
<b>Descripción</b>	Preparación, configuración y despliegue de las soluciones generadas por el área de TI.
<b>Categoría</b>	Gestión recursos
<b>Usuario objetivo</b>	Usuarios de los sistemas de información
<b>Horario de prestación del servicio</b>	5 días
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Software de mesa de servicio</li> <li>• Actas de Seguimiento</li> <li>• Formato de puesta en producción</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	2 días al semestral

Tabla 19 Servicio 011 Gestión de Infraestructura de TI

ID	S011
<b>Nombre</b>	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TI
<b>Descripción</b>	Administración y monitoreo de servidores, servidores de aplicaciones, servidores web, sistemas de información, herramientas de software, soluciones en la nube y demás elementos de infraestructura de TI
<b>Categoría</b>	Gestión recursos
<b>Usuario objetivo</b>	Área de TI
<b>Horario de prestación del servicio</b>	24 horas, 7 días a la semana
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Telefonía Fija</li> <li>• Telefonía Móvil</li> <li>• Canal De datos</li> <li>• Canal de internet</li> <li>• Red LAN</li> <li>• Aplicativos</li> </ul>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 45 de 173


<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	24 horas máximo de atención a solicitudes de cambio
-------------------------------------	---

Tabla 20 Servicio 012 Adquisición de licencias de software

ID	S012
<b>Nombre</b>	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE
<b>Descripción</b>	Servicio de adquisición de licencias de software requeridas para usar en los diferentes procesos de la organización
<b>Categoría</b>	Gestión recursos
<b>Usuario objetivo</b>	Área de TI
<b>Horario de prestación del servicio</b>	8 horas, 5 días a la semana
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Software de mesa de servicio</li> <li>• Formatos</li> <li>• Plan de Adquisición</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	De acuerdo al procedimiento

Tabla 21 Servicio 013 Administración de bases de datos- Oracle

ID	S013
<b>Nombre</b>	ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS- ORACLE
<b>Descripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de computación en nube que proporciona servidores, almacenamiento, redes, aplicaciones y servicios a través de una red para los Usuarios de la Entidad</li> </ul>
<b>Categoría</b>	Gestión recursos
<b>Usuario objetivo</b>	Usuarios de los sistemas de información
<b>Horario de prestación del servicio</b>	24horas, 7 días a la semana
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo Electrónico</li> <li>• Canal de datos</li> <li>• Canal de internet</li> <li>• Red LAN</li> <li>• Mesa de ayuda</li> </ul>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 46 de 173

<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	No aplica
-------------------------------------	-----------

Tabla 22 Servicio 014 Gestión de Backup

ID	S014
<b>Nombre</b>	GESTIÓN DE BACKUP
<b>Descripción</b>	Respaldo o copia de seguridad de datos o sistemas operacionales.
<b>Categoría</b>	Gestión recursos
<b>Usuario objetivo</b>	Área de TI
<b>Horario de prestación del servicio</b>	8 horas, 5 días a la semana
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canal De datos</li> <li>• Canal de internet</li> <li>• Red LAN</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	No aplica

Tabla 23 Servicio 015 Gestión de Proyectos de TI

ID	S015
<b>Nombre</b>	GESTIÓN DE PROYECTOS DE TI
<b>Descripción</b>	Servicio que permite planear, ejecutar y realizar seguimiento a proyectos que afectan los procesos o elementos de la arquitectura de TI
<b>Categoría</b>	Gestión recursos
<b>Usuario objetivo</b>	Todas las áreas de la entidad
<b>Horario de prestación del servicio</b>	24 horas, 7 días a la semana
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Mesa de Ayuda</li> <li>• Comunicación Interna</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	De acuerdo a estimación


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 47 de 173


Tabla 24 Servicio 016 DNS

ID	S016
<b>Nombre</b>	DNS
<b>Descripción</b>	Servicio de Traducción de direcciones IP a nombres de máquina.
<b>Categoría</b>	Gestión recursos
<b>Usuario objetivo</b>	Todas las áreas de la entidad
<b>Horario de prestación del servicio</b>	24 horas, 7 días a la semana
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Telefonía Fija               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Telefonía Móvil</li> <li>• Canal De datos</li> <li>• Canal de internet</li> <li>• Red LAN</li> <li>• Aplicativos</li> </ul> </li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	8 horas hábiles

Tabla 25 Servicio 017 Directorio Activo

ID	S017
<b>Nombre</b>	DIRECTORIO ACTIVO
<b>Descripción</b>	Servicio de red distribuida de computadores
<b>Categoría</b>	Gestión recursos
<b>Usuario objetivo</b>	Todas las áreas de la entidad
<b>Horario de prestación del servicio</b>	24 horas, 7 días a la semana
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Telefonía Fija</li> <li>• Telefonía Móvil</li> <li>• Canal De datos</li> <li>• Red LAN</li> <li>• Aplicativos</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	2 días hábiles

Tabla 26 Servicio 018 DHCP - IPAM

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 48 de 173

ID	S018
<b>Nombre</b>	DHCP - IPAM
<b>Descripción</b>	Protocolo de direccionamiento dinámico
<b>Categoría</b>	Gestión recursos
<b>Usuario objetivo</b>	Todas las áreas de la entidad
<b>Horario de prestación del servicio</b>	24 horas, 7 días a la semana
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Telefonía Móvil</li> <li>• Red LAN</li> <li>• Aplicativos</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	2 días hábiles


Tabla 27 Servicio 019 Aplicaciones Encuestas

ID	S019
<b>Nombre</b>	APLICACIONES ENCUESTAS
<b>Descripción</b>	Aplicativo Web para realizar las encuestas tanto internas como externas de la Entidad.
<b>Categoría</b>	Gestión recursos
<b>Usuario objetivo</b>	Todas las áreas de la entidad
<b>Horario de prestación del servicio</b>	24 horas, 7 días a la semana
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página</li> <li>• Telefonía Móvil</li> <li>• Canal De datos</li> <li>• Canal de internet</li> <li>• Red LAN</li> <li>• Aplicativos</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	2 días hábiles

Tabla 28 Servicio 020 KAWAK

ID	S020
<b>Nombre</b>	KAWAK
<b>Descripción</b>	Aplicativo Web para el Sistema Integrado de Gestión.
<b>Categoría</b>	Gestión recursos TI
<b>Usuario objetivo</b>	Todas las áreas de la entidad




 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 49 de 173

<b>Horario de prestación del servicio</b>	24 horas, 7 días a la semana
<b>Canal de soporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página Web</li> <li>• Canal De datos</li> <li>• Canal de internet</li> <li>• Red LAN</li> <li>• Aplicativos</li> </ul>
<b>Acuerdo de nivel de servicio</b>	2 días hábiles

- **Políticas y Estándares para la Gestión de la Gobernabilidad de TI**

Las políticas y estándares para la gestión y gobernabilidad de TI se abordarán bajo la óptica de los dominios definidos en el modelo de Gobierno y Gestión del Modelo de Arquitectura Empresarial-MAE (Estrategia de TI, gobierno de TI, información, sistemas de información, servicios tecnológicos y uso y apropiación) sin dejar de lado la seguridad. A continuación, se presenta la estructura de Gobierno de TI de la Secretaría Distrital de la Mujer:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 50 de 173

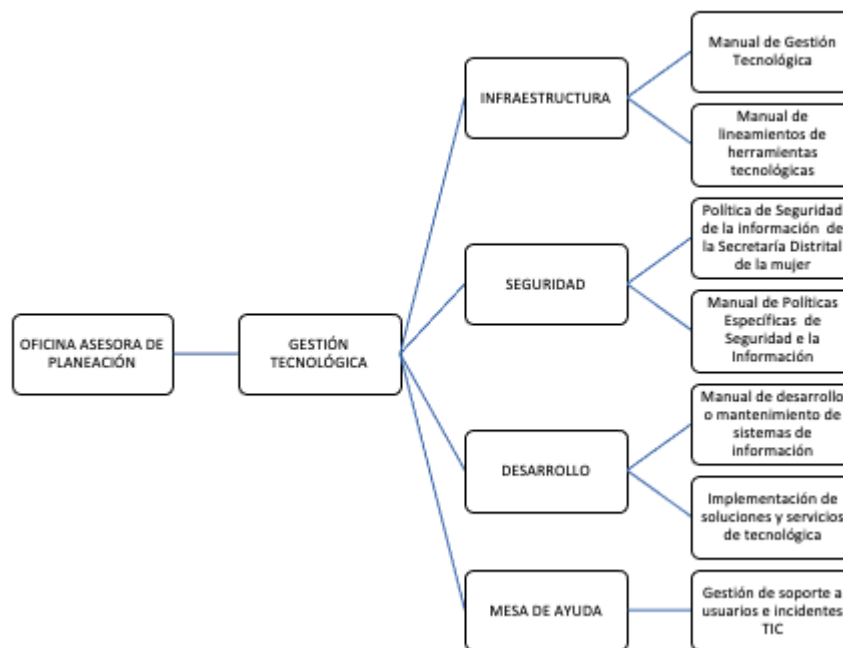


Ilustración 4 Estructura Gobierno de TI


Fuente: Elaboración propia Secretaría Distrital de la Mujer

## - Políticas TI

La Secretaría Distrital de la Mujer actualmente cuenta con las políticas de TI alineadas con las directrices impartidas por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 29 políticas y manuales de Gestión Tecnológica.

Política	Descripción
<b>Política General de Seguridad de la Información</b>	Es la declaración general que representa el compromiso oficial de la alta dirección de la Secretaría Distrital de la Mujer, frente a la gestión de la seguridad de la información institucional.
<b>Manual de Políticas Específicas de</b>	Es el documento que define las directrices, lineamientos y controles de seguridad de la información, los cuales son de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 51 de 173


Política	Descripción
<b>Seguridad de la Información</b>	cumplimiento obligatorio por parte de todas las servidoras(es) públicos, contratistas y terceros en la Secretaría Distrital de la Mujer.
<b>Política de Riesgos</b>	Es la declaración general que representa el compromiso de la alta dirección de la Secretaría Distrital de la Mujer, frente al tratamiento y gestión de los Riesgos de Gestión, Corrupción y de Seguridad Digital.
<b>Manual de Gestión Tecnológica</b>	Este documento define y da a conocer los lineamientos tecnológicos de los procesos y servicios que se prestan al interior del proceso Gestión Tecnológica para la Secretaría Distrital de la Mujer.
<b>Manual de Desarrollo o mantenimiento, de Sistemas de Información</b>	Define los estándares de codificación para el desarrollo de productos de software realizados in house o adquisición de productos de terceros aplicando las mejores prácticas y normatividad vigente.
<b>Implementación y servicios de Tecnología</b>	Establece los mecanismos para la ejecución efectiva de soluciones y servicios de tecnología de la Secretaría Distrital de la Mujer, garantizando el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica.

#### - Capacidades de TI

A continuación, se relacionan las Capacidades de TI que se deben cumplir al interior de la Entidad relacionando si se cuenta o no se cuenta en la actualidad.

Tabla 30 de Capacidades de TI

Categoría	Capacidad	Cuenta con la Capacidad en la entidad
<b>Estrategia</b>	Gestionar arquitectura empresarial	NO
	Gestionar Proyectos de TI	SI
	Definir políticas de TI	SI
<b>Gobierno</b>	Gestionar Procesos de TI	SI
	Cumplimiento y alineación	SI
	Gestión de Proyectos de TI	SI
	Gestión de Operación de TI	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 52 de 173

Categoría	Capacidad	Cuenta con la Capacidad en la entidad
<b>Información</b>	Administrar modelos de datos	SI
	Gestionar flujos de información	SI
<b>Sistemas de Información</b>	Definir arquitectura de Sistemas de Información	SI
	Administrar Sistemas de Información	SI
	Interoperar	NO
<b>Infraestructura</b>	Gestionar disponibilidad	SI
	Realizar soporte a usuarios	SI
	Gestionar cambios	SI
	Administrar infraestructura tecnológica	SI
<b>Uso y apropiación</b>	Apropiar TI	SI
<b>Seguridad</b>	Gestionar e implementar el modelo de seguridad de la información	SI

#### - Tablero de control de TI


La Oficina Asesora de Planeación – Gestión Tecnológica define los indicadores que permiten tener una visión general de los avances y resultados en el desarrollo de los proyectos y de la Estrategia TI, para la Secretaría Distrital de la Mujer.

Se hace necesario contar con un tablero de control para facilitar su gestión y seguimiento.

#### - Gobierno de TI

La entidad dispone de un esquema / modelo administrativo de gobierno y gestión, que da el direccionamiento, supervisión ejecutiva y garantiza la planeación, organización y entrega de servicios de TI de manera oportuna, continua y segura.

Adicionalmente, las funciones relacionadas con las TIC se encuentran asignadas a la Oficina Asesora de Planeación y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, evalúa, recomienda y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 53 de 173

hace seguimiento. A continuación, se muestra el nivel de madurez de Gobierno de TI para la Secretaría Distrital de la Mujer.

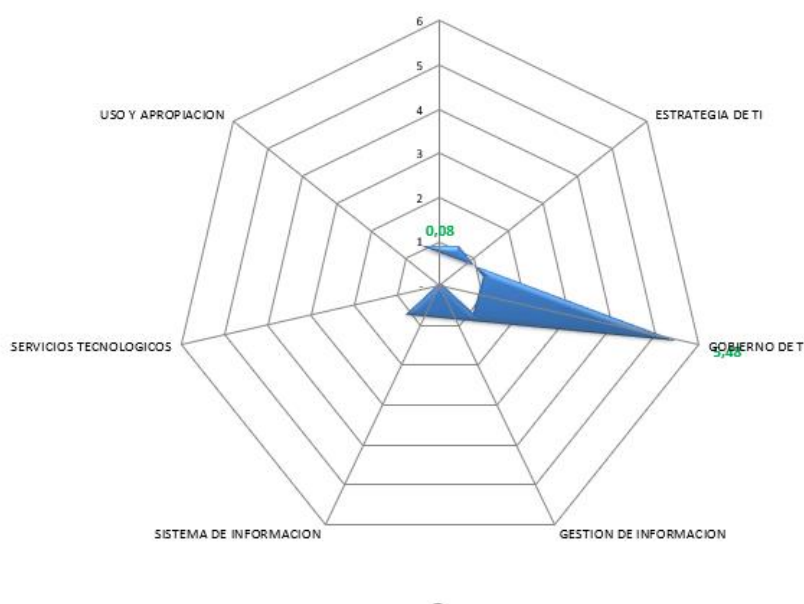



Ilustración 5 madurez de Gobierno de TI

El porcentaje de 5,48% en el nivel de madurez indica que la gestión de TI en la entidad permite que las áreas cumplan con sus actividades haciendo uso de la tecnología.

Se identifica que, aunque no se cuenta con un área de TI, desde la Oficina Asesora de Planeación a través del Proceso de Gestión Tecnológica se han abordado los lineamientos y políticas que le permiten a la entidad, garantizar su operación y prestación de servicios.

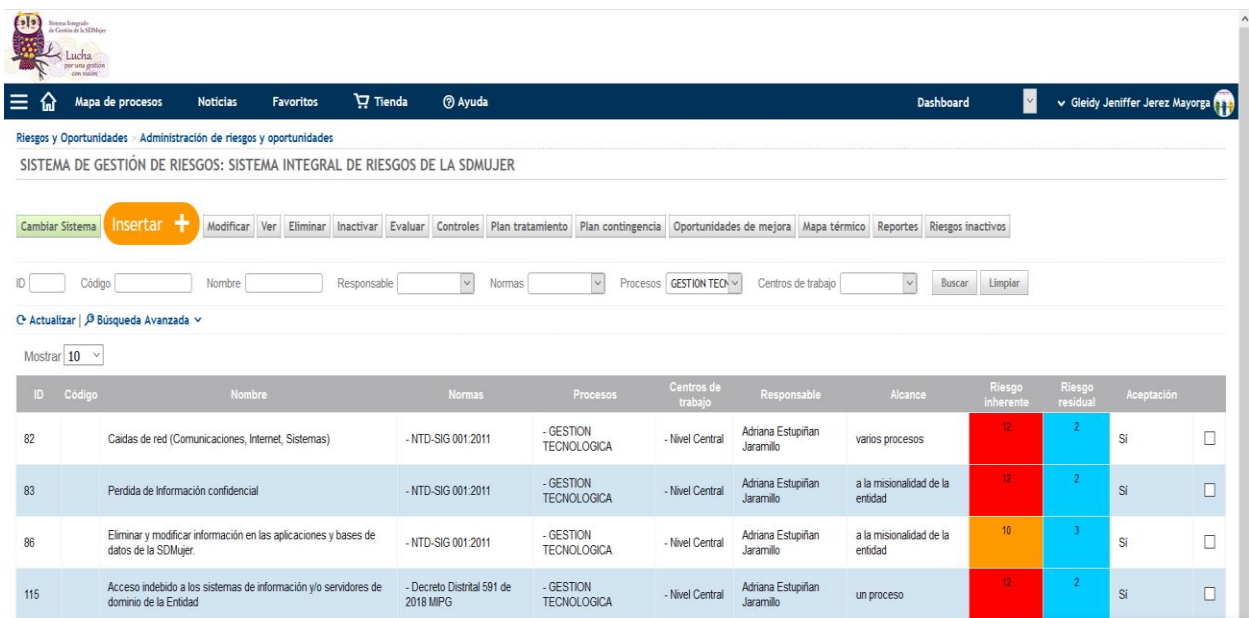
#### - **Riesgos TI**

La matriz de riesgos de la Secretaría Distrital de la Mujer está alineada con la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 54 de 173

corrupción y seguridad digital (emitida por el DAFP-Versión 4 - Octubre de 2018) y hace parte de la gestión institucional de riesgos de las Tecnologías de la Información.

A continuación, se presenta un extracto de la matriz de riesgos en lo referente a riesgos de gestión tecnológica con corte a diciembre de 2020




ID	Código	Nombre	Normas	Procesos	Centros de trabajo	Responsable	Alcance	Riesgo inherente	Riesgo residual	Aceptación
82		Caidas de red (Comunicaciones, Internet, Sistemas)	- NTD-SIG 001:2011	- GESTION TECNOLÓGICA	- Nivel Central	Adriana Estupiñán Jaramillo	varios procesos	12	2	Si
83		Perdida de información confidencial	- NTD-SIG 001:2011	- GESTION TECNOLÓGICA	- Nivel Central	Adriana Estupiñán Jaramillo	a la misionalidad de la entidad	12	2	Si
86		Eliminar y modificar información en las aplicaciones y bases de datos de la SDMujer	- NTD-SIG 001:2011	- GESTION TECNOLÓGICA	- Nivel Central	Adriana Estupiñán Jaramillo	a la misionalidad de la entidad	10	3	Si
115		Acceso indebido a los sistemas de información y/o servidores de dominio de la Entidad	- Decreto Distrital 591 de 2018 MPG	- GESTION TECNOLÓGICA	- Nivel Central	Adriana Estupiñán Jaramillo	un proceso	12	2	Si

*Ilustración 6 Matriz de Riesgos de TI*

En este extracto se evidencia la gestión de cuatro riesgos orientados a mitigar el riesgo de Disponibilidad, Integridad y Confidencialidad de la Información relacionados con Gestión Tecnológica en la entidad a nivel general.

- **Presupuesto de Inversión y gastos de Operación de las TIC**

En el ejercicio de definición de necesidades en materia tecnológica para el cuatrienio 2020/2024, se incluyó la proyección de renovación y adquisición de equipos de cómputo, infraestructura,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 55 de 173

respaldo, comunicaciones y seguridad TI, asignando el siguiente presupuesto con cargo al proyecto de inversión de fortalecimiento institucional.


Gestión Financiera TI					
Componente	2020	2021	2022	2023	2024
Gobierno de TI					
Estrategía de TI					
Analisis de Información	<p>Apropiación recursos 2021 – 2024 por un valor de \$16.506.789.808 100%</p>	Comprometido \$4.720.900.517 29%	Comprometido \$3.890.435.208 24%	Comprometido \$3.590.080.842 22%	Comprometido \$4.305.373.241 25%
Sistemas de Información		No comprometido \$11.785.889.291 71%	No comprometido \$7.895.454.083 47%	No comprometido \$4.305.373.241 25%	No comprometido 0%
Servicios Tecnológicos					
Uso y Apropiación					

Ilustración 7 Gestión Financiera de TI

Los reportes de ejecución del presupuesto y de los proyectos asociados son revisados y ajustados cada 2 meses, se toman decisiones al respecto y de ser necesario se realiza la gestión de adiciones o ajustes al presupuesto, acorde con la proyección de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios - PAABS.

- **Gestión de asignación de Recursos Humanos**

En la actualidad la entidad no cuenta con personal de planta suficiente para cubrir las necesidades y objetivos de TI. Sin embargo, se cuentan con cupos de contratos de prestación de servicios por medio de los cuales se cubre parcialmente esta insuficiencia. Para esto se realiza el respectivo proceso contractual que entre otras etapas prevé la verificación de idoneidad del personal y la proyección de los recursos económicos necesarios para la ejecución de los proyectos de TI.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 56 de 173

Así mismo semestralmente se realizan y verifican las evaluaciones de desempeño y capacidad del personal interno de las TIC, con lo cual se obtiene el estado de cumplimiento de los objetivos formulados para el semestre y las respectivas evidencias de cumplimiento o atraso en la ejecución de las actividades. De la misma forma se tiene un indicador de las capacidades e idoneidad del personal en la gestión de sus objetivos, las cuales sirven para toma de decisiones.

- **Modelo de Gestión de TI**

A continuación, se presenta las actividades relacionadas con la gestión de TI:


○ **En materia de gestión administrativa, de alineamiento, organización y planeación:**

- Planeación estratégica de TI
- Estructuración de proyectos y contrataciones
- Gestión contractual recursos y servicios de TI
- Gerencia de proyectos de TI
- Gestión presupuestal TI
- Supervisión de contratos de TI y manejo de controversias
- Mantener la arquitectura de TI
- Gestión relacionamiento con actores clave de la entidad
- Administración personal de TIC (funcionarios y contratistas)
- Gestión de uso y apropiación de la tecnología
- Administración instalaciones físicas personal TI


○ **En materia de gestión ciclo de vida de los sistemas de información**

- Ingeniería de requerimientos de soluciones
- Desarrollar y mantener arquitectura de soluciones de TI



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 57 de 173

- Diseño detallado de soluciones (software)
  - Desarrollo de software
  - Pruebas de aceptación
  - Gestión de versiones y administración configuración
  - Mantenimiento correctivo y preventivo Sistemas de Información
  - Entrenamiento de partes interesadas
  - Gestión de cambios
  - Administración de los sistemas de Información configuración
  - Administración de ambientes (desarrollo, producción)
- **En materia de gestión de la infraestructura de TI**
    - Adquirir y mantener la infraestructura
    - Gestión de usuarios y servicios del Directorio Activo y acceso a servidores
    - Instalar y configurar equipos de la infraestructura
    - Mantener actualizados componentes de software y servidores
    - Monitoreo de la infraestructura
    - Administración y gestión de incidentes en equipos de la infraestructura de TI
    - Gestión de cambios
    - Administración y gestión de los respaldos de Infraestructura (backups)
- **En materia de administración de bases de datos**
    - Administración de las bases de datos
    - Administración y gestión de los respaldos de BD (backups)
- **En materia de gestión de licenciamientos, suscripciones y soporte**
    - Administración de licenciamientos de productos y servicios.
    - Gestión de procesos contractuales de licenciamiento y suscripciones.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 58 de 173

- Gestión de licenciamiento de Infraestructura de TI.
- **En materia de gestión de los servicios de TI**
  - Gestión de acuerdos de niveles de servicio
  - Gestión de cuentas usuarios, permisos, perfiles y roles.
  - Administración de la herramienta de mesa de ayuda.
  - Gestión de incidentes
  - Gestión de cambios
  - Gestión de respaldo de información
- **En materia de administración de la seguridad y privacidad de la información**
  - Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)
  - Gestión de políticas de seguridad de la información
  - Gestión de la cultura de seguridad de la información
  - Gestión de incidentes de seguridad
  - Gestión de riesgos de seguridad


A continuación, se describen los procedimientos en materia de gestión tecnológica adoptados por la Secretaría Distrital de la Mujer:

Tabla 31 Procedimientos Adoptados en materia tecnológica.

Procedimientos	Descripción	Documento de caracterización
<b>GT-PR-11 - ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PETI</b>	Establecer los proyectos tecnológicos clave, que le permitan a la Secretaría Distrital de la Mujer, fortalecer la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de su misión, visión y objetivos estratégicos.	GT-CA CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 59 de 173


Procedimientos	Descripción	Documento de caracterización
<b>GT-PR-12 - GESTIÓN DE SOPORTE A USUARIOS E INCIDENTES TIC</b>	Gestionar el soporte a los usuarios cuando ocurra un incidente y/o requerimiento en las diferentes partes interesadas de la Secretaría Distrital de la Mujer, buscando la restauración del servicio tan pronto como sea posible, encontrar la causa raíz con el fin de alimentar la base de conocimiento de incidencias para generar los respectivos planes de acción.	GT-CA CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA
<b>GT-PR-13 - ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE CONTINUIDAD</b>	Mantener la funcionalidad de la Secretaría Distrital de la Mujer a un nivel mínimo aceptable durante una contingencia o interrupción de los servicios tecnológicos, contemplando todas las medidas preventivas y de recuperación para cuando se produzca una contingencia que afecte la misión de la Entidad.	GT-CA CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA
<b>GT-PR-14 - GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	Garantizar la integridad, la disponibilidad y la confiabilidad de la información que administra, procesa y entrega la Secretaría Distrital de la Mujer, con el fin de salvaguardar la información crítica de la secretaria por medio de la identificación y actualización de los activos de información, gestión y tratamiento de riesgos y el establecimiento de políticas y controles de seguridad de la información	GT-CA CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA
<b>GT-PR-15 - IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍA</b>	Establecer mecanismos para la ejecución efectiva de soluciones y servicios de tecnología de la Secretaría Distrital de la Mujer, garantizando el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica.	GT-CA CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 60 de 173

Procedimientos	Descripción	Documento de caracterización
<b>GT-PR-16 - GESTIÓN DE SOLUCIONES Y SERVICIOS</b>	Alinear los servicios y soluciones de tecnología de la información con el cumplimiento de objetivos misionales de la Secretaría Distrital de la Mujer para garantizar la adecuada prestación de los servicios misionales, administrativos, financieros y de gestión.	GT-CA CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA
<b>GT-PR-17 IMPLEMENTACIÓN MANTENIMIENTO SOLUCIONES INFORMACIÓN</b>	- Y DE DE Implementar, normalizar y actualizar los sistemas de información, para dar soluciones alineada al modelo de negocio definido por la entidad, a través del soporte de la operación misional y de apoyo de la cadena de valor institucional.	GT-CA CARACTERIZACIÓN PROCESO GESTIÓN TECNOLÓGICA

#### - Estructura y Organización Humana de TI

A continuación, se describe la estructura organizacional de TI de la entidad, la cual está alineada con los procesos, procedimientos y actividades que soportan la Gestión de las Tecnologías de la Entidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 61 de 173

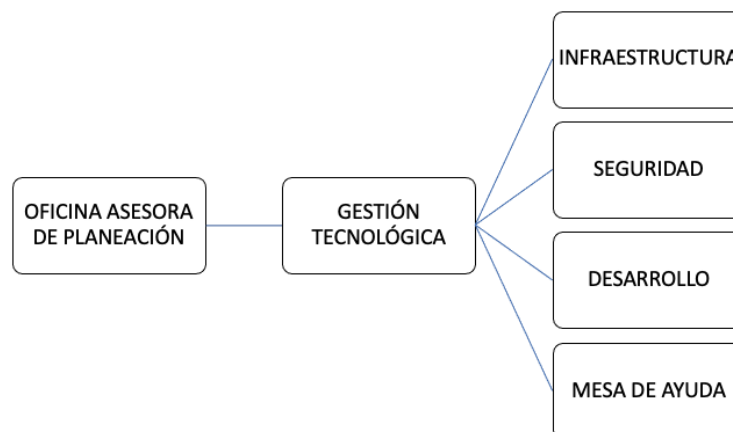



Ilustración 8 Estructura organizacional de TI

Matriz de Responsabilidades del personal con respecto a los procesos. A continuación, se observan los roles que hacen parte del Gobierno y Gestión de TI.


Tabla 32 Roles vs Funciones

Rol	Cantidad	Funciones
Jefa Oficina Asesora de Planeación Director de TI - CIO <sup>2</sup>	1	<ol style="list-style-type: none"> <li>Asesora y coordina con las diferentes dependencias, la formulación y seguimiento de los proyectos de inversión de conformidad con los lineamientos del Plan de Desarrollo del Distrito Capital y el Plan Estratégico de la entidad.</li> <li>Dirigir y proponer la política de uso y aplicación de tecnologías, estrategias y herramientas para el mejoramiento continuo de los procesos de Secretaría.</li> <li>Asesorar y coordinar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan</li> </ol>


<sup>2</sup> Decreto 415 de 2016

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 62 de 173

Rol	Cantidad	Funciones
		<p>estratégico y los planes operativos de la Secretaría, para el cumplimiento de la misión institucional.</p> <p>4. Asesorar en la implementación, sostenibilidad y mejora continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la entidad, de acuerdo con la normativa vigente y realizar las acciones para velar por su mantenimiento y sostenibilidad.</p> <p>5. Dirigir el proceso de formulación, coordinación y seguimiento del anteproyecto anual de presupuesto de inversión en concordancia con el Plan estratégico y los planes de gestión de la entidad.</p> <p>6. Asesorar y coordinar con las diferentes dependencias, la conformación y análisis de estadísticas de gestión, la formulación, aplicación de indicadores de gestión y de mecanismos de evaluación del cumplimiento de objetos y metas definidos en los planes, programas y proyectos, proponiendo las recomendaciones que permitan mejorar la eficacia de la entidad.</p> <p>7. Articular metodologías para elaborar y/o actualizar los manuales de procesos y procedimientos de las dependencias de la entidad, de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>8. Asesorar a la Entidad en el estudio, organización y desarrollo administrativo, optimización y racionalización de trámites, procedimientos y demás asuntos relacionados con la gestión de acuerdos con los principios de eficacia, eficiencia y efectividad de la gestión pública.</p> <p>9. Asesorar en relación con los lineamientos técnicos relacionados con el desarrollo de los contenidos y ambientes virtuales requeridos para el cumplimiento de las funciones y objetivos de la Secretaría, según la política de</p>


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 63 de 173

Rol	Cantidad	Funciones
		<p>comunicaciones interna y externa liderada por el Despacho de la Entidad.</p> <p>10. Elaborar e implementar en modelo de interoperabilidad de sistemas y gestión de información misional, con el fin de permitir el acceso a la misma por parte de entidades y otros actores, de manera ordenada e integrada, para facilitar la toma de decisiones, de acuerdo a las necesidades de las diferentes dependencias de la Entidad.</p> <p>11. Dirigir e implementar las metodologías y procedimientos que adopte la Entidad para el desarrollo, instalación, administración, seguridad y uso de la infraestructura tecnológica, teniendo en cuenta los lineamientos que en la materia generan las entidades competentes.</p> <p>12. Organizar los sistemas de información, equipos, redes y herramientas tecnológicas y brindar el soporte técnico para su funcionamiento adecuado.</p> <p>13. Dirigir el soporte informático de la página web según la política de comunicaciones interna y externa de la entidad, liderada por el Despacho de la Secretaría Distrital de la Mujer.</p> <p>14. Realizar las actividades necesarias para la atención eficaz y eficiente de los requerimientos de la ciudadanía formulados por cualquier canal, atendiendo sus competencias.</p> <p>15. Desempeñar las demás funciones relacionadas con la naturaleza del empleo y área de desempeño.</p>
Seguimiento a la ejecución PETI (Una planta)	1	<p>1. Elaborar y actualizar las estadísticas e indicadores de la gestión de la dependencia, de conformidad con las directrices de la o el superior inmediata (o).</p> <p>2. Orientar y definir la adquisición de los sistemas de telecomunicación, equipos de cómputo y demás elementos que conforman la</p>


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 64 de 173

Rol	Cantidad	Funciones
		<p>infraestructura computacional de la Secretaría, así como controlar, evaluar y corregir las fallas en su funcionamiento, de acuerdo con los protocolos establecidos.</p> <p>3. Desarrollar los lineamientos, y evaluar la implementación y el adecuado uso de la tecnología disponible para la automatización de los procesos.</p> <p>4. Realizar las acciones asociadas con el mejoramiento de procesos, normalización, estandarización y documentación del proceso de Gestión Tecnológica de la entidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos para el efecto.</p> <p>5. Realizar el seguimiento a los procesos informáticos apoyados por la dependencia, de acuerdo con los procedimientos establecidos.</p> <p>6. Elaborar e implementar las políticas de seguridad informática para mantener en buen estado el funcionamiento del hardware, software y bienes informáticos de la Secretaría Distrital de la Mujer, con el fin de asegurar la continuidad del servicio.</p> <p>7. Evaluar la infraestructura y uso de las tecnologías de información y comunicaciones en la entidad, en concordancia con los planes, proyectos y programas establecidos.</p> <p>8. Identificar nuevas necesidades de información y tecnología que surjan en la Secretaría para el cumplimiento de sus fines.</p> <p>9. Orientar la elaboración, ejecución y evaluación de planes de seguridad, continuidad y contingencia, siguiendo los lineamientos de las entidades componentes y la normativa.</p> <p>10. Elaborar estudios previos y estudios de mercado, desde el punto de vista técnico y que se relacionen con el propósito principal y funciones del empleo.</p> <p>11. Realizar las actividades necesarias para la atención eficaz y eficiente de los</p>




 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 65 de 173


Rol	Cantidad	Funciones
		<p>requerimientos de la ciudadanía y/o entidades formulados por cualquier canal, así como mantener la documentación a su cargo, de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecidos por la Secretaría.</p> <p>12. Desempeñar las demás funciones relacionadas con la naturaleza del empleo u área de desempeño.</p>
Desarrollador de software (Contratos de Prestación de Servicios)	2	<p>1. Apoyar las actividades que garanticen la aplicación de la metodología de software durante el ciclo de vida de los aplicativos y sistemas de información de la entidad, así como su interoperabilidad y compatibilidad con IPV6.</p> <p>2. Apoyar las actividades que garanticen el soporte y adecuado funcionamiento de los sistemas de información y los aplicativos de la Entidad.</p>
Administrador de ambientes de desarrollo y pruebas - Profesional de red e infraestructura.  (contrato de Prestación de Servicios)	1	<p>1. Gestionar y controlar la prestación de los servicios informáticos a las dependencias de la Secretaría, para garantizar servicios oportunos y de calidad.</p> <p>2. Gestionar las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo e infraestructura de comunicaciones y su actualización periódica con la tecnología disponible en el mercado de acuerdo con las necesidades de la Secretaría</p> <p>3. Administrar el switch, router, acces point, centros de cableado y plataforma tecnológica, de la entidad, de acuerdo con el procedimiento establecido.</p> <p>4. Hacer seguimiento a las auditorías realizadas a los procesos tecnológicos implementados en la Secretaría, conforme a los planes y programas de la Entidad sobre la materia.</p> <p>5. Hacer seguimiento al cumplimiento de los planes de acción establecidos para el mejoramiento de los procesos tecnológicos, de</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 66 de 173

Rol	Cantidad	Funciones
		<p>conformidad con las directrices impartidas por la o el superior inmediata(o).</p> <p>6. Gestionar los planes de seguridad, continuidad y contingencia de los bienes y servicios informáticos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Alta Consejería para las Tecnologías de Información y Comunicaciones y el Ministerio de las Tecnologías de la información y las comunicaciones</p> <p>7. Administrar el centro de cómputo, los backups y los servidores físicos y virtuales, y mantener la seguridad lógica de los sistemas operativos, de acuerdo con el procedimiento establecido.</p> <p>8. Realizar acciones de carácter administrativo que permitan la formulación, implementación y seguimiento de los planes y procesos a cargo y que le sean asignados por la (el) jefe inmediata (o).</p> <p>9. Elaborar estudios previos y estudios de mercado, desde el punto de vista técnico y que se relacionen con el propósito principal y funciones del empleo.</p> <p>10. Realizar las actividades necesarias para la atención eficaz y eficiente de los requerimientos de la ciudadanía formulados por cualquier canal, así como mantener la documentación a su cargo, de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecidos por la Secreta.</p> <p>11. Desempeñar las demás funciones relacionadas con la naturaleza del empleo y área de desempeño.</p>
Mesa de ayuda (planta 1 y Contrato de Prestación de Servicios 2)	3	1. Apoyar las actividades que garanticen la configuración, instalación, adecuado funcionamiento y soporte de los equipos de cómputo, periféricos y servicios de TI de la Entidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 67 de 173

Rol	Cantidad	Funciones
		<p>2. Apoyar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica de la Entidad.</p> <p>3. Apoyar las actividades de respaldo y recuperación de la información almacenada en los equipos de cómputo y periféricos de la Entidad.</p> <p>4. Hacer parte de los Comités verificadores y evaluadores de procesos de selección que adelante la Entidad, en el evento en que sea designado por el supervisor (a), cuando lo requiera.</p> <p>5. Registrar documentar y reportar los problemas que le sean asignados y la solución implementada, atendiendo los lineamientos internos.</p> <p>6. Administrar el antivirus, para asegurar que cumpla las funciones requeridas por la Entidad y que su actualización se esté ejecutando de manera correcta y periódica.</p> <p>7. Verificar periódicamente que el software instalado en los computadores, esté debidamente licenciado y autorizado, para el buen uso de las tecnologías en la entidad.</p> <p>8. Mantener actualizados los inventarios del parque computacional de la Secretaría y legalizar traslados, atendiendo los procedimientos establecidos.</p> <p>9. Mantener actualizado el inventario de las licencias de uso de software adquiridas por la Secretaría y de la instalación en los equipos, así como de su clasificación, actualización, manejo y conservación, garantizando la seguridad de las mismas.</p> <p>10. Apoyar las actividades de administración de la consola para el servicio Wifi contratado por la Entidad.</p>
Administrador de base de datos	1	1. Apoyar las actividades que garanticen la administración, configuración, funcionamiento y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 68 de 173

Rol	Cantidad	Funciones
(Contrato de Prestación de Servicios)		respaldo de las Bases de Datos de la Entidad y la adecuada prestación de los servicios Oracle. 2. Apoyar las actividades que garanticen las funcionalidades de los sistemas de información en la interoperabilidad con las bases de datos.
Profesional de seguridad de la información (Contrato de Prestación de Servicios)	1	1.Apoya la implementación y el cumplimiento de los lineamientos de la Política de Gobierno Digital. 2.Realiza la formulación, actualización y sensibilización de la política de seguridad de la información, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información. 3.Genera procesos y procedimientos de Seguridad de la Información. 4.Realiza seguimiento y actualización a la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información. 5.Realiza seguimiento a los incidentes de Seguridad de la Información.


#### - **Gestión de Proyectos de TI**

A continuación, se presentan los componentes del modelo de gestión de proyectos de TI que se desarrolla al interior de la Entidad:

**Dominio Legal.** Define de manera integral y completa las actividades necesarias para evaluar los aspectos legales asociados a un proyecto, desde su estructuración, estudio de viabilidad, contratación y cierre.

**Dominio de Planeación.** Contiene las mejores prácticas para dimensionar el trabajo, los recursos, el presupuesto y el tiempo necesario para alcanzar un objetivo, todo esto teniendo en cuenta la dinámica de ejecución del Estado.

**Dominio de Ejecución.** Contiene un proceso para una correcta ejecución de los esfuerzos y trabajo enmarcados en un proyecto, dentro de las variables que definen su alcance, objetivos y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 69 de 173

restricciones. La aplicación del dominio de ejecución deberá garantizar el avance del plan de trabajo.

**Dominio de Control.** Contiene actividades de vigilancia, auditoria e inspección, para detección de posibles hallazgos y oportunidades de mejora en el marco de la ejecución de un proyecto.

- **Gestión de Información**

A continuación, se presentan las fases con sus respectivas actividades para el control del ciclo de vida de la información, desde su obtención (por creación o captura), hasta su disposición final (su archivo o eliminación).

**1. Planeación y gobierno de la gestión de información:**

- Definir las responsabilidades y gestión de componentes de información.
- Realizar el acompañamiento para la planeación y gestión de los Sistemas de Información, dentro de cada una de las dependencias involucradas en la entidad, donde se debe garantizar la fiabilidad de la información proveniente de las diferentes áreas.

**2. Estrategia de información:**

- Cada área realiza el análisis y definición de la información requerida.
- Se realiza la solicitud de la información a los encargados en cada área correspondiente.
- Identifica los posibles errores o datos faltantes en la obtención de la información.
- Integración de datos de modo que tengan forma, significado y características técnicas comunes.

**3. Publicación de información**

En la siguiente tabla se presentan los tipos de documentos y la descripción del contenido de los mismos, que se publican en la página web de la Entidad:



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 70 de 173


Tabla 33 Tipo Documentos

DOCUMENTOS	DESCRIPCIÓN
<b>ACCIONES CONSTITUCIONALES</b>	Permite garantizar la protección inmediata de los derechos fundamentales de los ciudadanos, establecidos en la Constitución Política de Colombia y la manera como esta encuentra respuesta en la sala administrativa.
<b>ACTAS</b>	Documento escrito en el que se relaciona lo sucedido, tratado o acordado en una reunión.
<b>ACUERDOS SINDICALES</b>	Recopila las negociaciones colectivas realizadas producto de las peticiones formuladas por las afiliadas al o a los sindicatos de la entidad.
<b>ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO</b>	Grupo de documentos que contienen un estimado preliminar del presupuesto con las proyecciones de las rentas e ingresos, inversiones y gastos de la Secretaría Distrital de la Mujer, en ella se recopila los documentos que garantizan los recursos para las siguientes vigencias.
<b>BOLETINES DE PRENSA</b>	Comunicaciones de prensa de la entidad en cuanto a la misión, visión y actividades que desarrolla la Secretaría Distrital de la Mujer, impulsando la divulgación de los derechos de las mujeres a nivel distrital.
<b>CIRCULARES</b>	Cartas o avisos con información igual, es decir el mismo texto, dirigidos a diversas personas para dar a conocer alguna orden, información, sugerencia, entre otros. El consecutivo de circulares se renueva cada año.
<b>COMPROBANTES DE BAJA DE BIENES</b>	Conjunto de documentos que se constituyen en la evidencia del retiro de un bien de propiedad de una entidad, por no estar en condiciones de prestar servicio alguno, por el estado de deterioro o desgaste natural en que se encuentra, por no ser necesario su uso o por circunstancias, necesidades o decisiones administrativas y legales que lo exijan.
<b>CONCEPTOS JURÍDICOS</b>	Contiene información de los conceptos jurídicos que fundamentan las actuaciones institucionales y la revisión y aprobación jurídica de actos administrativos que deben expedirse en la Entidad o en otras entidades distritales, pero que competen a la Secretaría Distrital de la Mujer.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 71 de 173


DOCUMENTOS	DESCRIPCIÓN
<b>CONCILIACIONES CONTABLES</b>	Documentos que permiten registrar y relacionar una operación u operaciones en dos o más subsistemas del Sistema Integral de Contabilidad, incluye las conciliaciones de inventarios y cuentas de enlace y no siempre requieren de un ajuste o un comprobante de contabilidad.
<b>CONCILIACIONES PREJUDICIALES</b>	Documentación generada en la solución de conflictos como medio alternativo a un proceso judicial.
<b>CONTRATOS</b>	Agrupar los contratos y convenios suscritos o celebrados para el cabal cumplimiento de las funciones de la Secretaría Distrital de la Mujer.
<b>HISTORIALES DE ASISTENCIA TÉCNICA A ENTIDADES DISTRITALES EN LOS PLANES DE TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO</b>	Agrupar la documentación generada por la administración Distrital para lograr la Implementación de los Instrumentos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género lo cual permite la articulación del trabajo de comunicación e información con las personas responsables de los puntos focales de mujer y género, oficinas de recursos humanos y otras instancias estratégicas para la transversalización de la perspectiva de género al interior de las instituciones.
<b>INFORMES</b>	Documento donde se pone en conocimiento las actividades realizadas en las comisiones en las que participa la SDMujer y las de coordinación, control dirección entre otras; ejecutadas en un periodo de tiempo
<b>INFORMES DE GESTIÓN</b>	Hace referencia a los informes relacionados con todas las actividades de seguimiento y planeación de las dependencias y los informes de ejecución presupuestal de inversión de proyectos.
<b>INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	Contiene información relacionada con el sistema de gestión de calidad y los documentos de trabajo y consulta que hacen parte de los procesos de la Entidad
<b>INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS PARA EL ACCESO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO</b>	Lineamientos orientadores para la implementación de procesos de formación con las servidoras, servidores y ciudadanía en contenido de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital.
<b>MANUALES</b>	Documento en el cual se recogen los aspectos básicos, esenciales de una materia, permiten comprender mejor el funcionamiento de algo, o acceder, de manera ordenada y concisa, al conocimiento de algún tema o materia.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 72 de 173

DOCUMENTOS	DESCRIPCIÓN
<b>MODIFICACIONES PRESUPUESTALES</b>	Conjunto de documentos mediante los cuales la SD Mujer, solicita el aumento o disminución de las cuantías de las apropiaciones, para complementar las insuficientes ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la ley.
<b>PACTOS DE CORRESPONSABILIDAD CON INSTANCIAS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA</b>	Acciones orientadas por la voluntad política de diferentes actores quienes, en una coyuntura específica y ante problemas o situaciones de interés común relacionados con los derechos de las mujeres, suscriben compromisos mediante la concertación de voluntades para actuar conjuntamente, definiendo los roles, aportes y responsabilidades de cada quien.
<b>PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLUCIONES (PQRS)</b>	Conserva los documentos que se generan como producto del trámite de las peticiones, quejas, solicitudes o requerimientos de carácter general, no misional, interpuestos por un ciudadano.
<b>PIEZAS COMUNICATIVAS</b>	Documento elaborado en medio digital, el cual evidencia el proceso de comunicación, promoción y sensibilización de campañas comunicativas, cubrimiento de eventos, el cual y la ejecución de proyectos, planes y programas desarrollados por la Entidad en pro de los derechos de las Mujeres. En el caso de las boletinas internas, estas son solo de interés interno de la entidad, la única trazabilidad está en la plataforma interna que se utiliza para sus envíos masivos a correos de funcionarios y para sus revisiones se requiere y clave de esta plataforma.
<b>PLANES</b>	Hace referencia a la gestión al seguimiento y cumplimiento de las metas y objetivos de los procesos de la Secretaria Distrital de la Mujer por cada vigencia, en el marco del plan estratégico vigente.
<b>PROCESOS DISCIPLINARIOS</b>	Documento recopila la documentación generada durante el trámite especial de la actuación disciplinaria previsto para los eventos en donde el autor es sorprendido al momento de cometer la falta, o con elementos, efectos o instrumentos que provengan de su ejecución. También se aplica cuando la falta ha sido calificada como leve o cuando el implicado confiesa su responsabilidad. Finalmente es aplicable al trámite de las faltas gravísimas contempladas en los numerales 2, 4, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 32, 33, 35, 36, 39, 46, 47, 48, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y 62.
<b>PROCESOS JUDICIALES</b>	Evidencia el proceso de resolución de conflictos de intereses de la entidad.




 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 73 de 173

DOCUMENTOS	DESCRIPCIÓN
<b>PROGRAMAS</b>	Agrupan proyectos relacionados, que pueden ser ejecutados de manera secuencial o paralela.
<b>PROYECTOS</b>	Es una planificación que consiste en un conjunto de objetivos que se encuentran interrelacionados y coordinados.
<b>RESOLUCIONES</b>	Son las conclusiones con detalles y acuerdos llegados luego de debatir un determinado asunto
<b>TABLEROS</b>	Observatorio - OMEG donde se publican de manera visual (tableros) con indicadores importantes para la SDMujer.

#### 4. Gobierno de la arquitectura de información

A continuación, se presentan las etapas que se llevan a cabo en el marco de la arquitectura de información:

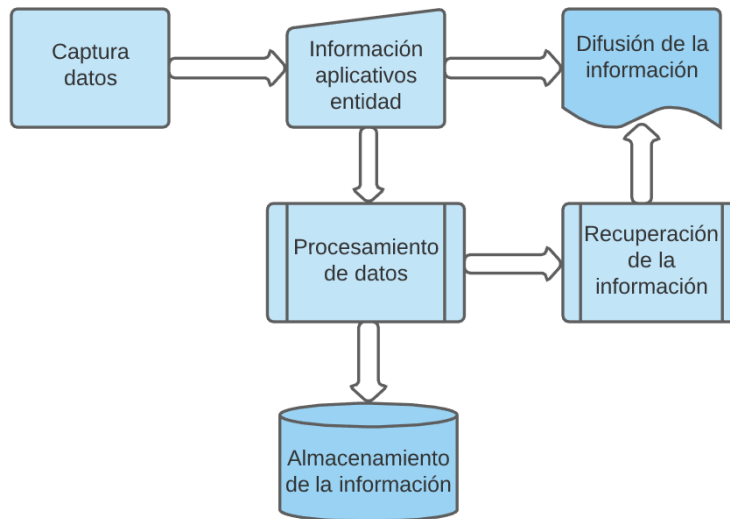
- a. Perfilación de datos maestros de información:
  - i. Definición de responsables para la medición, monitorización y planificación de acciones correctivas y preventivas de tratamiento de datos.
  - ii. Definición de normativas para el control de acceso, calidad de datos.
  - iii. Definición de reglas de unificación y nivelación de datos entre dependencias y procesos de reglamentación de datos.
- b. Formulación e implementación del plan de calidad de los componentes de la información:
  - i. Definición e implementación del programa de actividades preventivas, correctivas y de auditoria.
  - ii. Definición e implementación del análisis de datos.
  - iii. Realizar el chequeo de aceptación, duplicación de información, porcentaje de datos no depurados, uso de fuentes oficiales.
- c. Gestión de documentos electrónicos:
  - i. Dar soporte por parte del área de TI para el manejo y correcta visualización de documentos.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 74 de 173

- ii. Definir los criterios de seguridad en acceso y uso del dato de acuerdo al nivel de la información.

**- Proceso de Arquitectura de Información**


Por medio del proceso de arquitectura de información se busca proporcionar un acceso inmediato y fácil a la información para el logro de los objetivos estratégicos de la entidad.



*Ilustración 9 Arquitectura de Información*

La arquitectura del sistema de información detalla el ciclo y almacenamiento de la información recolectada en la entidad a través de los diferentes aplicativos vinculados con los procesos misionales.

El ingreso de los datos se realiza en los diferentes aplicativos, los cuales realizan el procesamiento de los datos y generan el almacenamiento en las bases de datos de la entidad en tecnología ORACLE.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 75 de 173


Por medio de los roles generados en cada aplicativo, se realiza la recuperación de la información para su respectiva visualización y difusión.

Se mantiene un ciclo constante de revisión y verificación para garantizar la fiabilidad de la información y su correcta difusión.

La entidad cuenta con un modelo de datos donde se especifica la estructura de los datos almacenados lógicamente de acuerdo a cada aplicativo utilizado. Estos datos son actualizados mediante los diferentes aplicativos por las áreas encargadas de la información.

Tabla 34 Matriz de Servicios Tecnológicos vs componentes de TI

Servicios Tecnológicos	Conectividad	Gestión	Comunicación	Aplicación	Seguridad	Gestión de recursos
Correo Electrónico	X	X	X	X	X	X
Mesa de Ayuda	X	X		X	X	X
Acceso a la red interna por VPN	X	X	X		X	X
Herramientas colaborativas	X	X	X	X	X	X
Servicio de entrenamiento y capacitación uso de las soluciones de TI	X	X	X	X	X	X
Telefonía IP	X	X	X			X
Gestión de red interna colaboradores	X	X	X	X	X	X
Gestión de red de infraestructura tecnológica	X	X	X	X	X	X
Antivirus	X	X	X	X	X	X
Gestión de equipos de cómputo	X	X	X	X	X	X
Página web institucional	X	X	X	X	X	X
Sitio Intranet	X	X	X	X	X	X
Soporte aplicaciones	X	X		X	X	X
Gestión de infraestructura de TI	X	X	X	X	X	X
Adquisición de licencias de software	X	X	X			X

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 76 de 173

Servicios Tecnológicos	Conectividad	Gestión	Comunicación	Aplicación	Seguridad	Gestión de recursos
Mantenimiento de aplicaciones	X					
Administración de bases de datos	X	X	X	X	X	X
Gestión de backup		X			X	X
Pruebas de vulnerabilidades	X	X			X	X
DNS	X	X	X	X	X	X
Servicio de Virtualización de servidores	X	X	X	X	X	X
Servicio de supervisión de proveedores de TI	X	X	X	X	X	X

#### - Diseño de Componentes de información

A continuación, se presenta el estado actual del flujo de los componentes de Información.

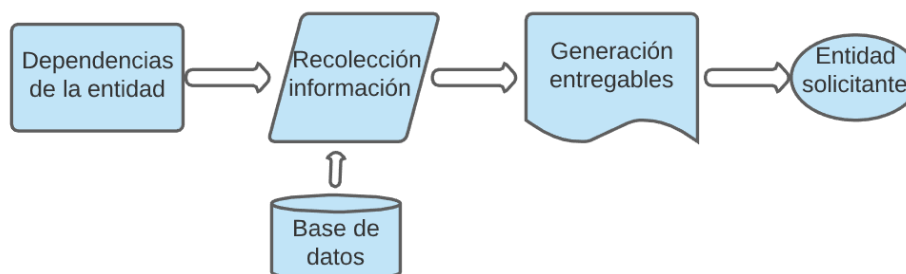



Ilustración 10 Flujo de Componentes de información

- Existen diferentes tipos de canales de acceso a la información en la entidad dentro de los cuales se encuentran:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 77 de 173

- Correo electrónico.
- Aplicativos de la entidad.
- Puntos de atención.
- El directorio de la entidad discrimina el área encargada de cada tipo de información que sea requerida. Ver manual de funciones de la Secretaría Distrital de la Mujer<sup>3</sup>.

## Sistemas de Información utilizados por la Secretaria Distrital de la Mujer

### - Catálogo de los Sistemas de Información


A continuación, se relaciona el catálogo de los sistemas de Información utilizados por la Entidad:

#### 1. SIMISIONAL

Tabla 35 Sistema de Información Misional - SIMISIONAL

Nombre aplicación	Sistema de Información Misional - SIMISIONAL
<b>Descripción Funcional</b>	Aplicativo web para alojar la caracterización de mujeres que acceden a los servicios de la entidad, y la información de las atenciones ofrecidas
<b>Información que gestiona.</b>	Datos abiertos Informes de caracterización de mujeres Servicios de la entidad Informes de atenciones
<b>Tipo de software</b>	Desarrollo a la medida
<b>Estado</b>	Productivo

<sup>3</sup> <http://www.sdmuje.gov.co/transparencia/planeacion/pol%C3%ADticas-lineamientos-y-manuales/manual-funciones-y-competencias>


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 78 de 173

Nombre aplicación	Sistema de Información Misional - SIMISIONAL
Esquema de licenciamiento	Libre para entidades públicas
Fabricante	Software Libre
Integraciones con otros sistemas	N/A
Debilidades o hallazgos estructurales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se está utilizando el módulo de indicadores, herramienta fundamental para los reportes.</li> <li>• Cuando se presentan fallas externas al proceso, no guarda la información que se está cargando.</li> <li>• El sistema no permite importar/exportar datos con otros sistemas de información institucionales o externos.</li> <li>• Contar con reportes que respondan a los requerimientos del plan de acción.</li> <li>• Es necesario el acceso por VPN, no es de acceso público para los usuarios con credenciales.</li> </ul>

## 2. OMEG

Tabla 36 Sistema de Información Observatorio - OMEG

Nombre aplicación	Sistema de Información Observatorio - OMEG
Descripción Funcional	Observatorio de mujeres y equidad de género de Bogotá, (OMEG) es una herramienta estratégica para recopilar, ordenar, analizar, e interpretar y difundir información concerniente a la situación de las mujeres que habitan en el Distrito Capital.
Información que gestiona	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica, describe y analiza problemas socialmente relevantes respecto a las situaciones de desigualdad que viven las mujeres en Bogotá.</li> <li>• Orienta la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG) en el logro de sus objetivos.</li> <li>• Hace recomendaciones de política pública en materia de toma de decisiones, control y priorización de recursos para propender por el Goce Efectivo de Derechos de las Mujeres en el D.C.</li> <li>• Hace visible, a través de diferentes estrategias que a manera de procesos generan impacto y se derivan de la implementación de la PPMYEG.</li> </ul>
Tipo de software	Desarrollo a la medida

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 79 de 173

Nombre aplicación	Sistema de Información Observatorio - OMEG
<b>Estado</b>	Productivo
<b>Esquema de licenciamiento</b>	Software Libre
<b>Fabricante</b>	Software Libre
<b>Integraciones con otros sistemas</b>	Requiere capacidad de integración a nivel de bases de datos con otros sistemas internos y externos.
<b>Debilidades o hallazgos estructurales</b>	La mayoría de los datos que se utilizan para la generación de los indicadores que son de bases externas se procesan de manera manual o semiautomática.

### 3. SIPMEG


Tabla 37 Sistema de Información SIPMEG

Nombre aplicación	Sistema de Información SIPMEG
<b>Descripción Funcional</b>	Aplicativo web que sirve para hacer seguimiento al diseño y consulta de políticas públicas para la mujer y equidad de género.
<b>Información que gestiona</b>	Objetivos y seguimiento a la política pública de mujer y equidad de género.
<b>Tipo de software</b>	Software a la medida
<b>Estado</b>	Productivo
<b>Esquema de licenciamiento</b>	Software Libre
<b>Fabricante</b>	Software Libre
<b>Integraciones con otros sistemas</b>	N/A
<b>Debilidades o hallazgos estructurales</b>	N/A

### 4. SECOP 2

Tabla 38 Caracterización SECOP 2

Nombre aplicación	SECOP 2
<b>Descripción Funcional</b>	Plataforma transaccional para gestionar en línea todos los Procesos de Contratación, con cuentas para entidades y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 80 de 173


Nombre aplicación	SECOP 2
	proveedores; y vista pública para cualquier tercero interesado en hacer seguimiento a la contratación pública.
<b>Información que gestiona</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratos</li> <li>• Documentos de soporte</li> <li>• Procesos pre-contractuales</li> <li>• Proponentes</li> <li>• Oferentes</li> <li>• Licitaciones</li> <li>• Subastas</li> </ul>
<b>Tipo de software</b>	Software como servicio
<b>Estado</b>	Productivo
<b>Esquema de licenciamiento</b>	Libre para entidades públicas
<b>Fabricante</b>	Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compa Eficiente
<b>Integraciones con otros sistemas</b>	No aplica
<b>Debilidades o hallazgos estructurales</b>	Ninguna

## 5. Página web Secretaría Distrital de la Mujer

Tabla 39 Página web Secretaría Distrital de la Mujer

Nombre aplicación	Página web Secretaría Distrital de la Mujer
<b>Descripción Funcional</b>	Sitio web institucional disponible a los ciudadanos que integra información sobre servicios institucionales, trámites, noticias, eventos de interés, políticas y normatividad.
<b>Información que gestiona</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normatividad</li> <li>• Noticias</li> <li>• Servicios institucionales</li> <li>• Información organizacional</li> <li>• Portal de capacitaciones</li> <li>• Agenda de eventos</li> <li>• SOFIA</li> <li>• Chat Línea Púrpura</li> </ul>
<b>Tipo de software</b>	Software como servicio web
<b>Estado</b>	Productivo



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 81 de 173

Nombre aplicación	Página web Secretaría Distrital de la Mujer
Esquema de licenciamiento	Software libre
Integraciones con otros sistemas	N/A
Debilidades o hallazgos estructurales	Se requiere hacer una reingeniería y reestructuración de la página para mejorar la navegación y el contenido a publicarse.

## 6. Intranet - Secretaría Distrital de la Mujer


Tabla 40 Intranet - Secretaría Distrital de la Mujer

Nombre aplicación	Intranet - Secretaría Distrital de la Mujer
Descripción Funcional	Sitio web interno institucional, disponible para funcionarios y contratistas de la entidad, que integra información sobre noticias, eventos de interés (Internos), políticas y normatividad.
Información que gestiona	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normatividad</li> <li>• Noticias</li> <li>• Información organizacional</li> <li>• Manuales de sistemas de Información</li> <li>• Acceso a mesa de ayuda</li> </ul>
Tipo de software	Desarrollo a la medida
Estado	Productivo
Esquema de licenciamiento	Software libre
Integraciones con otros sistemas	N/A
Debilidades o hallazgos estructurales	Se requiere hacer una reingeniería y reestructuración de la página para mejorar la navegación y el contenido a publicarse.

## 7. LIMAY

Tabla 41 Caracterización Sistema Contable - LIMAY

Nombre aplicación	Sistema Contable - LIMAY
Descripción Funcional	<p>Sistema que soporta todas las actividades contables y financieras de la entidad, dentro de las funciones principales se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar órdenes contables</li> <li>Gestionar documentos contables</li> <li>Gestionar activos</li> </ul>


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 82 de 173

Nombre aplicación	Sistema Contable - LIMAY
	Gestionar cuentas por pagar Gestionar cuentas por cobrar Gestionar compras Registrar facturas
Información que gestiona	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden contable</li> <li>• Cuenta por cobrar</li> <li>• Cuenta por pagar</li> <li>• Entidad financiera</li> <li>• Compra</li> <li>• Gasto</li> <li>• Factura</li> <li>• Activo</li> <li>• Documento contable</li> <li>• Balance General</li> <li>• Estado de resultados</li> <li>• Estado de flujo de caja</li> </ul>
Tipo de software	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Software como Servicio</li> </ul>
Estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Productivo</li> </ul>
Esquema de licenciamiento	licencias a perpetuidad
Integraciones con otros sistemas	Indicar los Sistemas con los que se integra <ul style="list-style-type: none"> <li>• BogData</li> <li>• Perno</li> <li>• SAE/SAI</li> </ul>
Debilidades o hallazgos estructurales	Mantenimiento costoso, se requiere un ingeniero para cada módulo.

## 8. BOGDATA

Tabla 42 Sistema Contable - BOGDATA

Nombre aplicación	Sistema Contable - BOGDATA
Descripción Funcional	Sistema que soporta funcionalidades para administrar la liquidez, el efectivo y los pagos. Optimiza las operaciones de tesorería, genera información en tiempo real sobre las posiciones y previsiones de tesorería, ayuda a cumplir las regulaciones contables vigentes minimizando el riesgo de la ejecución de sus actividades de efectivo, bancos y medios de pago.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 83 de 173

Nombre aplicación	Sistema Contable - BOGDATA
<b>Información que gestiona</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de CDP</li> <li>• Creación CRP</li> <li>• Creación de OP</li> <li>• Cargue de apropiación inicial</li> <li>• Modificaciones Presupuestales</li> <li>• Cuentas por pagar</li> <li>• Liberación de cuentas por pagar</li> <li>• Recaudos, embargos, devoluciones</li> <li>• Reportes Contables</li> <li>• Pagos</li> </ul>
<b>Tipo de software</b>	• Software como Servicio
<b>Estado</b>	• Productivo
<b>Esquema de licenciamiento</b>	licencia de uso (consumo)
<b>Integraciones con otros sistemas</b>	N/A
<b>Debilidades o hallazgos estructurales</b>	N/A

## 9. SIGEP

Tabla 43 SIGEP

Nombre aplicación	SIGEP
<b>Descripción Funcional</b>	El SIGEP es un Sistema de Información y Gestión del Empleo Público al servicio de la administración pública y de los ciudadanos. Contiene información de carácter institucional tanto nacional como territorial, relacionada con: tipo de entidad, sector al que pertenece, conformación, planta de personal, empleos que posee, manual de funciones, salarios, prestaciones, etc.; información con la cual se identifican las instituciones del Estado Colombiano.
<b>Información que gestiona</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información de funcionarios</li> <li>• Manual de funciones</li> <li>• Entidades del Estado</li> <li>• Hojas de vida</li> <li>• Declaración de bienes y rentas</li> <li>• Plan institucional de capacitación</li> <li>• Evaluación de desempeño</li> </ul>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 84 de 173

Nombre aplicación	SIGEP
Tipo de software	Software como Servicio
Estado	Productivo
Esquema de licenciamiento	Software libre para entidades públicas
Integraciones con otros sistemas	Ninguna
Debilidades o hallazgos estructurales	

## 10. ORFEO


Tabla 44 Sistema de Gestión Documental – ORFEO

Nombre aplicación	Sistema de Gestión Documental – ORFEO
Descripción Funcional	Sistema donde se alojan las tablas de retención documental, así como los expedientes y documentos relacionados con los procesos de la Entidad.
Información que gestiona	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de retención documental</li> <li>• Expedientes</li> <li>• Todos los documentos en formato digital</li> </ul>
Tipo de software	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo a la medida</li> </ul>
Estado	Productivo
Esquema de licenciamiento	Software libre
Integraciones con otros sistemas	Indicar los Sistemas con los que se integra - Directorio Activo
Debilidades o hallazgos estructurales	Integrar con otros sistemas institucionales.

## 11. CORRESPONDENCIA

Tabla 45 Sistema de Gestión Documental - CORRESPONDENCIA

Nombre aplicación	Sistema de Gestión Documental - CORRESPONDENCIA
Descripción Funcional	Sistema donde se aloja la información de correspondencia interna y externa de la entidad hasta el año 2016.
Información que gestiona	Expedientes Todos los documentos en formato digital

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 85 de 173

Nombre aplicación	Sistema de Gestión Documental - CORRESPONDENCIA
Tipo de software	• Desarrollo a la medida
Estado	De consulta
Esquema de licenciamiento	Software libre
Integraciones con otros sistemas	N/A
Debilidades o hallazgos estructurales	N/A

## 12. PQR


Tabla 46 Sistema de Gestión de PQR

Nombre aplicación	Sistema de Gestión de PQR
Descripción Funcional	Sistema que se encarga de la gestión de las peticiones, quejas y reclamos que los ciudadanos u otras organizaciones realizan a la Entidad
Información que gestiona	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Petición</li> <li>• Queja</li> <li>• Reclamo</li> </ul>
Tipo de software	• Software como Servicio
Estado	Productivo
Esquema de licenciamiento	N/A
Integraciones con otros sistemas	N/A
Debilidades o hallazgos estructurales	N/A

## 13. KAWAK

Tabla 47 Sistema Integrado de Gestión- KAWAK

Nombre aplicación	Sistema Integrado de Gestión - KAWAK
Descripción Funcional	Aplicativo donde se almacenan todos los documentos del sistema integrado de gestión. En este sistema encuentran documentados todos los procesos, procedimientos e instructivos de todos los procesos, indicadores y gestión de riesgos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 86 de 173

Nombre aplicación	Sistema Integrado de Gestión - KAWAK
<b>Información que gestiona</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos</li> <li>• Procedimientos</li> <li>• Instructivos</li> <li>• Políticas</li> <li>• Indicadores</li> <li>• Hallazgos</li> <li>• Planes de acción</li> <li>• Planes de mejoramiento</li> <li>• Riesgos</li> </ul>
<b>Tipo de software</b>	Comercial
<b>Estado</b>	Productivo
<b>Esquema de licenciamiento</b>	licencias de uso a perpetuidad
<b>Integraciones con otros sistemas</b>	N/A
<b>Debilidades o hallazgos estructurales</b>	N/A


#### 14. MESA DE AYUDA

Tabla 48 Sistema Mesa de Ayuda

Nombre aplicación	Sistema Mesa de Ayuda
<b>Descripción Funcional</b>	Aplicativo donde se gestionan requerimientos e incidencias reportados por los funcionarios y contratistas de la entidad.
<b>Información que gestiona</b>	Requerimientos Incidencias
<b>Tipo de software</b>	Software Libre
<b>Estado</b>	Productivo
<b>Esquema de licenciamiento</b>	Software Libre
<b>Integraciones con otros sistemas</b>	Directorio Activo
<b>Debilidades o hallazgos estructurales</b>	Actualizar ANS y descripción de los servicios.

#### 15. VIOLETA

Tabla 49 Sistema Violeta

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 87 de 173


<b>Nombre aplicación</b>	Sistema Violeta
<b>Descripción Funcional</b>	Herramienta que hace parte del sistema SOFIA, cuyo objetivo es consolidar, analizar y hacer gestión del conocimiento sobre las violencias contra las mujeres en el Distrito.
<b>Información que gestiona</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibir orientación e información sobre sus derechos, las formas de hacerlos efectivos, los servicios y entidades encargadas para tu atención y protección integral.</li> <li>• Recibir atención en salud física, mental, sexual y reproductiva.</li> <li>• Acceder a medidas de protección específicas e inmediatas para proteger su vida, la de sus hijas e hijos y evitar que los hechos se repitan o agraven.</li> <li>• Acceder a la justicia, denunciar los hechos para que sean investigados y el agresor juzgado y castigado.</li> </ul>
<b>Tipo de software</b>	Software Libre
<b>Estado</b>	Productivo
<b>Esquema de licenciamiento</b>	Software Libre
<b>Integraciones con otros sistemas</b>	N/A
<b>Debilidades o hallazgos estructurales</b>	N/A

## Capacidades funcionales de los Sistemas de Información

A continuación, se presenta la matriz que relaciona las capacidades funcionales de cada una de las aplicaciones ayudando a identificar aquellas que apoyan la gestión.

Tabla 50 Capacidades funcionales de los Sistemas de información que apoyan a la gestión

Función	PERNO	LIMAY	BOGDATA	SIMISIONAL	OMEG	SIPMEG	ORFEO	KAWAK
Pagos y Liquidaciones	X							
Sistema de Contabilidad		X	X					

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 88 de 173

Función	PERNO	LIMAY	BOGDATA	SIMSIONAL	OMEG	SIPMEG	ORFEO	KAWAK
Registro de Atenciones y seguimiento a casos de mujeres				X				
Presentación de cifras y estadísticas					X			
Seguimiento a la política pública de mujer y equidad de género						X		
Gestión documental							X	
Documentos del sistema integrado de gestión								X

# Arquitectura de Referencia de Sistemas de Información


Dentro de los aspectos más relevantes de la arquitectura de referencia se encuentran:

- Para el desarrollo de aplicaciones in-house y adquiridas se sigue la metodología Handover, con la cual se gestiona el ciclo de vida de los sistemas de información.



Ilustración 11 Proceso de Desarrollo



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 89 de 173


## Ciclo de vida de los sistemas de información

A continuación, se describen las actividades más importantes que componen el ciclo de vida de desarrollo de soluciones de software, así mismo, se identifican hallazgos y oportunidades de mejora que puedan tener cada una de las actividades.

Tabla 51 Situación actual del ciclo de vida de los SI

Actividad	Grado de madurez	Descripción hallazgo u oportunidad de mejora
Levantamiento de necesidades de Sistemas de Información	Implementado	Automatizar las plantillas de levantamiento de información
Análisis de requisitos funcionales y no funcionales	Implementado	Automatización de los requerimientos y seguimientos a las aplicaciones
Diseño de la solución	Implementado	Automatización del seguimiento de las tareas de implementación.
Codificación del software	Implementado	Automatización del seguimiento de las tareas de implementación.
Aseguramiento de la calidad (pruebas)	Implementado	Diseño de una matriz de pruebas general para aplicaciones y desarrollos.
Despliegue en Producción	Implementado	Socializar, divulgar y exigir el cumplimiento de versionamiento y corrección de errores de las aplicaciones.

## Mantenimiento de los Sistemas de Información

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 90 de 173

Los mantenimientos de los sistemas de información se realizan cada vez que los usuarios solicitan modificaciones o mejoras a los mismos. A continuación, se presenta los tipos de mantenimientos que se realizan al interior de la Secretaría Distrital de la Mujer

Tabla 52 Matriz de Mantenimientos de SI

Actividad	Grado de madurez	Descripción hallazgo u oportunidad de mejora
Mantenimiento Preventivo	Implementado	Es aquel que se hace con anticipación y de manera programada con el fin de evitar desperfectos, el mantenimiento preventivo se realizará para la revisión de vulnerabilidades de software y realizar actualizaciones de plugin o librerías utilizadas y confirmar su correcto funcionamiento, el mantenimiento que se les da a los programas instalados (lógicos) software.
Mantenimientos correctivos	Implementado	Es aquel que se realiza de manera forzosa e imprevista, cuando ocurre un fallo o errores, y que impone la necesidad de corregir el sistema de información en los errores presentados para poder continuar con el uso adecuado. No se cuenta con un plan de rollback para todos los sistemas de información en caso de que la actualización impacte negativamente el comportamiento del sistema.
Mantenimientos Adaptativos	Implementado	No se cuenta con un plan de rollback para todos los sistemas de información en caso de que la actualización impacte negativamente el comportamiento del sistema.  Falta de oportunidad en el seguimiento a la actualización u obsolescencia de componentes de los sistemas de información.

## Soporte de los Sistemas de Información

En esta sección se describen los diferentes tipos de soporte de aplicaciones que se realizan en la Entidad, así mismo, se identifican hallazgos u oportunidades de mejora que puedan tener cada uno de los procedimientos de soporte, descritos en el procedimiento GT-PR-12 GESTIÓN DE SOPORTE A USUARIOS E INCIDENTES TIC.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 91 de 173

Tabla 53 Matriz de Soportes de SI


Actividad	Grado de madurez	Descripción hallazgo u oportunidad de mejora
Soporte de aplicaciones nivel 1	Implementado	No hay suficientes colaboradores para atender el volumen de incidentes.
Soporte de aplicaciones nivel 2	Implementado	No hay suficientes colaboradores especializados
Soporte de aplicaciones nivel 3	Implementado	No hay suficientes colaboradores especializados

## Infraestructura de TI

En esta sección se identifican los componentes de la línea base de la arquitectura tecnológica en servicios de infraestructura, entre estos están:

- Nube
- Servidores
- Servicio de almacenamiento
- Servicio de Telefonía
- Redes de comunicaciones LAN, WLAN y WAN
- Facilities
- Seguridad
- Periféricos

La siguiente gráfica proporciona una vista a nivel conceptual de la arquitectura de la tecnología de línea de base.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 92 de 173

## Secretaría Distrital de la Mujer

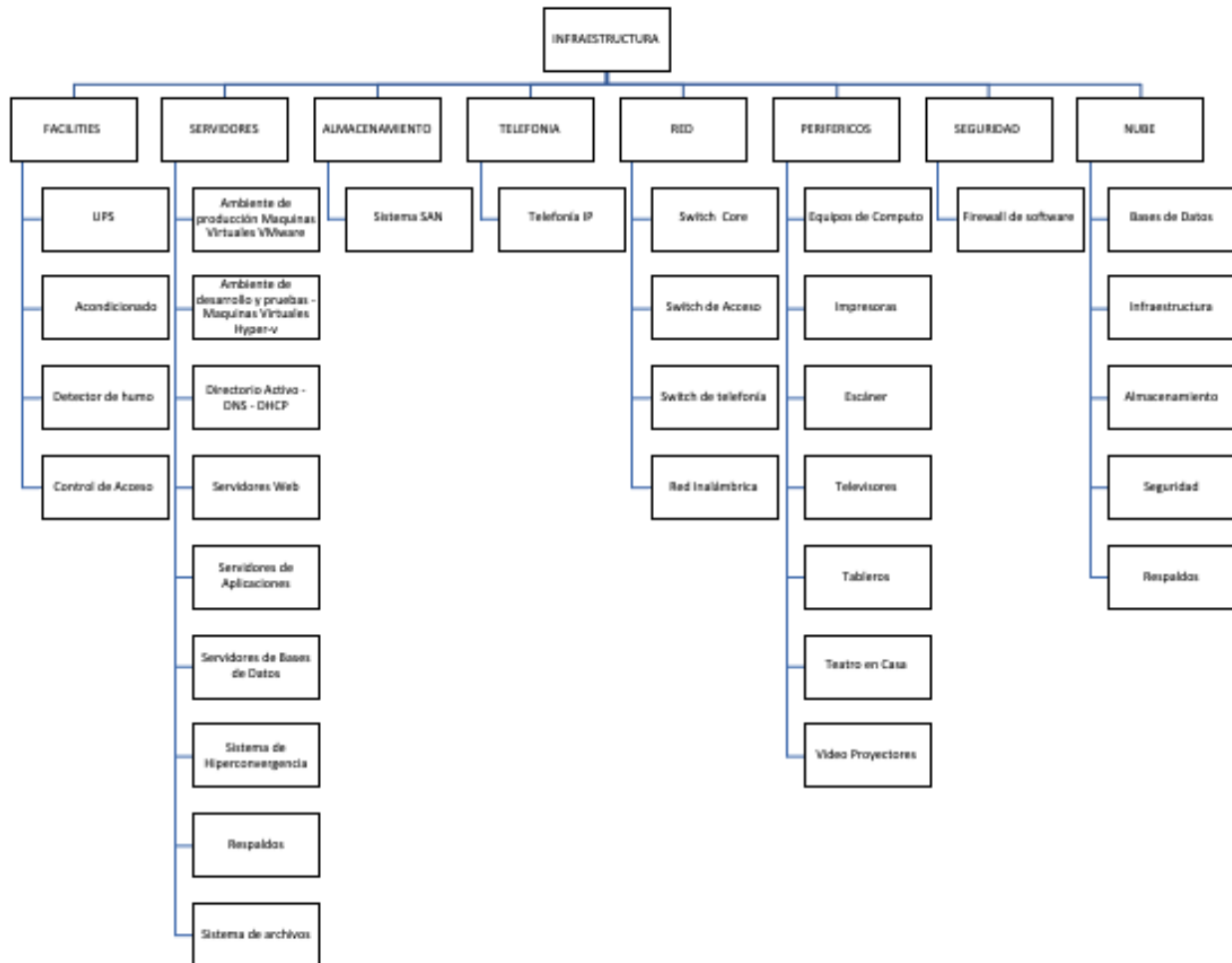


Ilustración 12 Vista conceptual de Arquitectura de Tecnología de línea Base

# Arquitectura de Infraestructura Tecnológica

A continuación, se relaciona el catálogo de servicios de infraestructura de TI adoptado por la Secretaría Distrital de la Mujer.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 93 de 173


Tabla 54 Servicios de Infraestructura de TI

ID servicios de infraestructura	Servicio de infraestructura	Descripción
ST.SI.01	Nube	Servicio de nube pública donde se aloja la página web de la entidad, bases de datos, e infraestructura.
ST.SI.02	Redes	Servicio WAN que permite la conectividad a internet. Servicio LAN que le permite a los usuarios de la entidad a acceder a los sistemas de información. Servicio WIFI, que permite el acceso a internet a contratistas y visitantes.
ST.SI.03	Seguridad	Firewall Lógico
ST.SI.04	Servidores	Servidores físicos y virtuales el alojamiento de aplicaciones, bases de datos y servicios, ambientes de desarrollo y producción, hiperconvergencia.
ST.SI.05	Almacenamiento	Infraestructura SAN
ST.SI.06	Telefonía	Servicio de Telefonía IP – Comunicaciones Unificadas
T.SI.07	Facilities	UPS, Aire Acondicionado, Control de Acceso, Sensores de detección de Humo, Extintores.
ST.SI.08	Periféricos	Estaciones de trabajo, Impresoras, Escáner, TV, Tablero Digital, Sistema de Sonido Teatro en Casa, Video Proyectores.


- Catálogo de Elementos de Infraestructura

Tabla 55 Elementos de Infraestructura de TI

Id	Elemento de infraestructura	Tipo	Servicio de Infraestructura involucrado
IT01	Servidores físicos 10	Instalado en sitio	Controlador de Dominio Servicio de enrutamiento Servicio de direccionamiento IP Servicio de Virtualización Servicio de hosting Servicio de Autenticación Servicio de almacenamiento
IT02	Servidor virtual 35	Instalado en sitio Software como servicio Infraestructura como servicio	Controlador de Dominio Servicio de enrutamiento Servicio de direccionamiento Servicio de Virtualización Servicio de hosting Servicio de Autenticación

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 94 de 173

Id	Elemento de infraestructura	Tipo	Servicio de Infraestructura involucrado
IT03	Red de almacenamiento SAN-NAS	Instalado en sitio	Servicio de almacenamiento SAN
IT04	Servidor web	Instalado en sitio	Servicio de hosting
IT05	Servidor de aplicaciones	Instalado en sitio Software como servicio Plataforma como servicio Infraestructura como servicio	Servicio de hosting
IT06	Software virtualizador	Instalado en sitio	Sistema de Hiperconvergencia
IT07	Motor base de datos	Instalado en sitio Software como servicio	Servicio de aplicación Servicio de almacenamiento
IT08	Antivirus	Software como servicio	Servicio de seguridad
IT09	Servidor DNS	Instalado en sitio	Servicio de enrutamiento
IT010	VPN	Instalado en sitio	Servicio de conexión remota
IT011	Servidor NTP	Instalado en sitio	Servicio de sincronización de reloj
IT012	Sistema de archivos	Instalado en sitio	Servicio de almacenamiento
IT013	Software de ofimática	Software como servicio	Servicio de instalación de software
IT014	Servidor de correo electrónico	Software como servicio	Servicio de correo electrónico
IT015	Router	Instalado en sitio	Servicio de red LAN Servicio de red WAN Servicio de WIFI
IT016	Switch	Instalado en sitio	Servicio de red LAN Servicio de red WAN
IT017	Software de georreferenciación	Instalado en sitio	Servicio de instalación de software
IT018	Ubicación física de Datacenter	Instalado en sitio	
IT019	Computador personal	Instalado en sitio	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 95 de 173

# Administración de la capacidad de la infraestructura tecnológica

A continuación, se definen los elementos claves a gestionar.

- **Infraestructura (Centro de Cómputo – Nube) - Centro de Datos (Servidores)**

La entidad cuenta con una infraestructura física y en la nube para cubrir las necesidades, la cual comprende dos ambientes de máquinas virtuales una para desarrollo y otra para producción, el de producción está compuesto por VMware y una solución de hiperconvergencia donde se tienen instalados sistemas operativos Windows Server, Linux, bases de datos y aplicativos Cliente servidor y Web, para el esquema de desarrollo cuenta con un sistema de virtualización en Hyper-v para instalar sistemas operativos Windows server y Linux de desarrollo y pruebas, cuenta un sistema de almacenamiento SAN, el cual cubre las necesidades de almacenamiento y de espacio para máquinas virtuales de desarrollo, por último cuenta con sistemas de respaldo tanto en el sistema de Hiperconvergencia y con Data Protector Manager de Microsoft, para realizar backup tanto de máquinas virtuales como de datos de los usuarios.

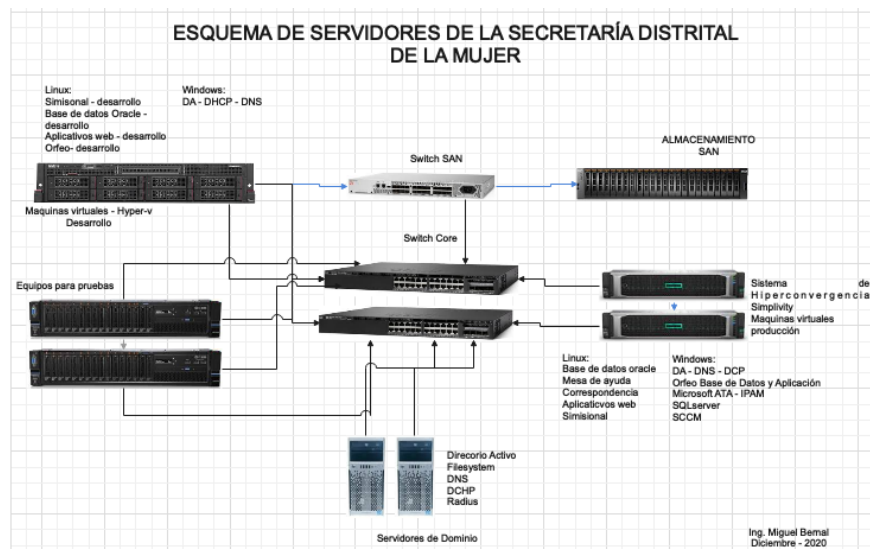



Ilustración 13 Esquema de Servidores

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 96 de 173

- **Nube – Oracle**

La Secretaría Distrital de la Mujer cuenta con las herramientas necesarias para desarrollar, integrar, controlar y asegurar las aplicaciones, así como los medios para recurrir a herramientas que le permitan adquirir conocimientos aplicables y transformadores, implementados en la nube de Oracle así:

- **Instancias o servidores de aplicativos.**

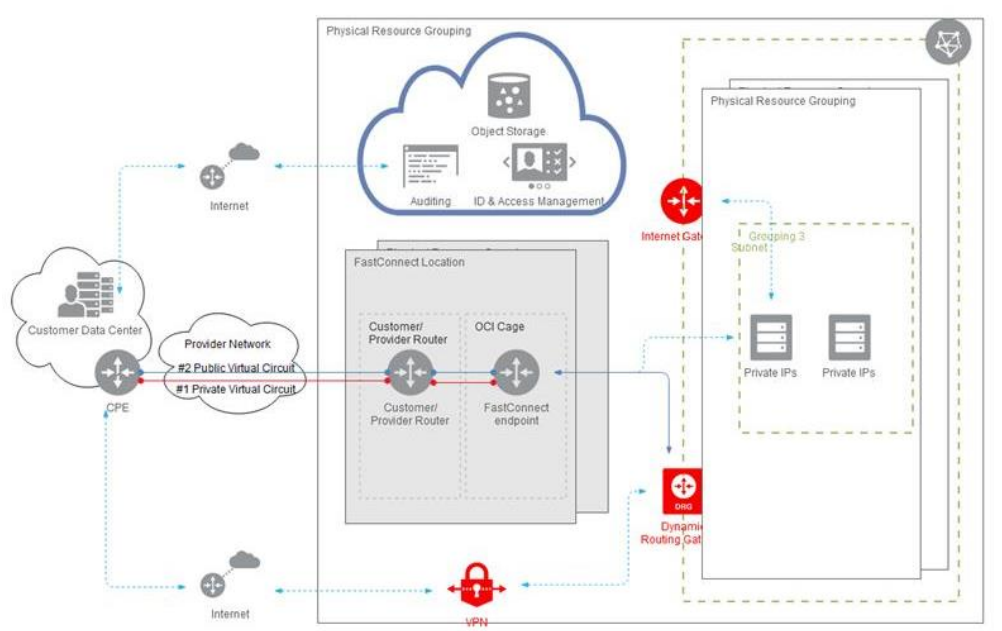



Ilustración 14 Arquitectura de los servicios Oracle cloud - Aplicaciones



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 97 de 173

- **Gestión de respaldos de información.**

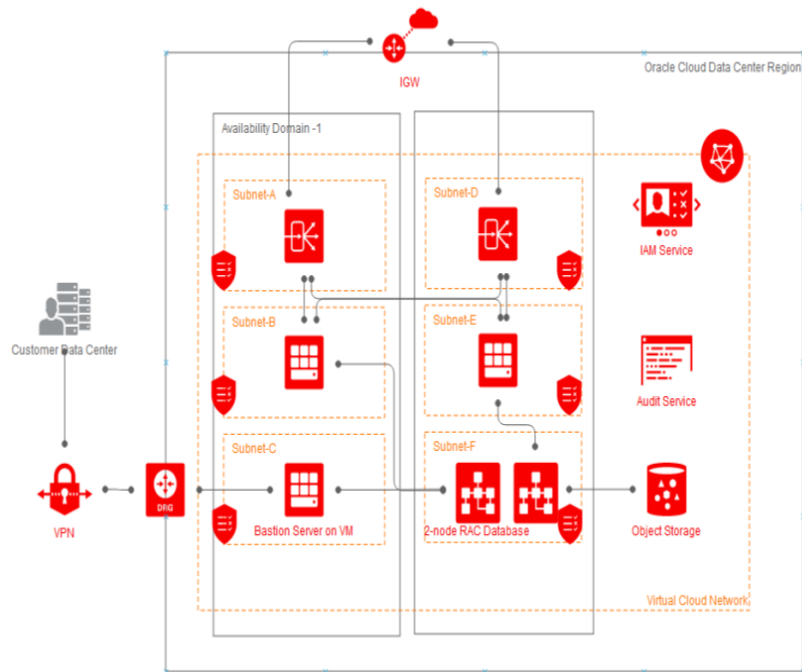


Ilustración 15 Arquitectura de los servicios Oracle cloud – Respaldo de Información

- **Administración de pool de conexiones de servidores**

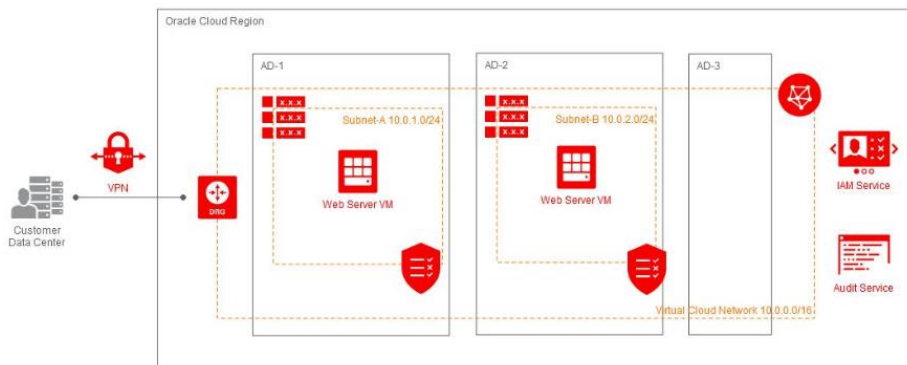



Ilustración 16 Arquitectura de los servicios Oracle cloud – conexiones

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 98 de 173

- **Gestión de Sistemas Operativos y bases de datos**

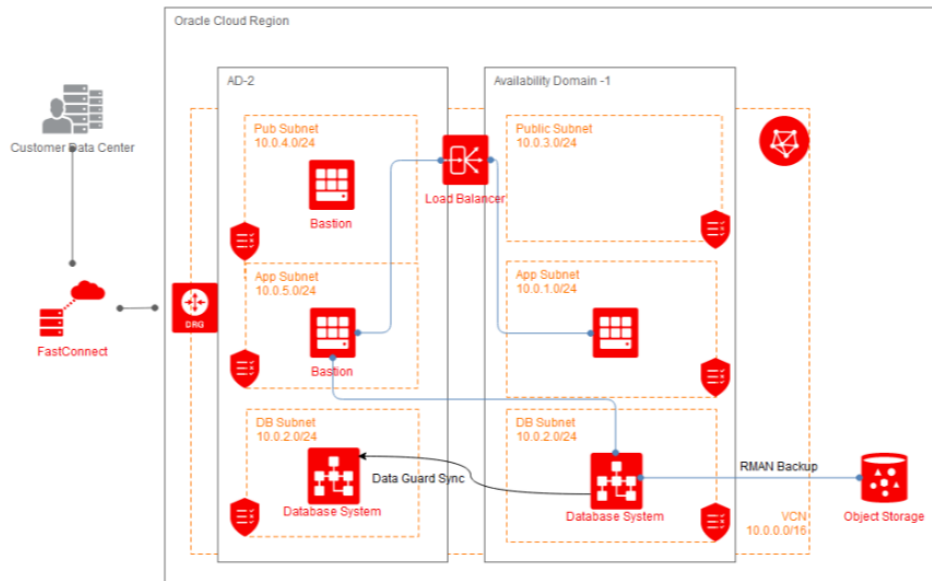



Ilustración 17 Arquitectura de los servicios Oracle cloud – base de datos

- **Hardware y Software**

La entidad cuenta con equipos de cómputo, portátiles, móviles, tableros, escáner, video proyectores, teatros en casa, etc., con los cuales suplente las necesidades de las(os) funcionarias(os) y/o contratistas de la secretaría, además cuenta con software de ofimática, Endpoint, correo electrónico y software especializado para algunas dependencias.

- **Red Local e Inalámbrica**

La Secretaría Distrital de la Mujer cuenta con un esquema de red LAN, con un cableado estructurado de categoría 6ª, se tienen 222 puntos de datos y 60 puntos de voz, una salida a

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 99 de 173

internet Activo – Pasivo, el canal de internet principal tiene una capacidad de 128 Mb y el canal de backup de 70 mb, cuenta con un canal de datos de 155 mb, donde convergen las 23 sedes, interconectadas por canales de datos MPLS de capacidad de 10 Mb cada uno. Además, cuenta en todas sus sedes con conectividad Inalámbrica para el uso de funcionarios(as), contratistas y terceros.

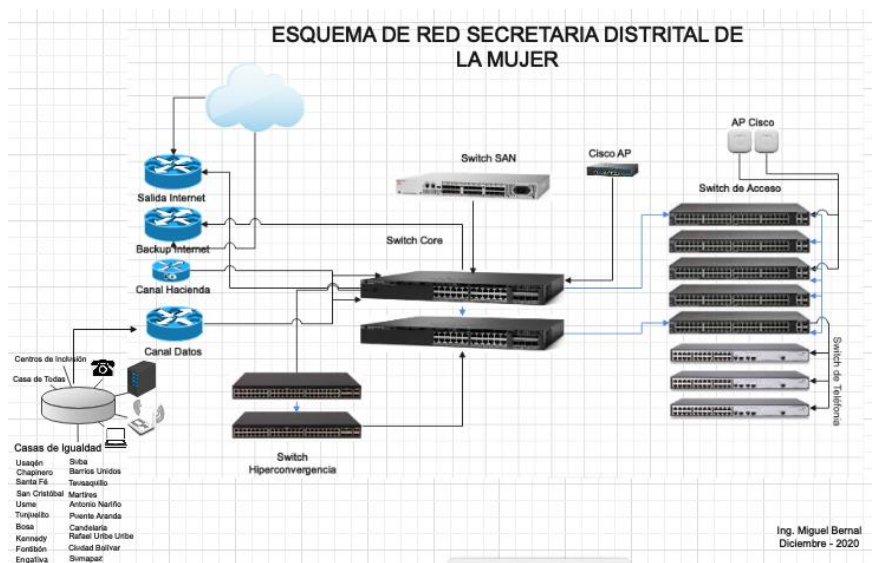



Ilustración 18 Esquema de Red Local

- **Red WAN**

La Secretaría Distrital de la Mujer cuenta con un esquema de red WAN como se muestra a continuación:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 100 de 173

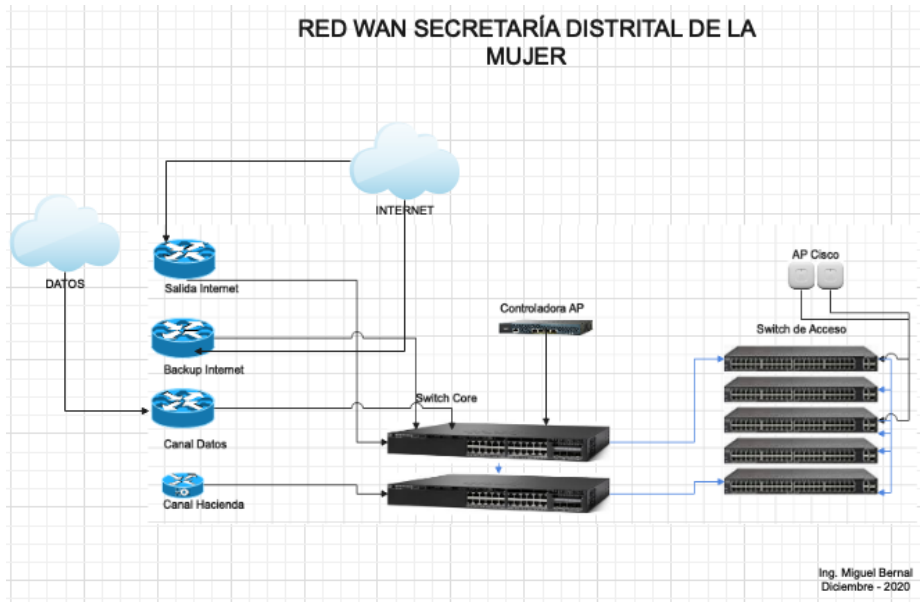


Ilustración 19 Esquema de Red Local

- **IPV6**

La entidad tiene un escenario de conectividad en doble pila “Dual- Stack”, donde los elementos de red y los activos de infraestructura TI soportan conectividad tanto con el protocolo de internet versión IPv4 y IPv6.

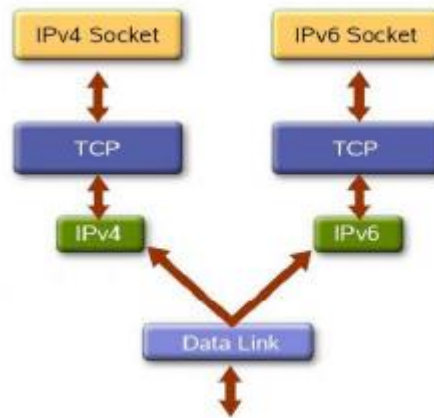



Ilustración 20 Esquema de conectividad Dual Stack

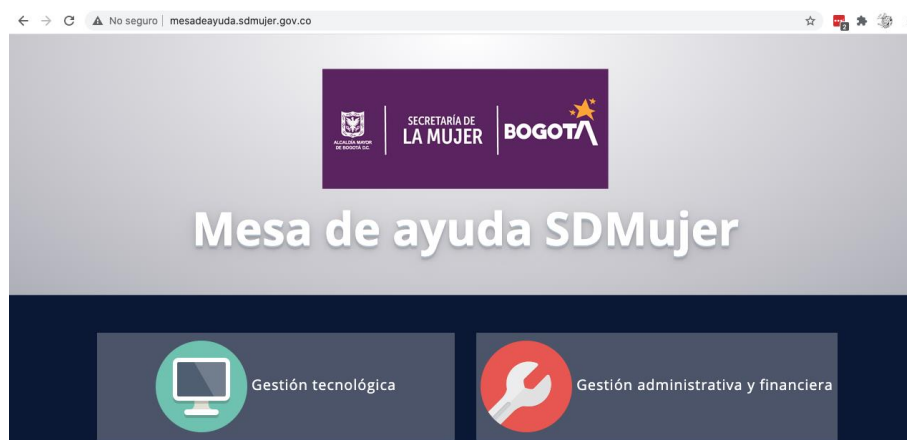
	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 101 de 173

- **Continuidad y Disponibilidad**


La entidad cuenta con un sistema de hiperconvergencia que permite brindar continuidad y disponibilidad de los servicios y aplicaciones que se prestan desde el centro de datos principal, donde está alojado el sistema misional, la administración de la red, infraestructura de servidores Windows y Linux, el sistema de gestión documental, aplicaciones cliente servidor y aplicativos web entre otros.

- **Gestión de ANS**

La entidad cuenta con un sistema de mesa de ayuda, dónde soporta la prestación de servicios a las(os) funcionarias(os) y/o contratistas de la secretaría, se tienen definidos los ANS, y se estipulan los tiempos y personal que realizará las incidencias y requerimientos que surjan al interior de la SDMujer y sus sedes. Es importante indicar que en la planificación de los procesos contractuales que se realizan en la entidad, con proveedores de servicios o terceros, se establecen los niveles de servicio - ANS requeridos para el adecuado cumplimiento de los contratos, durante el tiempo de ejecución pactado.



*Ilustración 21 Herramienta de gestión de Incidencias*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 102 de 173

## Administración de la operación

La operación de servicios tecnológicos en la entidad, busca garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos ofrecidos por medio de procesos, procedimientos, actividades y herramientas.


Tabla 56 Operación de los Servicios Tecnológicos

Identificador	Descripción	Sí	No
<b>Monitoreo de la infraestructura de TI</b>	Herramientas, actividades o procedimientos de monitoreo para identificar, monitorear y controlar el nivel de consumo de la infraestructura de TI	X	
<b>Capacidad de la infraestructura tecnológica</b>	Se realizan planes de capacidades que permiten proyectar las capacidades de la infraestructura a partir de la identificación de las capacidades actuales		X
<b>Disposición de residuos tecnológicos</b>	Se cuenta con procesos y procedimientos para una correcta disposición final de los residuos tecnológicos	X	

La entidad implementa los procesos de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios tecnológicos, de acuerdo con las necesidades de su operación.

Tabla 57 Matriz de Mantenimientos

Identificador	Descripción	Sí	No
<b>Acuerdos de Nivel de Servicios</b>	Se han establecido Acuerdos de Nivel de Servicios y se vela por el cumplimiento	X	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 103 de 173


Identificador	Descripción	Sí	No
<b>Mesa de Servicio</b>	Se tienen herramientas, procedimientos y actividades para atender requerimientos e incidentes de infraestructura tecnológica	X	
<b>Planes de mantenimiento</b>	Se generan y ejecutan planes de mantenimiento preventivo y evolutivo sobre toda la infraestructura de TI.	X	

Tabla 58 Fases de implementación IPV6

Identificador	Descripción	Sí	No
<b>Fase de Diagnóstico</b>	Se han desarrollado actividades de diagnóstico de la infraestructura tecnológica para determinar el grado de alistamiento de la Entidad.	x	
<b>Fase de Implementación</b>	Se han desarrollado actividades de implementación del protocolo IPv6.	x	
<b>Fase de Pruebas</b>	Se han desarrollado pruebas de funcionalidad del protocolo IPv6 para garantizar la operación de los servicios tecnológicos.	x	

Los pasos que componen el plan general de pruebas la implementación de IPV6 en la Secretaría Distrital de la Mujer son:

- **Configuración.** Se realizó la configuración de los equipos a intervenir en las pruebas.
- **Pruebas.** Conjunto de diferentes pruebas en las cuales se validó la habilitación de IPv6 en los dispositivos. Estas pruebas están divididas como sigue:
  - a. Pruebas en Interfaz
  - b. Pruebas en Red Local LAN
  - c. Pruebas en Red Local Internet WAN
  - d. Pruebas básicas de Seguridad
- **Monitorización.** Observación de distintos parámetros de los dispositivos y de la red con el fin de verificar que funcionan correctamente en un entorno de doble pila IPv4 e IPv6.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 104 de 173


Una lista de los parámetros a observar incluye: uso del CPU y de la memoria del dispositivo; retardos del ping; cambios notables (5 % o más) en las prestaciones de envío/reenvío de paquetes (número de paquetes, retardos, jitter, etc.); problemas en el comportamiento normal de tráfico IPv4; problemas en el comportamiento normal de la gestión del dispositivo con IPv4, entre otros.

- **Dispositivo estable y funcional.** Después de los pasos anteriores se verificó que los dispositivos, así como los demás componentes de la red estaban estables y funcionales.
- **Puesta en producción.** La configuración y pruebas en los dispositivos a intervenir fueron exitosas e implementadas en la Secretaría Distrital de la Mujer



Ilustración 22 Diagrama de Implementación IPV6



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 105 de 173

# Uso y Apropiación

## - Estrategia de Uso y Apropiación

A continuación, se define la Caracterización de grupos de interés y la estrategia de uso y apropiación adoptada por la Entidad.

El siguiente gráfico muestra el resultado de la valoración de los ítems del dominio de Uso y Apropiación, en la escala de 0 a 6:

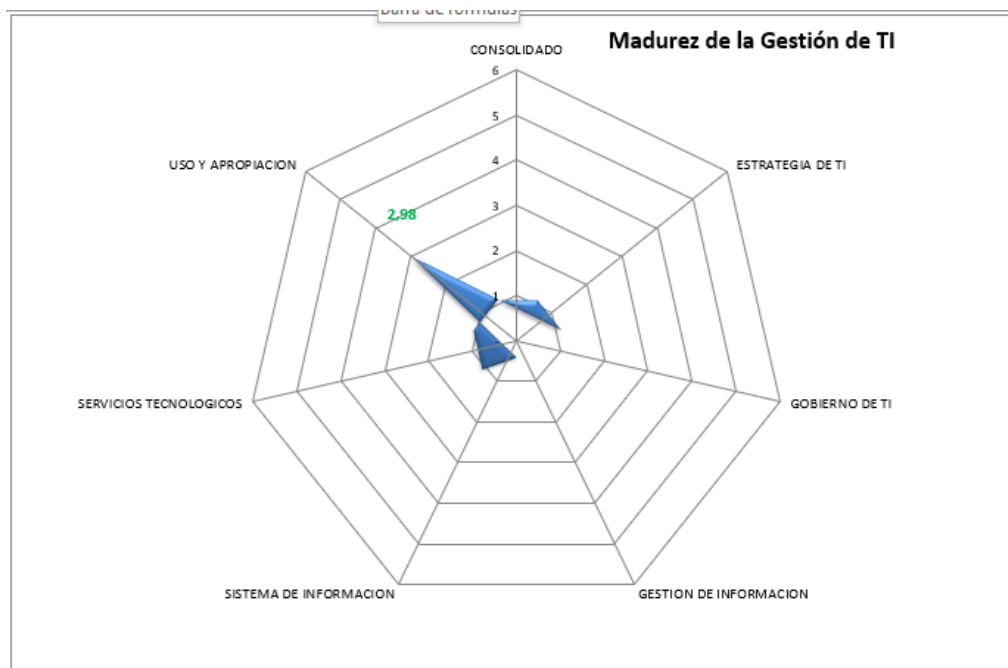



Ilustración 23 Diagrama de madurez del uso y Apropiación

El promedio obtenido en este dominio es de 2,98%, lo cual indica una gran brecha en el uso y apropiación de la tecnología en la entidad, lo cual permite definir la estrategia y prácticas concretas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 106 de 173

que apoyan la adopción del Marco y la gestión TI que requiere la institución para implementar la arquitectura TI.

La apropiación de las TIC en la SDMuJ se desarrolla con el concurso de todos los integrantes de la entidad y por lo tanto el éxito o fracaso de las inversiones en TI, dependerá de la capacidad para desarrollar una cultura que facilite la adopción de la tecnología.

En estos entornos tan cambiantes de la tecnología, mantener actividades permanentes de comunicación, formación, fomento en el uso y apropiación de las tecnologías debe ser una práctica institucional que incremente la sensibilización y socialización de las TIC.


Con el fin de cerrar la brecha existente en la medición de los factores que afectan el uso y apropiación de TI se proponen las siguientes acciones:

- Identificar las necesidades de apropiación cuando se van a implementar nuevas soluciones y nuevos procesos TI.
- Implementar estrategias de la gestión de cambio que incluye acciones de planeación, comunicación y divulgación, procesos de gestión de mejoramiento continuo e incentivos en la adopción del cambio, herramientas gerenciales y de TI para la gestión del cambio.
- Implementar tablero de indicadores de uso de los servicios tecnológicos, nivel de apropiación, resultado de uso y apropiación de los servicios de TI.
- Realizar plan de capacitación y de incentivos para el fortalecimiento de las competencias TI, habilidades de trabajo en equipo y de adopción de buenas prácticas de TI.

#### - **Caracterización de los Grupos de Interés**

*Tabla 59 Caracterización de grupos de interés*

Atributo	Descripción
Grupo de interés	Áreas de la Secretaría Distrital de la Mujer

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 107 de 173


Atributo	Descripción
<b>Objetivo</b>	Identificar, caracterizar y mapear los grupos de valor e interés
<b>Rol de involucramiento</b>	Secretaría General Planeación Tecnologías de la Información Áreas Misionales Atención al Ciudadano Dirección de Gestión Administrativa y Financiera Oficina de control interno Áreas de apoyo

#### - Formación y capacitación

El siguiente cuadro se presenta las transferencias de conocimiento desarrolladas en la Secretaría Distrital de la Mujer.

Tabla 60 Formación y capacitación

Id	Temática	Nombre	Objetivo	Duración	Grupo de impacto
1	Transición de protocolo IPv4 a IPv6	IPv6 Implementación de Protocolo IPV 6	Transferencia de conocimiento de las temáticas necesarias para la adopción del protocolo IPv6	20 horas	Gestión Tecnológica
2	Herramientas Ofimáticas y colaborativas	Office 365	Capacitación nivel básico e intermedio, en el uso de las herramientas de la suite de Office 365.	15 horas	Todos los procesos de la entidad
3	Sistema de Gestión Documental	Orfeo	Capacitación en la nueva versión del sistema de gestión Documental ORFEO	8 horas	Todos los procesos de la entidad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 108 de 173

Id	Temática	Nombre	Objetivo	Duración	Grupo de impacto
4	Políticas de Seguridad y privacidad de la Información	Políticas Seguridad Información / Datos Personales	Jornadas de Sensibilización y divulgación de las Políticas de Seguridad de la información y de privacidad y tratamientos de datos personales.	20 horas	Todos los procesos de la entidad
5	Formulario Único de Inventario Documental	FUID	Construcción y capacitación en el manejo de la herramienta informática para la captura del inventario documental por las distintas dependencias	4 horas	Gestión Documental
6	Sistema de Información Hacendario	BogData	Capacitación en los módulos de finanzas y costos, contabilidad, presupuesto, tesorería, reportes y planeación.	40 horas	Área financiera y Planeación
7	Informes Contratos Ordenes Prestación Servicios	ICOPS	Capacitación en el uso de la herramienta, desde la creación de los contratos en el sistema	8 horas	Todos los procesos de la entidad
8	Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión	SPI	Transferencia de conocimiento en la operación del sistema de seguimiento a proyectos de inversión del DNP.	3 horas	Planeación Estratégica

## Seguridad

A continuación, se presenta el estado de seguridad actual de la entidad, teniendo como punto de referencia el instrumento de Autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 109 de 173

Tabla 61 Evaluación de efectividad de controles

No	DOMINIO	Calificación Actual	Calificación Objetivo	Evaluación de efectividad de control
A.5	POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	100	100	OPTIMIZADO
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	100	100	OPTIMIZADO
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	84	100	OPTIMIZADO
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	77	100	GESTIONADO
A.9	CONTROL DE ACCESO	92	100	OPTIMIZADO
A.10	CRIPTOGRAFÍA	60	100	EFFECTIVO
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	76	100	GESTIONADO
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	54	100	EFFECTIVO
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	70	100	GESTIONADO
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	66	100	GESTIONADO
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	80	100	GESTIONADO
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	80	100	GESTIONADO
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	80	100	GESTIONADO
A.18	CUMPLIMIENTO	97,5	100	OPTIMIZADO
<i>PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES</i>		<b>80</b>	<b>100</b>	<b>GESTIONADO</b>

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación de los controles por medio del esquema gráfico del Autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI, que facilita la interpretación gráfica de los resultados a nivel estratégico.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 110 de 173




*Ilustración 24 Brechas de Seguridad*

## Situación Objetivo 2020-2024

### - Estrategia de TI

Gestionar eficientemente los servicios y recursos de TI y su disponibilidad, aportando ventajas competitivas a la entidad mediante la implementación de tecnologías de la información y las comunicaciones que conlleve al cumplimiento de los objetivos estratégicos y la transformación digital de la entidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 111 de 173

#### - Misión de TI


Planificar, gestionar, evaluar y optimizar la infraestructura tecnológica, que responda a los requerimientos solicitados por parte de los usuarios de la Secretaría Distrital de la Mujer, con el fin de garantizar la seguridad y la continuidad de la infraestructura tecnológica y velar por la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad de la información; garantizando un servicio eficiente en las tecnologías de la información y las comunicaciones.

#### - Visión de TI

Lograr que para el 2024 la Secretaría Distrital de la Mujer haya completado la transformación digital de sus trámites, servicios y procesos, mediante el uso de tecnologías emergentes e innovadoras permitiendo estar en los primeros lugares de calificación en la evaluación de Gobierno Digital.

#### - Objetivos estratégicos de TI

- **TI para el Servicio y la gestión institucional**
  - Apoyar el diseño, construcción, implementación y mantenimiento de los sistemas de información de la entidad.
  - Diseñar, construir e implementar bases de datos que permitan la extracción y transformación de la información generada por las áreas misionales y que sirvan como insumo en la elaboración de tableros de control.
  - Mantener, operar y fortalecer de acuerdo a las necesidades, la arquitectura de infraestructura tecnológica de la entidad.
- **TI como habilitador de la gestión institucional**
  - Formular y socializar políticas, procesos y procedimientos en materia de TI, seguridad de la información, gestión de TI, indicadores de gestión, entre otros.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 112 de 173


- Desarrollar el gobierno de los sistemas de información e información de las soluciones tecnológicas que apoyan la entidad.
- Implementar y mejorar el desarrollo de las capacidades de Arquitectura Empresarial en la entidad.
  - **TI como transformador digital de trámites, servicios y procesos**
- Desarrollar e implementar un aplicativo que sirva para realizar el seguimiento a la ejecución contractual de los contratistas de la entidad, en el cual se gestione y almacene informes de actividades, evidencias de las actividades, informes de supervisión, aprobación y observaciones de los informes, certificación de los contratos.

- **Capacidades de TI**

Para el cuatrienio 2020 – 2024, se tiene establecido fortalecer la infraestructura tecnológica y de comunicaciones en cuanto a:

1. Un sistema de seguridad perimetral físico y virtual para el centro de datos y la nube.
2. Renovar la infraestructura de comunicaciones a nivel central y sedes para mejorar el rendimiento de los sistemas.
3. Adquirir e implementar un sistema de DLP para prevenir la fuga de información.
4. Adquirir e implementar un sistema de respaldo (Backup) para la entidad.
5. Robustecer la infraestructura de servidores con la adquisición de nodos de hiperconvergencia para mejorar la prestación de servicios y tener un sistema de disaster recovery (DRP)
6. Renovar el parque computacional de la entidad, toda vez que estos equipos ya cumplieron con su vida útil.
7. Adquirir e implementar un sistema de monitoreo, que permita reaccionar ante incidentes de la infraestructura de TI.
8. Cumplir con la estrategia de gobierno




 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 113 de 173

A continuación se identifican las capacidades de TI que hacen parte de la gestión de la entidad, de acuerdo con la madurez:

Tabla 62 Capacidades de TI

Categoría	Capacidad	Fortalecer o Desarrollar
<b>Estrategia</b>	Gestionar arquitectura empresarial	NO – Desarrollar
	Gestionar Proyectos de TI	SI - Fortalecer
	Definir políticas de TI	SI - Fortalecer
<b>Gobierno</b>	Gestionar Procesos de TI	SI - Fortalecer
	Cumplimiento y alineación	
	Gestión de Proyectos de TI	
	Gestión de Operación de TI	
	Actualizar el esquema de Gobierno de TI	SI - Fortalecer
<b>Información</b>	Administrar modelos de datos	NO – Desarrollar
	Gestionar flujos de información	NO – Desarrollar
<b>Sistemas de Información</b>	Definir arquitectura de Sistemas de Información	SI - Fortalecer
	Administrar Sistemas de Información	SI - Fortalecer
	Interoperar	NO - Desarrollar
<b>Infraestructura</b>	Gestionar disponibilidad	SI - Fortalecer
	Realizar soporte a usuarios	SI - Fortalecer
	Gestionar cambios	SI - Fortalecer
	Administrar y gestionar la Plataforma de seguridad perimetral	SI - Fortalecer

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 114 de 173

Categoría	Capacidad	Fortalecer o Desarrollar
	Administrar infraestructura tecnológica	SI - Fortalecer
<b>Uso y apropiación</b>	Apropiar TI	SI - Fortalecer
<b>Seguridad</b>	Gestionar e implementar el modelo de seguridad de la información	SI - Fortalecer

## Servicios de TI

A continuación, se relacionan los servicios de TI y las acciones a implementar en cada uno de los mismos.

### 1. CORREO ELECTRÓNICO.

Tabla 63 Servicio 01 CORREO ELECTRÓNICO

ID	S01	Acciones en el servicio de TI
<b>Nombre</b>	CORREO ELECTRÓNICO	Adquirir y adicionar cuentas de correo E3 y E1.

### 2. COMUNICACIONES CONVERGENTES.


Tabla 64 Servicio 04 COMUNICACIONES CONVERGENTES

ID	S04	Acciones en el servicio de TI
<b>Nombre</b>	COMUNICACIONES CONVERGENTES	Ampliar canales de datos y de internet para el Nivel Central y las sedes de la entidad.

### 3. PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

Tabla 65 Servicio 07 PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

ID	S07	Acciones en el servicio de TI
<b>Nombre</b>	PÁGINA WEB INSTITUCIONAL	Realizar reingeniería a la Página Web Institucional

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 115 de 173

#### 4. SITIO INTRANET

Tabla 66 Servicio 08 SITIO INTRANET

<b>ID</b>	<b>S08</b>	Acciones en el servicio de TI
<b>Nombre</b>	SITIO INTRANET	Realizar reingeniería a la Intranet Institucional

#### 5. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TI.

Tabla 67 Servicio 011 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TI

<b>ID</b>	<b>S011</b>	Acciones en el servicio de TI
<b>Nombre</b>	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TI	Adición e implementación de nodos de hiperconvergencia, renovación de infraestructura de comunicaciones, adquirir un esquema de monitoreo, sistema de DLP, seguridad perimetral física y en nube

#### 6. GESTIÓN DE BACKUP


Tabla 68 Servicio 014 GESTIÓN DE BACKUP

<b>ID</b>	<b>S014</b>	Acciones en el servicio de TI
<b>Nombre</b>	GESTIÓN DE BACKUP	Adquisición e implementación de un sistema de backup

### IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS PADRE Y SERVICIOS HIJOS

Servicios de soporte técnico a los usuarios.	Servicios de conectividad	Servicios de administración	Servicios de Operación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa de ayuda</li> <li>• Soporte aplicaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicaciones convergentes               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Internet</li> <li>○ Datos</li> <li>○ Telefonía IP</li> <li>○ Wifi                   <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Portal Cautivo</li> </ul> </li> <li>○ Móviles</li> </ul> </li> <li>Conectividad</li> <li>Seguridad</li> <li>○ Red</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Endpoint</li> <li>• Intranet</li> <li>• Despliegue software en producción</li> <li>• Gestión Infraestructura TI</li> <li>• Adquisición de Licencias de software</li> <li>• Gestión de backup</li> <li>• DNS</li> <li>• DHCP - IPAM</li> <li>• Directorio Activo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo</li> <li>• Ofimática y herramientas colaborativas</li> <li>• Página web</li> <li>• Servicios en la nube Oracle</li> <li>• Gestión de proyectos de TI</li> <li>• Aplicaciones encuestas</li> <li>• Kawak</li> </ul>

Ilustración 25 Identificación de servicios 2020-2024

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 116 de 173

# Políticas y Estándares para la Gestión de la Gobernabilidad de TI

A continuación, se presenta la estructura de gestión TI de la Secretaría Distrital de la Mujer.

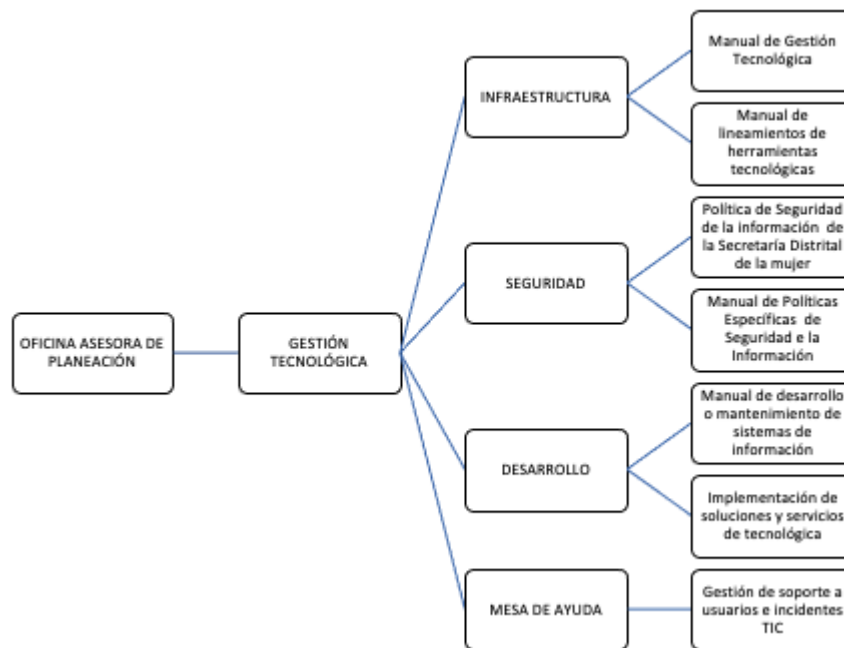


Ilustración 26 Estructura de gestión de TI

Relación de las políticas actuales implementadas en la Secretaría Distrital de la Mujer en materia de Tecnología de la Información identificando para cada una las acciones de mejora o cambios que se tendrán en cuenta en el cuatrienio (2020-2024)




 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 117 de 173

Tabla 69 Políticas de TI

Política	Descripción	Acciones de mejora o cambios en las políticas de TI
Políticas General de Seguridad de la Información Seguridad	Es la declaración general que representa el compromiso oficial de la alta dirección de la entidad frente al MSPI	Revisión y actualización anual del documento, acorde a las necesidades de la entidad.
Manual de Políticas Específicas de Seguridad de la Información	Es el documento que define las directrices, lineamientos y controles de seguridad de la información, los cuales son de cumplimiento obligatorio por parte de todas las servidoras(es) públicos, contratistas y terceros en la Secretaría Distrital de la Mujer.	Revisión y actualización anual del documento, acorde a las necesidades de la entidad.
Política de Riesgos	Es la declaración general que representa el compromiso de la alta dirección de la Secretaría Distrital de la Mujer, frente al tratamiento y gestión de los Riesgos de Gestión, Corrupción y de Seguridad Digital.	Revisión y actualización anual del documento, acorde a las necesidades de la entidad.
Continuidad del negocio	Es la capacidad de la organización para continuar desarrollando los productos o servicios en un nivel aceptable, posterior a un incidente	Se debe realizar el documento, implementarlo y oficializarlo el documento.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 118 de 173

Política	Descripción	Acciones de mejora o cambios en las políticas de TI
Gestión de la Información	Es la capacidad de la organización para continuar desarrollando actividades y prestando sus servicios en un nivel aceptable, posterior a un incidente.	Se debe realizar el documento, implementarlo y oficializarlo el documento.
Manual de Gestión Tecnológica	Este documento define y da a conocer los lineamientos tecnológicos de los procesos y servicios que se prestan al interior del proceso Gestión Tecnológica para la Secretaría Distrital de la Mujer.	Revisión y actualización anual del documento, acorde a las necesidades de la entidad.
Manual de Desarrollo o mantenimiento, de Sistemas de Información	Define los estándares de codificación para el desarrollo de productos de software realizados in house o adquisición de productos de terceros aplicando las mejores prácticas y normatividad vigente.	Revisión y actualización anual del documento, acorde a las necesidades de la entidad.
Implementación y servicios de Tecnología	Establece los mecanismos para la ejecución efectiva de soluciones y servicios de tecnología de la Secretaría Distrital de la Mujer, garantizando el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica.	Revisión y actualización anual del documento, acorde a las necesidades de la entidad.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 119 de 173

Política	Descripción	Acciones de mejora o cambios en las políticas de TI
Criptografía		Se debe realizar el documento, implementarlo y oficializarlo al interior de la Entidad.


Adicionalmente se han identificado otras políticas generales de la gestión de TI que podrán formularse e implementarse dentro de la Secretaría Distrital de la Mujer<sup>4</sup>

- **Dominio de Estrategia**

**Objetivos:**

- ✓ Formular, implementar, hacer seguimiento y actualizar de forma anual la estrategia de TI, la cual se condensa en el Plan Estratégico de Tecnologías de información – PETI, a partir de la misión, la visión y los objetivos estratégicos de TI que estarán alineados con el Plan Nacional de Desarrollo - PND, Plan Estratégico Sectorial - Plan Estratégico Institucional – PETI y demás instrumentos normativos pertinentes a las TI.
- ✓ Realizar la formulación y actualización anual de la Política de TI de la entidad, en función de sus necesidades en materia de TI y bajo los lineamientos de MINTIC.
- ✓ Formulará sus proyectos de inversión en función de los lineamientos que dicte el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.

<sup>4</sup> Ejemplos tomados de entidades públicas del Estado Colombiano

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 120 de 173

- **Dominio de Gobierno:**

**Objetivos:**


- ✓ Formular y mantener un proceso estratégico de TI transversal que les permita tener la gobernanza de las TI dentro de la organización, con lo cual se apalanque el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.
- ✓ Todas las soluciones de TI que satisfagan necesidades de adquisición de software, hardware, entre otros, requeridas por los procesos estratégicos, evaluación y control, misionales y de apoyo para su normal funcionamiento, deberán ser, gobernadas por la Oficina Asesora de Planeación/Gestión tecnológica según los parámetros que se establezcan para este fin.
- ✓ Liderar y mantener el proceso de Gobernabilidad y Gestión de TI de forma tal que se propenda por el aprovechamiento de las TI y la generación de valor público en un entorno digital.

- **Dominio de Información**

**Objetivos:**

- ✓ Propender por una gestión de información como eje transversal; de tal manera que armonice todas las transacciones de datos e información al interior y entre entidades, para que estas se realicen a través de protocolos y estándares que faciliten el intercambio sistemático de información de forma ordenada, estructurada y en un lenguaje común, utilizando tecnologías digitales.
- ✓ Formular, implementar, actualizar y hacer seguimiento a la Política de gestión de información cuyo propósito es establecer el gobierno de información a través de reglas y lineamientos que permitan entregar a los tomadores de decisiones y a los ciudadanos



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 121 de 173

datos únicos, oportunos y confiables.

- **Dominio Sistemas de Información**


**Objetivos:**

- ✓ Formular, implementar, actualizar y hacer seguimiento a la Política de sistemas de información institucional, la cual brindará lineamientos que fomenten la articulación de las herramientas de TI de la Secretaría Distrital de la Mujer y que propendan por la optimización de procesos y actividades misionales y operacionales, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Política de Gobierno Digital o el instrumento que haga sus veces.
- ✓ Evaluar la factibilidad tecnológica y la alineación estratégica con el PETI institucional, para realizar cambios y/o implementación de nuevos Sistemas de información en la Secretaría Distrital de la Mujer.

- **Dominio de Infraestructura TI**

**Objetivos:**

- ✓ Propender por preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información institucionales; para tal fin deberá formular, implementar y mantener políticas de seguridad y privacidad de la información que contendrán lineamientos conducentes a la protección de los activos de información que soportan los procesos de la institución, de acuerdo con su criticidad.
- ✓ Formular, implementar y mantener políticas y/o procedimientos para gestionar, administrar y operar los recursos, servicios y/o proyectos de infraestructura de TI, de acuerdo con lo dispuesto por la Política de Gobierno Digital o el instrumento que haga sus veces.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER			Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA			Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI			Fecha de Emisión: /12/2020
				Página 122 de 173

- **Dominio Uso y Apropiación**

**Objetivos:**


- ✓ Formular y mantener una estrategia de uso y apropiación, en alineación con lo dispuesto por la Política de Gobierno Digital o el instrumento que haga sus veces.
- ✓ Jugar un rol de liderazgo en la transformación digital por parte de las directivas de la Secretaría Distrital de la Mujer fomentando el uso y apropiación de las TI que se implementan en alineación con el PETI.

## Tablero de control de TI que se desarrollará en el cuatrienio


El tablero de indicadores de TI se registrará de acuerdo con la siguiente tabla donde se determinaron las variables y los porcentajes así:

Tabla 70 Indicadores producto Tablero de Control


IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR						FORMULACIÓN				RANGOS INTERPRETACIÓN			RESPONSABLE
ID INDICADOR	CATEGORÍA INDICADOR	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	TIPO DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	VARIABLE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	BUENO	INTERMEDIO	MALO	ROL RESPONSABLE SUGERIDO
ES_001	Estrategia TI	Nivel de ejecución del Plan Estratégico de TI	Mide el nivel de avance en la ejecución de los proyectos y actividades del plan estratégico de TI de la entidad	Semestral	Gestión	NEP = (AE / AP) * 100	NEP: Nivel de ejecución del Plan de Estratégico de TI AE: Número de actividades ejecutadas. AP: Número de actividades programadas	Plan estratégico de TI	Porcentaje	80% - 100%	60% - 79%	0% - 59%	Profesional Especializado a cargo Gestión Tecnológica
ES_002	Estrategia TI	Nivel de satisfacción de los interesados con la respuesta de TI	Mide el nivel de satisfacción de los interesados respecto al nivel de respuesta de TI (este indicador se puede	Semestral	Gestión	ISB= (SB / TI) * 100 ISR= (SR / TI) * 100 ISM= (SM / TI) * 100	ISB: Porcentaje de interesados satisfechos respecto a la respuesta de TI SB: Número de interesados satisfechos respecto a la respuesta de TI	Herramientas de Mesa de ayuda	Porcentaje	ISB: 90% - 100%	ISB: 70% - 89%	ISB: 0% - 69%	Persona encargada de la administración de la mesa de ayuda

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA		Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI		Fecha de Emisión: /12/2020
			Página 123 de 173


IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR						FORMULACIÓN				RANGOS INTERPRETACIÓN			RESPONSABLE
ID INDICADOR	CATEGORÍA INDICADOR	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	TIPO DE INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	VARIABLE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	BUENO	INTERMEDIO	MALO	ROL RESPONSABLE SUGERIDO
			adaptar a la escala de medición que la entidad prefiera, se usa como ejemplo Bueno - Regular - Malo)				TI: Total interesados que recibieron respuesta de TI  ISR: Porcentaje de interesados con satisfacción regular respecto a la respuesta de TI SR: Número de interesados con satisfacción regular respecto a la respuesta de TI TI: Total interesados que recibieron respuesta de TI  ISM: Porcentaje de interesados con satisfacción mala respecto a la respuesta de TI SM: Número de interesados con satisfacción mala respecto a la respuesta de TI TI: Total interesados que recibieron respuesta de TI						
ES_003	Estrategia TI	Porcentaje de participación proactiva de TI en el comité directivo de la entidad	Mide el número de veces que TI se encuentra en la agenda del comité directivo de manera proactiva	Semestral	Gestión	PCD= (CP / TC) * 100	PCD: Porcentaje de participación proactiva de TI en el comité directivo de la entidad CP: Número de veces que TI se encuentra en la agenda del comité directivo de manera proactiva TC: Número de comités directivos realizados en el periodo de medición	Actas de comité directivo	Porcentaje	70% - 100%	40% - 69%	0% - 39%	Profesional Especializado a cargo Gestión Tecnológica
ES_004	Estrategia TI	Número de nuevos servicios de TI implementados	Mide el número de nuevos servicios de TI implementados en el periodo del reporte	Semestral	Gestión	NSTI	NSTI: Número de nuevos servicios de TI implementados en el periodo del reporte	Catálogo de servicios de TI	Número	(no se sugiere en rangos)	(no se sugieren rangos)	(no se sugiere en rangos)	Profesional Especializado a cargo Gestión Tecnológica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA		Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI		Fecha de Emisión: /12/2020
			Página 124 de 173


IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR						FORMULACIÓN				RANGOS INTERPRETACIÓN			RESPONSABLE
ID INDICADOR	CATEGORÍA INDICADOR	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	TIPO DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	VARIABLE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	BUENO	INTERMEDIO	MALO	ROL RESPONSABLE SUGERIDO
ES_005	Estrategia TI	Avance en la implementación de la política de gobierno digital en la entidad	Mide el avance en la implementación de la política de gobierno digital en la entidad según los resultados obtenidos en FURAG, deben ser contrastados con los avances esperados de acuerdo al decreto 1078 de 2015 (Artículo 2.2.9.1.3.2).	Anual	Resultado	No aplica	No aplica	FURAG: Formulario Único de Reporte de Avances en la Gestión	Porcentaje	(no se sugieren rangos)	(no se sugieren rangos)	(no se sugieren rangos)	Profesional de Seguridad
ES_006	Estrategia TI	Porcentaje de planes de acción de administración de riesgos aprobados	Mide el porcentaje de planes de acción de administración de riesgos aprobados para su implantación	Semestral	Gestión	$PAA = (PA / PP) * 100$	PAA: Porcentaje de planes de acción de administración de riesgos aprobados PA: Número de planes de acción de administración de riesgos aprobados PP: Número de planes de acción de administración de riesgos propuestos	Plan de gestión de riesgos de TI	Porcentaje	(no se sugieren rangos)	(no se sugieren rangos)	(no se sugieren rangos)	Profesional de Seguridad Y Profesionales de calidad y riesgos de la OAP
GT_001	Gestión TI	Porcentaje de implementación de requerimientos de los sistemas de información	Mide el avance en la implementación de los requerimientos de los sistemas de información con respecto a las necesidades de la entidad	Mensual	Resultado	$PRSI = (RI/RE) * 100$	PRSI = Porcentaje cumplimiento requerimientos de sistemas de información. RI: Número de requerimientos sobre sistemas de información implementados , durante el período de tiempo analizado. RE: Número de solicitudes de implementación de requerimientos planeadas para ser implementadas , durante el período de tiempo analizado	Informe de seguimiento o al desarrollo, contratación y mantenimiento de sistemas de información	Porcentaje	90% - 100%	70% - 89%	0% - 69%	Profesionales de Desarrollo Y administradores de sistemas información
GT_002	Gestión TI	Disponibilidad de Sistemas de Información	Mide la disponibilidad de los sistemas de información que están en operación, con base en la plataforma tecnológica,	Mensual	Resultado	$DSI = ((TSA - TB) / TSA) * 100$	D = Porcentaje de disponibilidad de los sistemas de información en operación durante el intervalo de tiempo analizado.	Reporte de las herramientas de medición de condiciones de operación de la plataforma	Porcentaje	90% - 100%	70% - 89%	0% - 69%	Administrador de plataforma y profesional de desarrollo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA		Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI		Fecha de Emisión: /12/2020
			Página 125 de 173

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR						FORMULACIÓN				RANGOS INTERPRETACIÓN			RESPONSABLE
ID INDICADOR	CATEGORÍA INDICADOR	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	TIPO DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	VARIABLE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	BUENO	INTERMEDIO	MALO	ROL RESPONSABLE SUGERIDO
			durante un intervalo de tiempo de servicio acordado				TSA: Tiempo de servicio acordado. TB: Sumatoria de los tiempos sin servicio.	tecnológica de la entidad					
GT_003	Gestión TI	Nivel de efectividad en la solución de incidentes de servicios tecnológicos	Mide el nivel de efectividad en la solución de incidentes de servicios tecnológicos, en función de las incidencias reportadas vs. las incidencias resueltas en entornos productivos	Mensual	Resultado	$CS = (IS/IR) * 100$	CS: Efectividad en la solución de incidentes de servicios tecnológicos. IR: Incidencias reportadas IS: Incidencias solucionadas.	Herramientas de mesa de ayuda	Porcentaje	90% - 100%	70% - 89%	0% - 69%	Persona encargada de la administración de la mesa de ayuda
GT_004	Gestión TI	Número de interrupciones en los servicios de la entidad debidas a interrupciones en el servicio de TI	Mide el número de interrupciones en el funcionamiento de la entidad ocasionadas por interrupciones en el servicio de TI en el periodo de medición	Semestral	Gestión	NIE	NIE: Número de interrupciones en la entidad ocasionadas por interrupciones en el servicio de TI	Herramientas de seguimiento o de registro de incidencias de operación de la plataforma tecnológica de la entidad.	Número	(no se sugieren rangos)	(no se sugieren rangos)	(no se sugieren rangos)	Administrador de Plataforma y Administradores nube
GT_005	Gestión TI	Número de sistemas que no cumplen con los requerimientos de seguridad	Mide el número de sistemas que no cumplen con los requerimientos de seguridad	Anual	Resultado	NSS	NSS: Número de sistemas que no cumplen con los requerimientos de seguridad	Informes de seguimiento o de riesgos de sistemas de información	Número	(no se sugieren rangos)	(no se sugieren rangos)	(no se sugieren rangos)	Profesional de Seguridad
GT_006	Gestión TI	Porcentaje de problemas resueltos en el tiempo requerido	Mide la administración de problemas según el porcentaje de problemas resueltos en el tiempo requerido en el periodo de medición	Semestral	Resultado	$PPR = (PRT / PP) * 100$	PPR: Porcentaje de problemas resueltos en el tiempo requerido PRT: Número de problemas resueltos en el tiempo requerido PP: Número total de problemas presentados	Herramienta de mesa de servicio	Porcentaje	80% - 100%	60% - 79%	0% - 59%	Persona encargada de la administración de la mesa de ayuda
GT_007	Gestión TI	Nivel de cubrimiento a funcionarios en actividades de capacitación	Mide el porcentaje de cubrimiento de funcionarios en actividades de capacitación para el desarrollo de competencias TI, en	Anual	Nivel	$NCC = (FC / FPC) * 100$	NCC = Nivel de cubrimiento a funcionarios en actividades de capacitación. FC: Número de funcionarios capacitados (empleados o contratistas). Funcionarios capacitados en competencias TI durante el	Plan de formación anual para el desarrollo de capacidades y competencias TI	Porcentaje	80% - 100%	60% - 79%	0% - 59%	Profesional Especializado a cargo Gestión Tecnológica

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE LA MUJER	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>		Código:
	<b>OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA</b>		Versión
	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>		Fecha de Emisión: /12/2020
	<b>PETI</b>		Página 126 de 173

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR						FORMULACIÓN				RANGOS INTERPRETACIÓN			RESPONSABLE
ID INDICADOR	CATEGORÍA INDICADOR	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	TIPO DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	VARIABLE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	BUENO	INTERMEDIO	MALO	ROL RESPONSABLE SUGERIDO
			comparación con lo planeado				período analizado. FPC: Número de funcionarios (empleados o contratistas) planeados para ser capacitados en competencias TI, durante el período analizado.						
PR_001	Proyectos de TI	Porcentaje de proyectos a tiempo y dentro del presupuesto	Mide el porcentaje de proyectos a tiempo y dentro del presupuesto	Semestral	Gestión	$PPTP = \frac{PTP}{TP} * 100$	PPTP: Porcentaje de proyectos a tiempo y dentro del presupuesto PTP: Número de proyectos a tiempo y dentro del presupuesto TP: Número total de proyectos	Plan estratégico de TI	Porcentaje	85% - 100%	60% - 84%	0% - 59%	Profesional Especializado a cargo Gestión Tecnológica
PR_002	Proyectos de TI	Presupuesto ejecutado en proyectos	Mide el avance de la ejecución presupuestal en proyectos del área de TI de la entidad	Mensual	Gestión	PEP	PEP: Acumulado de la ejecución presupuestal de todos los proyectos de TI activos a una fecha de referencia.	Reporte del estado del portafolio de proyectos TI	Número	(no se sugieren rangos)	(no se sugieren rangos)	(no se sugieren rangos)	Profesional Especializado a cargo Gestión Tecnológica
PR_003	Proyectos de TI	Porcentaje de cumplimiento en proyectos entregados	Mide la efectividad del área de TI de la institución en cuanto a la entrega de proyectos	Trimestral	Resultado	$CPE = \frac{PE}{PP} * 100$	CPE: Cumplimiento en proyectos entregados. PE: Número de proyectos efectivamente finalizados y entregados durante el período analizado. PP: Número de proyectos planeados para entrega. Número de proyectos planeados para entrega durante el período analizado.	Reporte del estado del portafolio de proyectos TI	Porcentaje	80% - 100%	60% - 79%	0% - 59%	Profesional Especializado a cargo Gestión Tecnológica

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 127 de 173

## Gobierno de TI


La entidad requiere disponer de un esquema / modelo administrativo de gobierno y gestión de las TIC que dé el direccionamiento y supervisión ejecutivo y además garantice el alineamiento, la planeación, organización, entrega de servicios de TI de manera oportuna, continua y segura.

- **Instancias de decisión**

La instancia de decisión en materia de gobierno de TI será el comité institucional de gestión y desempeño MIPG, proponiendo que cuatrimestralmente se evalúe el desempeño de la gestión de las TIC en la entidad, se revisen los indicadores del tablero de control de TI y se tomen decisiones de fortalecimiento de implementar y la prioridad de estas.

- **Gestión y Supervisión del Presupuesto de Inversiones y gastos de Operación de las TIC.**

En el ejercicio de definición de metas sectoriales realizado dentro de la construcción del plan de desarrollo distrital 2020-2024 se estimaron los recursos necesarios para fortalecer a la Secretaría Distrital de la Mujer en materia de tecnología de información y comunicaciones. Adicionalmente, la entidad formuló el proyecto de inversión de fortalecimiento institucional dentro del cual se encuentra el componente de gasto de adquisición de hardware y software que corresponden al que se afectará para atender las necesidades en la materia. Es importante tener en cuenta que los demás proyectos de inversión también podrán presupuestar necesidades en materia tecnológica en la medida que los recursos disponibles en el proyecto de inversión de fortalecimiento institucional sean insuficientes para atender la totalidad de las necesidades presupuestadas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 128 de 173

El siguiente cuadro relaciona el presupuesto estimado con cargo al proyecto de inversión de fortalecimiento institucional y del presupuesto de funcionamiento y la distribución del mismo durante el cuatrienio (2020 – 2024).

Gestión Financiera TI					
Componente	2020	2021	2022	2023	2024
Gobierno de TI					
Estrategía de TI					
Analisis de Información		Comprometido \$4.720.900.517 29%	Comprometido \$3.890.435.208 24%	Comprometido \$3.590.080.842 22%	Comprometido \$4.305.373.241 25%
Sistemas de Información		No comprometido \$11.785.889.291 71%	No comprometido \$7.895.454.083 47%	No comprometido \$4.305.373.241 25%	No comprometido 0%
Servicios Tecnológicos					
Uso y Apropiación	Apropiación recursos 2021 – 2024 por un valor de \$16.506.789.808 100%				

Ilustración 27 Gestión Financiera de TI


Nota: Este presupuesto puede variar teniendo en cuenta los topes que establezca la Secretaría Distrital de Hacienda, para cada una de las vigencias. Por lo cual se ajustará el PETI cada vez que el presupuesto sea modificado.

#### - Gestión de asignación de Recursos Humanos

Teniendo en cuenta lo establecido en el manual de funciones de la entidad, la Oficina Asesora de Planeación deberá contar con un grupo de trabajo, conformado por contratistas y personal de planta que apoyen el cumplimiento de las siguientes funciones en materia de tecnología de la información:

1. Diseñar y proponer la política de uso y aplicación de tecnologías, estrategias y herramientas para el mejoramiento continuo de los procesos de la Secretaría.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 129 de 173


2. Diseñar e implementar un modelo de interoperabilidad de sistemas y gestión de información misional, con el fin de permitir el acceso a la misma por parte de entidades y otros actores, de manera ordenada e integrada, para facilitar la toma de decisiones.
3. Dar los lineamientos técnicos del desarrollo de los contenidos y ambientes virtuales requeridos para el cumplimiento de las funciones y objetivos de la Secretaría, según la política de comunicaciones interna y externa liderada por el Despacho de la Entidad.
4. Implementar las metodologías y procedimientos que adopte la Entidad para el desarrollo, instalación, administración, seguridad y uso de la infraestructura tecnológica, teniendo en cuenta los lineamientos que en la materia generan las entidades competentes.
5. Administrar los sistemas de información, equipos, redes y herramientas tecnológicas y brindar el soporte técnico para su funcionamiento adecuado.
6. Coordinar el soporte informático de la Página WEB de la Secretaría, según la política de comunicaciones interna y externa liderada por el Despacho de la Entidad.

Adicionalmente, la jefe de la Oficina Asesora de Planeación, es la líder de Gobierno Digital, por parte de la entidad, mediante Resolución 033 de 2017, “*Por medio de la cual se designan a la líder de Gobierno en Línea – GEL, de la Secretaría Distrital de la Mujer, y se dictan otras disposiciones*”.

Sin embargo, las demás áreas de la Entidad podrán contar dentro de sus equipos de trabajo con personas que apoyen el desarrollo de procesos en materia de tecnología asociados a las funciones de sus áreas, respetando las políticas y procedimientos de la entidad en materia de tecnología de la información y liderados por la Oficina Asesora de Planeación.

#### - **Modelo de Gestión de TI**

El modelo de Gestión de TI, para el cuatrienio (2020 – 2024) proyecta su reestructuración incluyendo la definición de los principios que deben ser tenidos en cuenta para gestionar y gobernar las tecnologías de la información y las comunicaciones a nivel institucional. Estos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 130 de 173

principios orientan los dominios que agrupan varios lineamientos definidos en la siguiente estructura general.

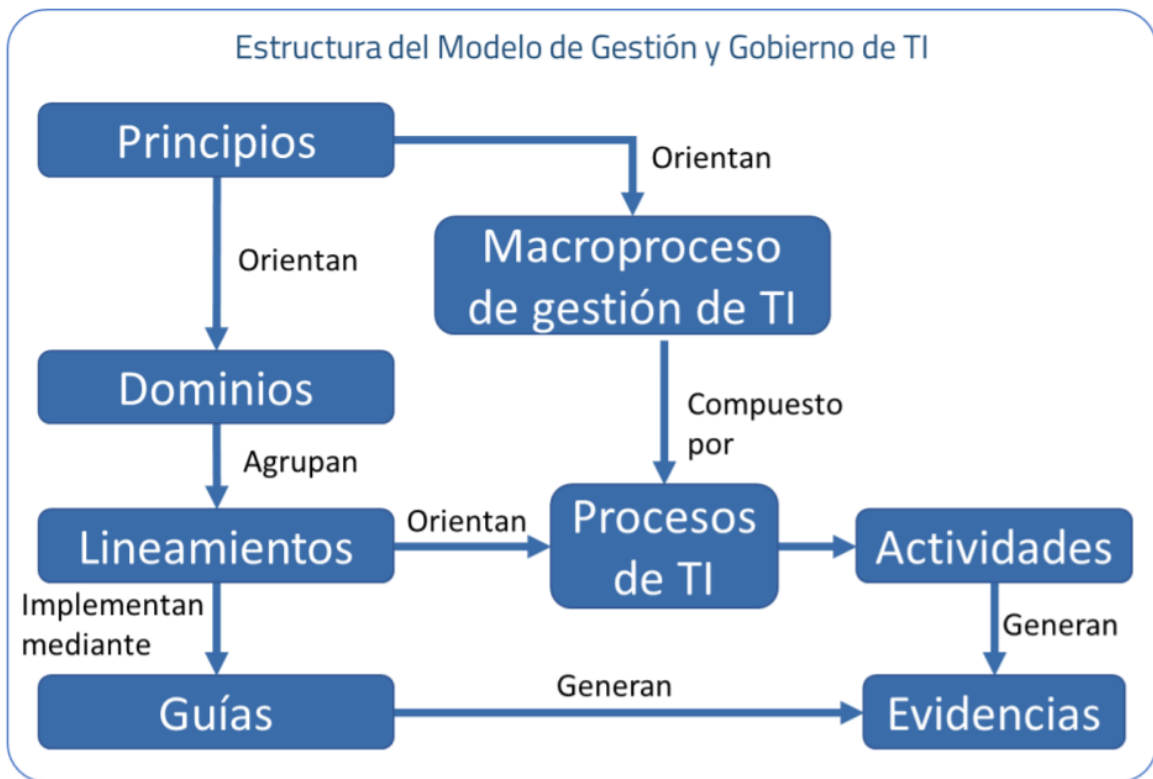



Ilustración 28 Estructura del modelo de Gestión y Gobierno de TI

## Modernización Tecnológica

Se tiene proyectada la modernización tecnológica, a través de cuatro frentes de trabajo que se alinearán con la estrategia institucional y cuatro (4) objetivos que definen esta alineación. En la siguiente ilustración, se presenta el plan de modernización tecnológica.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 131 de 173

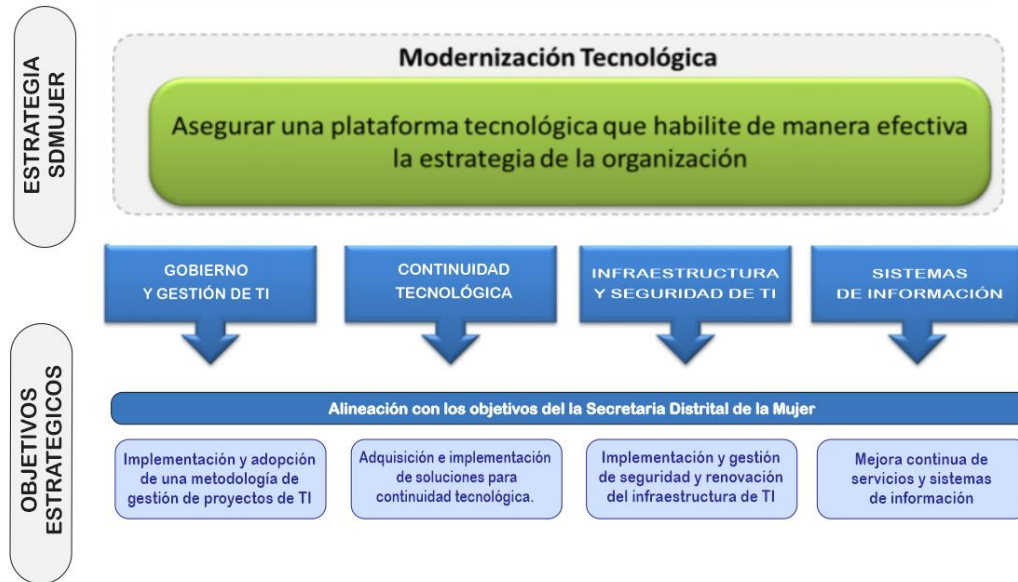


Ilustración 29 Modernización Tecnológica

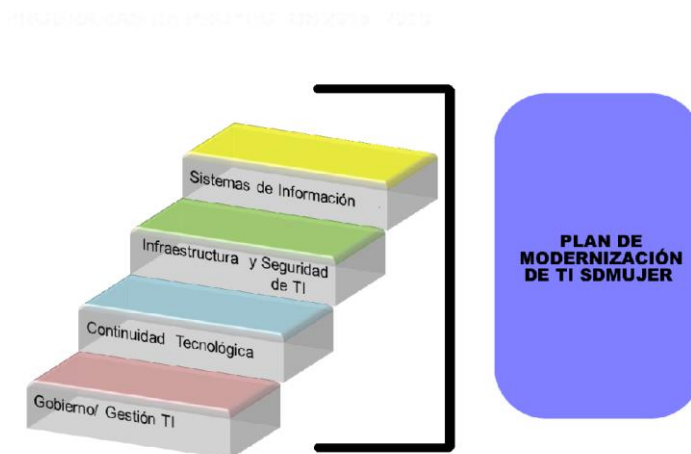




Ilustración 30 Plan de Modernización de TI

- **GOBIERNO Y GESTIÓN DE TI:** Este programa está alineado con el objetivo de “Aplicación de Mejores Prácticas” y comprende los proyectos e iniciativas encaminados a implementar procesos de Gestión de Servicios de TI y de Gerencia de Proyectos según

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 132 de 173

las mejores prácticas y marcos de referencia alineados al modelo de Gobierno. Se incluyen los siguientes proyectos:

1. Ajuste del proceso de Gestión de Cambios.
  2. Implementación de metodología de gestión de proyectos
  3. Implementación y Gestión de Seguridad y Continuidad Tecnológica
- **CONTINUIDAD TECNOLÓGICA:** Este programa tiene como objetivo la ejecución de iniciativas y proyectos tendientes a documentar, modelar, implementar y ejecutar un modelo de continuidad tecnológica apalancado en las Tecnologías de la Información. Comprende los siguientes proyectos:
    - Fortalecer datacenter / Telecomunicaciones
    - Adquirir la Infraestructura de Backups
    - Gestionar la Continuidad Tecnológica en Respaldo (backup), hiperconvergencia, redundancia en equipos de comunicaciones y almacenamiento.
    - Adquirir e implementar un Plan de Recuperación de Desastres (DRP).
  - **INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD DE TI:** Este programa tiene como objetivo propender por la continua actualización de la Infraestructura de hardware y software base, de modo que antes de que se cumpla el periodo de obsolescencia tecnológica se puedan ejecutar procesos de renovación y/o repotenciación. De igual forma se proyecta la implementación de esquemas de seguridad. Se incluyen las siguientes acciones.
    - Fortalecer políticas, lineamientos, directrices y manuales
    - Fortalecer la Infraestructura de servidores
    - Renovar ambientes de desarrollo y pruebas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 133 de 173

- Renovar estaciones de trabajo
  - Renovar infraestructura de comunicación del nivel central y sedes.
  - Adquirir un sistema de seguridad perimetral.
  - Adquirir un software de prevención de pérdida de datos (DLP)
  - Fortalecer la infraestructura en nube y seguridad
  - Adquirir una herramienta de monitoreo
- **SISTEMAS DE INFORMACIÓN:** Para contar con sistemas de información confiables, seguros, disponibles, y alineados a los procesos misionales, administrativos y de gestión, de modo que permitan obtener información oportuna, consistente y fiable se realizará las siguientes acciones:
    - Integrar los sistemas y fuentes de información de la entidad
    - Realizar reingeniería al sistema misional de la entidad
    - Realizar el afinamiento a las bases de datos

## Estructura y Organización Humana de TI

La estructura organizacional de TI para la Secretaría Distrital de la Mujer en el cuatrienio (2020 – 2024), no será objeto de modificación y se mantiene la establecida (ilustración 27 Estructura de gestión de TI).

A continuación, se presentan las acciones de mejora para el cuatrienio (2020 – 2024) del personal con respecto a los Roles:


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 134 de 173


Tabla 71 Roles de TI

Rol	Acciones de mejora o cambios en el talento humano
<b>Administrador de ambientes de desarrollo y pruebas - Profesional de red e infraestructura</b>	Fortalecer las capacidades del equipo actual, respecto a las nuevas tecnologías. Implementar segregación de roles y responsabilidades.
<b>Mesa de ayuda</b>	Fortalecer las capacidades del equipo actual, respecto a las nuevas tecnologías. Implementar segregación de roles y responsabilidades.
<b>Administrador de base de datos</b>	Fortalecer las capacidades del equipo actual, respecto a las nuevas tecnologías. Implementar segregación de roles y responsabilidades.
<b>Profesional de seguridad de la información</b>	Fortalecer las capacidades del equipo actual, respecto a las nuevas tecnologías. Implementar segregación de roles y responsabilidades.

## Gestión de Proyectos de TI

La gestión de proyectos de tecnología de información, es el proceso de planear, ejecutar, controlar, y cierre de las metas específicas de TI en la entidad, en tal sentido se definen los siguientes dominios de acción.

- Dominio Legal (Normativa de contratación aplicable)
- Dominio de Planeación (Ficha Técnica - Estudios Previos - Estudio de Mercado)
- Dominio de Ejecución (Ejecución Contractual de los proyectos de TI)
- Dominio de Control (Supervisión - Apoyo a la Supervisión)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 135 de 173

## Gestión de Información

Para apoyar la consecución de los propósitos de la Política de Gobierno Digital como toma de decisiones basadas en datos, se deben describir las iniciativas relacionadas con: Herramientas de análisis tales como bodegas de datos, herramientas de inteligencia de negocios y modelos de análisis.

La estrategia de publicación de información analítica: Se deben determinar las personas o audiencias de análisis hacia los que están dirigidos los servicios de publicación de información.


Desarrollo de las capacidades para el personal técnico y los usuarios que harán uso de los servicios de información analítica.

Teniendo en cuenta el nivel de madurez de la entidad surgen cuatro grandes iniciativas correspondientes al estado deseado para el dominio de información:

1. Gobierno de datos
2. Ecosistemas para análisis de datos
3. Interoperabilidad de datos
4. Desarrollo de capacidades para el personal técnico y usuarios

## Arquitectura de Sistemas de Información

Se define la arquitectura de los sistemas de información de acuerdo a su categoría, adicionalmente por cada uno se indica la categoría de información que produce y el tipo de intervención que se realiza de igual manera se describe las etapas de este proceso.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 136 de 173

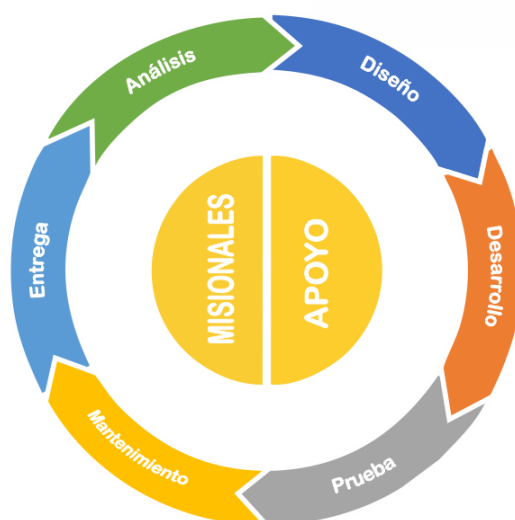



Ilustración 31 Arquitectura de Sistemas de Información

- Análisis: Identificar las necesidades que se requieren resolver
- Diseño: Determinar las especificaciones o el modelo de los componentes del sistema
- Desarrollo: Diseñar in house o contratado.
- Prueba: Realizar las pruebas a los componentes que integran el sistema desarrollado
- Entrega: Colocar en producción el sistema de información para ser utilizado por el área
- Mantenimiento: Brindar soporte por parte del desarrollador o proveedor

## Gestión de la calidad y seguridad de la información

Los criterios de calidad que se trabajan desde la Oficina Asesora de Planeación – Gestión Tecnológica y demás procesos encargados y responsables de sistemas de información en la



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 137 de 173


entidad, se basan en las guías de Gobierno Digital, Arquitectura TI (IT4+) y la Norma ISO/IEC 2000.

Estos criterios se aplican como un modelo a partir de la experiencia, lecciones aprendidas y buenas prácticas realizadas durante la ejecución de la estrategia de gestión TIC.


El Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad de la Información de la entidad tiene como objetivo principal: Planificar, establecer, implementar, operar, monitorear, revisar, mantener y mejorar para preservar la calidad de los servicios, así como la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información que soporta los procesos de la entidad.

Para ello, el Sistema de Gestión de la Calidad y de Seguridad de la Información tiene como objetivos:

- Gestionar la Calidad de los servicios prestados, conforme a la Norma Internacional UNE-EN ISO 9001:2015 y Gestión de la Seguridad de la Información, conforme a la Norma Internacional UNE ISO/IEC 27001:2014, mediante la responsabilidad y la participación de todos los integrantes de la compañía.
  - Asignar de forma eficaz las funciones y responsabilidades.
  - Ofrecer servicios de una calidad y seguridad de la información que satisfagan y superen las necesidades de nuestros clientes.
  - Prevenir posibles defectos y posibles incidentes de seguridad de la información antes de que ocurran, trabajando orientados hacia la “mejora continua” y la comunicación.
  - Gestionar de forma eficaz el proceso operativo con personal calificado y especializado en la actividad de la entidad en la búsqueda de la Mejora continua de los procesos, procedimientos, productos entregados y servicios prestados a la ciudadanía, alcanzando a lo largo del tiempo una mayor madurez en su gestión y ejecución.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 138 de 173

- Capacitar al personal conforme a los cambios técnicos e innovaciones tecnológicas a la que la actividad de la entidad se viera sometida, para una ejecución del trabajo con los niveles de calidad y seguridad de la información exigible.
- Evolución continua del Sistema de Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información, con el fin de adecuarnos a las exigencias de nuestras(os) usuarias(os), a través de:
  - Revisar continuamente el Sistema de Gestión de la Calidad y de Seguridad de la Información.
  - Establecer indicadores de calidad y seguridad que nos permitan conocer el grado de eficacia y seguridad de nuestros procesos.
  - Implantar nuevos modelos, métodos y/o sistemas de gestión, en caso de ser necesario.
  - Capacitar al personal de la organización en los aspectos débiles que se detecten a lo largo del ejercicio.
  - Formular e implementar nuevos documentos que describan con mayor claridad las actividades a realizar dentro de la entidad (procedimientos, generales y específicos, etc.) de acuerdo con las necesidades.
  - Realizar encuestas de satisfacción de calidad periódicas para conocer el grado de cumplimiento de las expectativas de nuestras usuarias.
  - Realizar auditorías de seguridad periódicas para conocer el grado de cumplimiento de la política de seguridad.
  - Establecer el nivel de seguridad basándose en análisis de riesgos.
- Mantener un contacto directo y buena comunicación con nuestras(os) usuarias(os), internas(os) y externas(os), considerando sus sugerencias y quejas como una fuente para mejorar, y evaluando su satisfacción como objetivo siempre a mejorar.
- Realizar una buena gestión de nuestros recursos, tanto humanos (personal especializado) como materiales (económicos y financieros), para conseguir optimizar los resultados identificando los costes de la no calidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 139 de 173


- Concientizar y motivar a todo el personal de la entidad sobre la importancia de la implantación y desarrollo de un Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información.
- Asegurar el cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativas aplicables, así como todos aquellos requisitos que la organización considere oportunos llevar a cabo para mantener un sistema de gestión de la calidad y de seguridad de la información formal, que le permita conseguir una mejora continua de su actuación.
- Analizar los riesgos a los que está expuesta la entidad, y gestionarlos de la mejor forma posible para alcanzar el nivel de Riesgo aceptado por la máxima Dirección, y analizar las oportunidades a través del análisis de contexto.

## Sistemas de Información

Durante el cuatrienio (2020 – 2024) se va realizar las acciones de mejora a los sistemas de información así:

Tabla 72 Acciones de mejora a los sistemas de información

Aplicación	Acciones en el Sistema
<b>Sistema de Información Misional – SIMISIONAL</b>	<p>Se realizará diagnóstico y reingeniería para la adecuación funcional y estabilización del sistema de información.</p> <p>Se realizará la adecuación y actualización SIMISIONAL que permita contar con herramientas para avanzar en la automatización de procesos e instrumentos apropiados para la recolección de información, mejorar la calidad, veracidad y oportunidad de la información recolectada en las diferentes acciones misionales de la entidad, hacer seguimiento en tiempo real de los diferentes indicadores de gestión Institucionales para la toma de decisiones y convertir al Sistema de Información Misional en un medio de consulta del impacto en la oferta de servicios institucionales</p>
<b>Sistema de Información Observatorio – OMEG</b>	<p>Se actualizarán los reportes, se implementarán una reingeniería y actualización del portal del OMEG. De la misma forma se iniciará la integración con bases de datos externas mediante la automatización de ETLs.</p>


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 140 de 173

Aplicación	Acciones en el Sistema
<b>Sistema de Información SIPMEG</b>	<p>Se realizará las respectivas actualizaciones.</p> <p>Se continuará con los seguimientos continuos frente a la aprobación de la nueva política, para ser implementadas en el sistema de información.</p>
<b>Sistema Contable – LIMAY</b>	<p>Se realizará la migración e implementación del software en los servidores de la entidad.</p> <p>Se realizará la integración con el sistema de BogData.</p>
<b>Sistema de Gestión Documental – ORFEO</b>	<p>Se realizará un rediseño y mejoras en el seguimiento y radicación de los documentos.</p> <p>Se implementarán mejoras en las tablas de inventarios documentales.</p>
<b>Sistema Integrado de Gestión – KAWAK</b>	<p>Se contratará anualmente el soporte y mantenimiento al sistema de información donde se incluye las diferentes mejoras, por cambios de normatividad o funcionalidades.</p>
<b>Sistema Mesa de Ayuda</b>	<p>Realizar y mantener la actualización del sistemas de información de la mesa de ayuda.</p>

## Documentos de referencia para la implementación de sistemas de información.

Los documentos referentes en la implementación y mantenimiento de información son: GT- PR17 IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOLUCIONES DE INFORMACIÓN y GT – MA-4 MANUAL DE DESARROLLO MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN” los cuales ofrecen estructuras e integraciones recomendadas de lenguajes de programación, Frameworks y estructuración de Base de Datos para formar una solución o sistema de información.

Dentro de la estandarización de decisiones de diseño, se contempla realizar:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 141 de 173

- Definición de principios o lineamientos de desarrollo de software seguro y buenas prácticas de desarrollo - OWASP.
- El acceso a los archivos (tanto de forma física, como permisos).
- La posibilidad de modificar el código en la misma ejecución o la inyección SQL .
- Desbordamiento de buffer al hacer uso de un array sin tamaño controlado.
- Formateo de los datos de entrada (en formularios).
- Actualización del IDE y las funciones. Una función obsoleta puede originar un agujero de seguridad en el código.
- Uso de contraseñas en el código. Cifrado de contraseñas y base de datos.
- Componentes transversales que aplican políticas de seguridad a APIs expuestas hacia aplicaciones de otras organizaciones.
- Implementar componentes transversales de seguridad que garantizan la confidencialidad, de la información. (servidor LDAP)
- Implementar componentes transversales de seguridad que ayudan a auditar las acciones en los sistemas. (LOG)

## Mantenimiento de los Sistemas de Información

En la siguiente tabla se presentan las acciones de mejora que se implementarán en el cuatrienio (2020 – 2024) referente a los mantenimientos de los sistemas de información.


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 142 de 173

Tabla 73 Mantenimiento de SI


Actividad	Grado de madurez	Descripción hallazgo u oportunidad de mejora	Acción de mejora
Mantenimiento Adaptativo	medio	Demoras que se presentan en la implementación y migración de las actualizaciones de hardware, software, gestores de base de datos y comunicaciones.	Definición del cronograma de mantenimiento a los Sistemas de Información.
Mantenimientos correctivos	medio	Demoras en la identificación de las causas de los defectos del software	Presentar el plan de auditorías periódicas que determinen el correcto funcionamiento.
Mantenimientos Preventivos	medio	No se cuenta con un plan de rollback en caso de que la actualización impacte negativamente el comportamiento del sistema	Elaborar e implementar el plan de rollback.

## Soporte de los Sistemas de Información

En la siguiente tabla se presentan las acciones de mejora que se implementaran en el cuatrienio (2020 – 2024) referente al soporte de los sistemas de información.

Tabla 74 Soporte de los SI

Actividad	Grado de madurez	Descripción hallazgo u oportunidad de mejora
Soporte de aplicaciones nivel 1	Implementado	El procedimiento existente no cumplía con todas las actividades requeridas, por esta razón se modificó y se creó el procedimiento GT-PR-12 GESTIÓN DE SOPORTE A USUARIOS E INCIDENTES TIC
Soporte de aplicaciones nivel 2	Implementado	El procedimiento existente no cumplía con todas las actividades requeridas, por esta razón se modificó y se creó el procedimiento GT-PR-12 GESTIÓN DE SOPORTE A USUARIOS E INCIDENTES TIC
Soporte de aplicaciones nivel 3	Implementado	El procedimiento existente no cumplía con todas las actividades requeridas, por esta razón se modificó y se creó el

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 143 de 173

Actividad	Grado de madurez	Descripción hallazgo u oportunidad de mejora
		procedimiento GT-PR-12 GESTIÓN DE SOPORTE A USUARIOS E INCIDENTES TIC


## Infraestructura TI

Para disponer de servicios y sistemas de información es necesario desarrollar una estrategia de infraestructura de TI que garantice su disponibilidad y operación, con un enfoque orientado hacia la prestación de servicios, que busque garantizar el uso de los sistemas de información mediante la implementación de un modelo de servicios integral, usando tecnologías de información y comunicación de vanguardia, que contemple la operación continua, soporte a los usuarios, la administración y el mantenimiento y que implemente las mejores prácticas de gestión de tecnología reconocidas internacionalmente.

La infraestructura tecnológica de la entidad soporta los sistemas y servicios de información, por eso es vital gestionarla con la mayor eficiencia, optimización y transparencia. Para garantizar su disponibilidad y operación permanente, que beneficie a todos los usuarios, se establecen los siguientes criterios que se aplicarán durante cuatrienio (2020 – 2024):

1. Arquitectura de Servicios Tecnológicos.
2. Operación de Servicios Tecnológicos.
3. Soporte de Servicios Tecnológicos.
4. Gestión de la Calidad y Seguridad de Servicios Tecnológicos.

### 1. Arquitectura de Infraestructura Tecnológica

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 144 de 173

A continuación, se describen los componentes y las acciones que se realizarán en la ampliación de la infraestructura tecnológica.

- **Servicios Cloud.**

La Secretaría Distrital de la Mujer implementará más servicios en nube ampliando la cobertura de Instancias o servidores de aplicativos, Gestión de respaldos de información, Administración de pool de conexiones de servidores, Gestión de Sistemas Operativos y bases de datos con el fin de brindar mejores servicios a las(os) usuarias(os), contratistas de la entidad y del distrito capital.

- **Servidores.**

La Secretaría Distrital de la Mujer para brindar mayor eficiencia, optimización y transparencia ha proyectado adquirir para el cuatrienio:


- ✓ Dos (2) nodos de hiperconvergencia
  - El primero para ampliar la capacidad del sistema actual.
  - El según como Disaster Recovery Plan (DRP), el cual permitirá recuperar los sistemas de producción en caso de cualquier incidente no programado.
- ✓ Ampliar la plataforma de desarrollo y pruebas, para mejorar la producción de nuevos aplicativos in house.

- **Servicio de almacenamiento.**

La Secretaría Distrital de la Mujer para este cuatrienio 2020-2024 ha proyectado, adquirir una nueva solución de almacenamiento SAN, que cubra con las necesidades de almacenamiento que requiere las diferentes áreas de la entidad, el espacio requerido para la asignación de espacios a las máquinas virtuales que se requieran para la salvaguarda la información de la SDMujer.

- **Redes de comunicaciones LAN, WLAN y WAN**



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 145 de 173

La Secretaría Distrital de la Mujer ha proyectado para el cuatrienio 2020-2024, la renovación de la infraestructura de comunicaciones (Switch de acceso y telefonía), toda vez que la actual se encuentra obsoleta y requiere de un cambio para mejorar las velocidades de transmisión de datos tanto en la LAN, WAN y WLAN.

- **Equipos de respaldo eléctrico y aire acondicionado**

La Secretaría Distrital de la Mujer ha proyectado para el cuatrienio 2020-2024, el cambio de las UPS y del Aire acondicionado, toda vez que ya cumplieron con la vida útil y se disminuiría el gasto en mantenimiento de los mismos.

- **Seguridad**

Para fortalecer la seguridad de la información en la entidad se tiene proyectado adquirir e implementar:

- ✓ Un sistema de seguridad de perimetral.
- ✓ Un sistema de prevención de pérdida de información (DLP),
- ✓ Una plataforma de backup (respaldos).
- ✓ una herramienta de monitoreo para la infraestructura de TI.

- **Equipos de Cómputo**

Se realizará la renovación de equipos informáticos durante el cuatrienio (2020 – 2024), toda vez que el 80 por ciento ya cumplió su vida útil.


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 146 de 173

Tabla 75 Servicios de Infraestructura de TI


ID servicios de infraestructura	Servicio de infraestructura	Oportunidad de Mejora
ST.SI.01	Servicio de nube	Ampliar Instancias, servidores de aplicativos y respaldos de información.
ST.SI.02	Servicio de Redes	Renovar la licencia de Lacnic para IPv6 y renovar la infraestructura de comunicaciones.
ST.SI.03	Servicio de seguridad	Adquirir una solución de Seguridad Perimetral, DLP y Respaldos.
ST.SI.04	Servicio de servidores	Ampliar el sistema de hiperconverencia.
ST.SI.05	Servicio de almacenamiento	Adquirir una solución SAN de mayor capacidad.
ST.SI.06	Servicio de telefonía	Ampliar la cobertura del servicio telefónico.
ST.SI.07	Servicio de respaldo eléctrico y aire acondicionado	Renovar UPS y sistema de aire acondicionado.
ST.SI.08	Servicio de Periféricos	Renovar el parque computacional de la entidad.

- **Catálogo de Elementos de Infraestructura**

A continuación, se presenta el catálogo de elementos de infraestructura de la Secretaría Distrital de la Mujer junto con las acciones de mejora que se realizarán en el cuatrienio (2020 – 2024).


Tabla 76 Catálogo de Elementos de Infraestructura y acciones de mejora.

Id	Elemento de infraestructura	Acción de mejora
IT01	Servidor físico	Ampliar en dos (2) nodos el sistema de hiperconvergencia.
IT02	Servidor virtual	Ampliar la capacidad de instancias
IT03	Red de almacenamiento SAN-NAS	Ampliar la capacidad de almacenamiento

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 147 de 173

Id	Elemento de infraestructura	Acción de mejora
IT04	Contenedor Docker	Implementar el servicio en hosting y en la infraestructura local
IT05	Servidor web	Mejorar la capacidad de la infraestructura para la instalación de nuevos servicios web.
IT06	Servidor de aplicaciones	Mejorar la capacidad de la infraestructura para la instalación de nuevas aplicaciones
IT07	Software virtualizador	Ampliar la cantidad de los hosts donde se encuentran alojadas las máquinas virtuales
IT8	Motor base de datos	Realizar el afinamiento de bases de datos y definición de las bases de datos.
IT9	Endpoint	Mejorar las políticas del Endpoint
IT10	Firewall	Adquirir una solución perimetral
IT11	Web Application Firewall	Adquirir una solución perimetral
IT12	Servidor DNS	Instalar una nueva versión del sistema operativo
IT13	Servidor VPN	Adquirir una solución perimetral
IT14	Servidor NTP	Instalar una nueva versión del sistema operativo
IT15	Sistema de archivos	Instalar una nueva versión del sistema operativo
IT16	Repositorio de certificados de seguridad	Adquirir y configurar los certificados
IT017	Software de monitoreo de servidores	Adquirir una herramienta de monitoreo
IT018	Software de monitoreo de red	Adquirir una herramienta de monitoreo
IT019	Framework de programación	Definir un Framework de programación transversal a la entidad
IT020	Software de ofimática	Instalar la última versión de ofimática
IT021	Servidor correo electrónico	Ampliar la capacidad de cuentas de correo
IT022	Switch	Renovar la infraestructura de red
IT023	Software de georreferenciación	Renovar el licenciamiento
IT024	Ubicación física de Datacenter	Mejorar los sistemas de acceso y seguridad del centro de datos
IT025	Computador personal	Renovar el parque computacional
IT026	Software de monitoreo de Bases de datos	Adquirir una herramienta de monitoreo
IT027	Respaldos (Backup)	Adquirir una solución de backup

## 2. Administración de la Capacidad de la Infraestructura Tecnológica

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 148 de 173

Para la vigencia del PETI (2020 – 2024) se contempló adquirir una herramienta de monitoreo que permitirá ver el funcionamiento y capacidades de los siguientes componentes de infraestructura.

- Cloud
- Hardware y Software
- Conectividad
- Red Local e Inalámbrica
- Red WAN

### 3. Administración de la operación


- Monitoreo y Operación

La entidad cuenta con herramientas en los sistemas de virtualización y nube que monitorean las capacidades y rendimiento de los equipos de cómputo que soportan dichos servicios. Como acción de mejora continua del monitoreo, la entidad proyectó en el cuatrienio la adquisición de una herramienta que permita ampliar la capacidad de monitoreo de toda la infraestructura de TI, con esto construirá un modelo de operación que arroja indicadores de uso de la operación de la infraestructura tecnológica (TO), identificando los elementos involucrados que permiten garantizar la capacidad, continuidad y disponibilidad de los servicios, a partir de las necesidades de la entidad.

- **Administración Técnica de Aplicaciones**

Para el paso a producción de las aplicaciones, la Oficina Asesora de planeación con su proceso de apoyo Gestión Tecnológica, ha implementado una serie de formatos que indican el proceso que se debe realizar para poner en producción las aplicaciones, estos formatos son:

- GT-FO-24 Definición del proyecto de software
- GT-FO-25 Matriz de pruebas de software
- GT-FO-23 Paso a producción de software
- GT-FO-26 Solicitud de cambios - RFC

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 149 de 173

Estos formatos se revisarán y actualizarán en el cuatrienio (2020-2024), con el ánimo de fortalecer el proceso de mejora continua en cuanto a la gestión de aplicaciones.

#### 4. Gestión de los Servicios de Soporte

La Entidad implementa los procesos de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios tecnológicos, de acuerdo con las necesidades de su operación.




Ilustración 32 Niveles de Servicio<sup>5</sup>

## Uso y Apropiación

La Secretaría Distrital de la Mujer realizará acciones de mejora en el Uso y Apropiación de las TIC por parte de sus Usuarios y sus colaboradores internos. Por lo tanto, se realizarán, las siguientes acciones:

<sup>5</sup> Fuente: Tomado de It4+ Yobiplex Corporation

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 150 de 173

- Desarrollar actividades y mecanismos generales para el uso y apropiación de TIC entre las(os) funcionarias(os) y contratistas de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- Revisar la caracterización de Grupos de interés internos.
- Realizar encuestas para la medición del nivel de Uso y Apropiación de TIC entre las(os) funcionarias(os) y/o contratistas de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- Implementar el plan de involucramiento y compromiso con la Oficina de Talento Humano
- Implementar el plan de comunicaciones con la Oficina de Talento Humano


Durante la fase de construcción del PETI para el cuatrienio (2020 – 2024), se identificaron los siguientes grupos de interés de tecnología con los cuales se van a enfocar las acciones e iniciativas de TI.

Tabla 77 Grupos de Interés Directivo

Atributo	Descripción
<b>Grupo de interés</b>	Nivel Directivo
<b>Descripción</b>	Funciones de Dirección General, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos
<b>Objetivo</b>	Apropiación de herramientas de TI
<b>Rol de involucramiento</b>	Patrocinador, Agente de cambio.

Tabla 78 Grupos de Interés funcionarios y contratistas

Atributo	Descripción
<b>Grupo de interés</b>	Funcionarias(os) y contratistas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 151 de 173

Atributo	Descripción
<b>Descripción</b>	Personal que puede acceder a la oferta de servicios digitales
<b>Objetivo</b>	Promocionar el uso de la oferta de servicios digitales dispuesta para las(os) funcionarias(os) y/o contratistas, con el propósito de hacer más ágil las funciones administrativas para ellos.
<b>Rol de involucramiento</b>	Impactados


#### - Formación y capacitación

En la siguiente tabla se presentan las capacitaciones anuales, en temáticas de TI que se proyectan realizar durante el cuatrienio (2020-2024), las cuales se integrarán al plan de capacitación de la entidad:

Nota: Las capacitaciones relacionadas están sujetas a modificaciones de acuerdo con la formulación del plan anual de capacitación emitido por la Dirección de Talento Humano, para lo cual se realizará actualización del presente PETI.

Tabla 79 Formación y Capacitación

Id	Temática	Nombre	Objetivo	Duración	Grupo de impacto
1	Herramientas colaborativas	Apropiación herramienta Colaborativas Microsoft 365	Reforzar conocimientos manejo y uso adecuado de las herramientas.	10 horas	Nivel Directivo, funcionarias(0s) y/o Contratistas
2	Sensibilización en seguridad de la información	Divulgación y sensibilización en temas de seguridad de la información	Sensibilizar a las funcionarias(os) y contratistas en temas de seguridad de la información	10 horas	Nivel Directivo, funcionarias(0s) y/o Contratistas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 152 de 173

Id	Temática	Nombre	Objetivo	Duración	Grupo de impacto
3	Mesa de Ayuda	Divulgación y sensibilización en la herramienta de mesa de ayuda.	Sensibilizar a las funcionarias(os) y contratistas en el uso y apropiación de la herramienta de solicitud de soporte de la entidad.	10 horas	funcionarias(0s) y/o Contratistas
4	Sistema de Gestión documental – Orfeo	Uso de la herramienta de gestión documental - Orfeo	Reforzar conocimiento en el uso de la herramienta y nuevas funcionalidades	10 horas	Nivel Directivo, funcionarias(0s) y/o Contratistas
5	Simisional	Uso de la herramienta misional de la entidad	Reforzar conocimiento en el uso de la herramienta y nuevas funcionalidades	30 horas	Nivel Directivo, funcionarias(0s) y/o Contratistas

## Seguridad

Alineado al alcance proyectado de avance en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información MSPI para la vigencia 2020, y teniendo en cuenta, el estado actual de implementación del mismo, desde el punto de vista de Seguridad de la Información se enfocarán los esfuerzos de Gestión Tecnológica, en los dominios de seguridad en los cuales su calificación actual se encuentra por debajo de 100, para cada uno de ellos en el periodo de vigencia del PETI (2020 – 2024).




 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 153 de 173


Tabla 80 Matriz de Evaluación de efectividad de controles

Evaluación de Efectividad de controles				
No.	DOMINIO	Calificación Actual	Calificación Objetivo	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROL
A.5	POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	100	100	OPTIMIZADO
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	100	100	OPTIMIZADO
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	84	100	OPTIMIZADO
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	77	100	GESTIONADO
A.9	CONTROL DE ACCESO	92	100	OPTIMIZADO
A.10	CRIPTOGRAFÍA	60	100	EFFECTIVO
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	76	100	GESTIONADO
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	54	100	EFFECTIVO
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	70	100	GESTIONADO
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	66	100	GESTIONADO
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	80	100	GESTIONADO
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	80	100	GESTIONADO
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	80	100	GESTIONADO
A.18	CUMPLIMIENTO	97,5	100	OPTIMIZADO
<b>PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES</b>		<b>80</b>	<b>100</b>	<b>GESTIONADO</b>

La brecha entre el objetivo propuesto y el estado actual se presenta en el siguiente esquema grafico que facilita la comunicación a nivel estratégico, de manera que se viabilicen los recursos requeridos para mejorar los dominios que se requieren.

Tabla 81 Listado de efectividad de controles a optimizar

Evaluación de Efectividad de controles		
No.	DOMINIO	Calificación Actual
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	84
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	77
A.9	CONTROL DE ACCESO	92
A.10	CRIPTOGRAFÍA	60
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	76

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 154 de 173

Evaluación de Efectividad de controles		
No.	DOMINIO	Calificación Actual
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	54
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	70
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	66
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	80
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	80
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	80
A.18	CUMPLIMIENTO	97

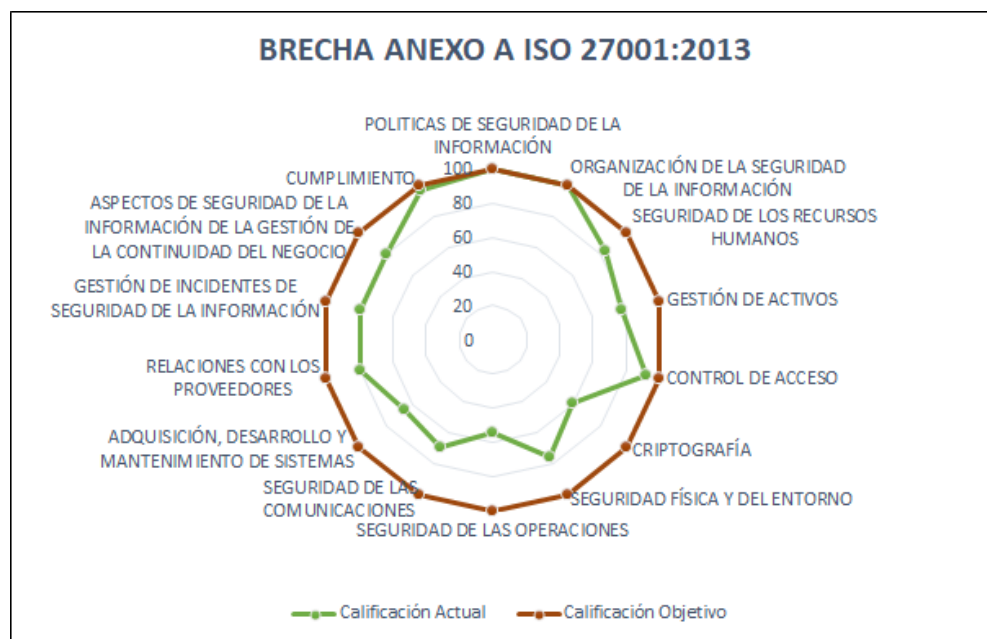


Ilustración 33 Brechas de Seguridad 2020

A continuación, se describen las políticas de seguridad de la información que se fortalecerá en el periodo de vigencia del PETI:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 155 de 173


- Políticas y documentos de seguridad de los recursos humanos
- Políticas y documentos de gestión de activos
- Políticas y documentos de seguridad física y del entorno
- Política y documentos de controles criptográficos
- Políticas y documentos de seguridad en las operaciones
- Políticas y documentos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas
- Políticas y documentos de gestión de incidentes

## Portafolio de iniciativas, proyectos y mapa de ruta

En este apartado, el objetivo principal es presentar la planificación estratégica de las tecnologías de información y las comunicaciones para la Secretaría Distrital de la Mujer, para el período 2020 - 2024, mediante la integración de las iniciativas de TI que se deberán llevar a cabo para consolidar un modelo de TIC que soporte los procesos misionales de la entidad, entendiendo que la misión de la OAP debe ser garantizar y reforzar la base de tecnología y comunicaciones que permita contribuir a la transformación y la estrategia de la Entidad.

Para llevar a cabo esto se identificaron una serie de iniciativas denominadas proyectos que plantean aspectos estratégicos que permiten apoyar la armonización de los procesos misionales y de tecnología de la Secretaría, además como aspectos operativos de la gestión de la OAP de tal forma que se garanticen servicios más efectivos para fortalecer la operación de la entidad.

La priorización del portafolio se realizó con base en los criterios propuestos y fue validada con la OAP, las Subsecretarías, las Direcciones, llegando al consenso.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 156 de 173

A continuación, se presenta una caracterización básica de las iniciativas en las fichas técnicas que caracterizan los proyectos:

Tabla 82 proyecto 001 Arquitectura Empresarial


FICHA DE PROYECTO			
<b>Nro.</b>	INI_PROY_01	PRIORIDAD	Media
<b>NOMBRE</b>	Arquitectura Empresarial		
<b>OBJETIVO DEL PROYECTO</b>	Dar continuidad a la Implementación de la arquitectura empresarial en la Secretaría Distrital de la Mujer, de acuerdo con los lineamientos emitidos por MINTIC.		
<b>AREAS INTERESADAS/STAKEHOLDERS:</b>	Todas las áreas de la Entidad	SUPERVISION DEL PROYECTO	Oficina Asesora de Planeación
INDICADORES BASICOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS			
* Porcentaje de procesos de la organización soportados por TI			
* Porcentaje de toma decisiones basado en la información de un sistema de información.			

Fuente: Elaboración propia

- **Construcción de la Estructura de Gobierno de TI**

Tabla 83 proyecto 002 Ficha Actividad Estratégica: Gobierno de TI

FICHA DE PROYECTO			
<b>Nro.</b>	INI_PROY_02	PRIORIDAD	Media
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Construcción de la estrategia de Gobierno de TI		
<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>	Dar continuidad a la Implementación de la estrategia de Gobierno de TI en la Secretaría Distrital de la Mujer, de acuerdo con los lineamientos emitidos por MINTIC y Alta Consejería Distrital de TI.		
<b>AREAS INTERESADAS/STAKEHOLDERS:</b>	Todas las áreas de la entidad	SUPERVISION DEL PROYECTO	Oficina Asesora de Planeación
INDICADORES BASICOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS			

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 157 de 173

Porcentaje de PETI elaborado, actualizado y aprobado  
 Porcentaje de políticas y de gobierno de TI aprobadas y socializadas  
 Porcentaje en la implementación de Tableros de Control – Balanced ScoreCard de indicadores para medir la gestión.

- **Desarrollo de la capacidad de gestión de portafolio, programas y proyectos (PPTI) de la SDMUJER de la Oficina Asesora de Planeación**


Tabla 84 proyecto 003 Ficha Actividad Estratégica: PPTI

FICHA DE PROYECTO			
<b>Nro.</b>	INI_PROY_03	PRIORIDAD	Media
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Portafolio, programas y proyectos (PPTI).		
<b>OBJETIVO DEL PROYECTO</b>	Gestionar proyectos de TI con metodologías estándares e internacionales, garantizando el alineamiento estratégico y la gestión del portafolio de proyectos de TI.		
<b>AREAS INTERESADAS/STAKEHOLDERS:</b>	Todas las áreas	SUPERVISION DEL PROYECTO	Oficina Asesora de Planeación
INDICADORES BASICOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS			
Porcentaje de avance en la implementación del aplicativo PPTI Porcentaje de proyectos alineados a la estrategia de la SDMUJER Porcentaje de avance en la ejecución de los Proyectos de TI			

- **Expediente Electrónico - Implementación de un Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo**

Tabla 85 proyecto 004 Expedientes y Documentos Electrónicos

FICHA DE PROYECTO			
<b>Nro.</b>	INI_PROY_04	PRIORIDAD	Medio
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Expedientes y Documentos Electrónicos		

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 158 de 173

<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>	Sustituir los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, en cumplimiento de los lineamientos de accesibilidad, usabilidad, calidad, seguridad, reserva y privacidad de los expedientes electrónicos, de acuerdo con las normas emitidas por MINTIC y ACDT.		
<b>AREAS INTERESADAS/STAKEHOLDERS:</b>	Todas las áreas de la entidad	SUPERVISION DEL PROYECTO	Subdirección Administrativa y Financiera Oficina Asesora de planeación
<b>INDICADORES BASICOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS</b>			
Porcentaje de documentos electrónicos generados y almacenados Porcentaje de Documentos con metadatos del expediente electrónico			

- **Calidad de Datos**

Tabla 86 proyecto 005 Calidad de Datos

FICHA DE PROYECTO			
<b>Nro.</b>	INI_PROY_05	PRIORIDAD	Alta
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Calidad de Datos		
<b>OBJETIVO DEL PROYECTO</b>	Impulsar dentro de la Entidad el gobierno y la calidad de los datos a través de ejercicios de Arquitectura de Información encaminados a estructurar modelos de datos unificados		
<b>AREAS INTERESADAS/STAKEHOLDERS:</b>	Todas las áreas de la entidad	SUPERVISION DEL PROYECTO	Oficina Asesora de Planeación
<b>INDICADORES BASICOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS</b>			
Porcentaje de Datos Maestros Implementados Porcentaje de avance en la estandarización de la Información			

- **Modelo de Datawarehouse y generación de herramientas de inteligencia de negocios (BI) para caracterización y segmentación de usuarias y grupos sociales objetivos y que sirva de base para la toma de decisiones institucionales**


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 159 de 173

Tabla 87 proyecto 006 Datawarehouse y BI

FICHA DE PROYECTO			
<b>Nro.</b>	INI_PROY_06	PRIORIDAD	Alta
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Datawarehouse y herramientas de inteligencia de negocios (BI).		
<b>OBJETIVO DEL PROYECTO</b>	Conformar el modelo de almacenamiento y análisis, para el DWH y los Datamarts alineados con la información base alojada en los sistemas de información, para la caracterización y segmentación de usuarias y grupos sociales objetivos, que sirva de base para la toma de decisiones institucionales.		
<b>AREAS INTERESADAS/STAKEHOLDERS:</b>	Todas las áreas de la entidad	SUPERVISION DEL PROYECTO	Oficina Asesora de Planeación
INDICADORES BASICOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS			
Porcentaje de avance de implementación de DWH			

- **Sistema de gestión de Seguridad de la Información -SGSI. Desarrollo de la capacidad de negocio de gestión y gobierno de seguridad de la Información de la SDMUJER**

Tabla 88 proyecto 007 Sistema de gestión de Seguridad de la Información -SGSI

FICHA DE PROYECTO			
<b>Nro.</b>	INI_PROY_07	PRIORIDAD	Alta
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Sistema de gestión de Seguridad de la Información -SGSI		
<b>OBJETIVO DEL PROYECTO</b>	Establecer y mantener un SGSI en el que se contemple el plan de Tratamiento del Riesgo de Seguridad de la Información.		
<b>AREAS INTERESADAS/STAKEHOLDERS:</b>	Todas las áreas de la entidad	SUPERVISION DEL PROYECTO	Todas las áreas de la Entidad
INDICADORES BASICOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS			
Porcentaje de avance en la implementación de SGSI			
Porcentaje de controles de seguridad implementados			

- **PLAN DE RESTAURACIÓN DEL NEGOCIO (BRP - BUSINESS RECOVERY PLAN) Y EL PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO (BCP - BUSINESS CONTINUITY PLAN).**


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 160 de 173

Tabla 89 proyecto 008: BCP y BRP


FICHA DE PROYECTO			
<b>Nro.</b>	INI_PROY_08	PRIORIDAD	Alta
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Plan de restauración del negocio (BRP - Business Recovery Plan) y el Plan de continuidad del negocio (BCP - Business Continuity Plan).		
<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>	Desarrollar e implementar el Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN) para los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la SDMUJER, de conformidad con lo definido en la norma ISO 22301.		
<b>AREAS INTERESADAS/STAKEHOLDERS:</b>	Todas las áreas de la entidad	SUPERVISION DEL PROYECTO	Oficina Asesora de Planeación
INDICADORES BASICOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS			
Porcentaje de implementación del Plan de Continuidad del Negocio Porcentaje de implementación del Plan de Restauración del Negocio			

- **CIOM VIRTUAL.**

Tabla 90 proyecto 009 CIOM VIRTUAL

FICHA DE PROYECTO			
<b>Nro.</b>	INI_PROY_09	PRIORIDAD	Alto
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	CIOM VIRTUAL.		
<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>	Implementar una estrategia de gestión y relacionamiento con las mujeres que acceden a los servicios de la SDMUJER a través de la virtualidad.		
<b>AREAS INTERESADAS/STAKEHOLDERS:</b>	Todas las áreas de la entidad	SUPERVISION DEL PROYECTO	Despacho Subsecretaría de Políticas de Igualdad Subsecretaria de Fortalecimiento de



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 161 de 173

			Capacidades y Oportunidades Subsecretaría de Gestión Corporativa
<b>INDICADORES BASICOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS</b>			
Porcentaje de avance en la implementación de la CIOM VIRTUAL			
Porcentaje de Satisfacción de las usuarias que acceden a la CIOM VIRTUAL			

- **Sistema de Información Jurídica**


Tabla 91 proyecto 010 Sistema de Información Jurídica

FICHA DE PROYECTO			
<b>Nro.</b>	INI_PROY_10	PRIORIDAD	Medio
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Sistema de Información Jurídica		
<b>OBJETIVO DEL PROYECTO</b>	Desarrollar e implementar un sistema de información jurídica que permita llevar la trazabilidad de los procesos jurídicos en los que interviene la SDMUJER.		
<b>AREAS INTERESADAS/STAKEHOLDERS:</b>	Todas las áreas de la entidad	SUPERVISION DEL PROYECTO	Oficina Asesora Jurídica
<b>INDICADORES BASICOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS</b>			
Porcentaje de implementación del sistema de información jurídico			

- **Creación de plataforma Trámites en línea**

Tabla 92 proyecto 011 Trámites en línea

FICHA DE PROYECTO			
<b>Nro.</b>	INI_PROY_11	PRIORIDAD	Alto
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Trámites en línea.		
<b>OBJETIVO DEL PROYECTO</b>	Implementar las funcionalidades en la página web de la SDMUJER para acceder a trámites en línea.		

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 162 de 173

<b>AREAS INTERESADAS/STAKEHOLDERS:</b>	Todas las áreas de la entidad	SUPERVISION DEL PROYECTO	Despacho Subsecretaría de Políticas de Igualdad Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades Subsecretaría de Gestión Corporativa
<b>INDICADORES BASICOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS</b>			
Porcentaje de trámites en línea implementados.			

- **Implementación de la estrategia de Gobierno Digital**

Tabla 93 proyecto 012 Gobierno Digital

FICHA DE PROYECTO			
<b>Nro.</b>	INI_PROY_12	PRIORIDAD	Media
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Gobierno Digital		
<b>OBJETIVO DEL PROYECTO</b>	Dar continuidad a la Implementación de la política de Gobierno Digital en la Secretaría Distrital de la Mujer, de acuerdo con los lineamientos emitidos por MINTIC y Alta Consejería Distrital de TI.		
<b>AREAS INTERESADAS/STAKEHOLDERS:</b>	Todas las áreas de la entidad	SUPERVISION DEL PROYECTO	Oficina Asesora de Planeación
<b>INDICADORES BASICOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS</b>			
<b>Porcentaje de avance de implementación de la política de Gobierno Digital.</b>			

- **Sistema de Información para la gestión de Informes de Cuentas Ordenes de Prestación de Servicios**


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 163 de 173


Tabla 94 proyecto 013 Ficha Actividad Estratégica: ICOPS

FICHA DE PROYECTO			
<b>Nro.</b>	INI_PROY_13	PRIORIDAD	Media
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Sistema de Información para la gestión de Informes de Cuentas Ordenes de Prestación de Servicios - ICOPS		
<b>OBJETIVO DEL PROYECTO</b>	Desarrollar e implementar un sistema de información que permita el registro, seguimiento y control de los contratos de prestación de servicios de la Entidad.		
<b>AREAS INTERESADAS/STAKEHOLDERS:</b>	Todas las áreas de la entidad	SUPERVISION DEL PROYECTO	Subsecretarías Oficina Asesora de Planeación
INDICADORES BASICOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS			
Porcentaje de implementación del sistema de información ICOPS			

- **Interoperabilidad SDMUJER**

Tabla 95 proyecto 014 Interoperabilidad SDMUJER

FICHA DE PROYECTO			
<b>Nro.</b>	INI_PROY_14	PRIORIDAD	Media
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Interoperabilidad SDMUJER		
<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>	Establecer la interoperabilidad entre los aplicativos internos y con las entidades identificadas para realizar el intercambio de la información en línea, de acuerdo con los mecanismos de bus establecidos a través de MinTIC.		
<b>AREAS INTERESADAS/STAKEHOLDERS:</b>	Todas las áreas de la entidad	SUPERVISIÓN DEL PROYECTO	Subsecretarías Oficina Asesora de Planeación
INDICADORES BASICOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS			
Porcentaje de interfaces identificadas para automatizar			

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 164 de 173

### Porcentaje de interfaces desarrolladas de integración.

#### - Modernización


Tabla 96 proyecto 015 Modernización infraestructura tecnológica

FICHA DE PROYECTO			
<b>Nro.</b>	INI_PROY_ 15	PRIORIDAD	Media
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Modernización infraestructura tecnológica		
<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>	Adquirir e implementar una infraestructura moderna acorde con las necesidades de la entidad.		
<b>AREAS INTERESADAS/STAKEHOLDERS:</b>	Todas las áreas de la entidad	SUPERVISIÓN DEL PROYECTO	Subsecretarías Oficina Asesora de Planeación
INDICADORES BASICOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS			
Porcentaje de Renovación de equipos tecnológicos.			

#### - Página web SDMUJER

Tabla 977 proyecto 016 Página web SDMUJER

FICHA DE PROYECTO			
<b>Nro.</b>	INI_PROY_ 16	PRIORIDAD	Media
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Página web SDMUJER		
<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>	Desarrollar e implementar la nueva página web acorde con las necesidades de la entidad.		
<b>AREAS INTERESADAS/STAKEHOLDERS:</b>	Todas las áreas de la entidad	SUPERVISIÓN DEL PROYECTO	Subsecretarías Oficina Asesora de Planeación
INDICADORES BASICOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS			

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 165 de 173

## Porcentaje de implementación de la nueva página web de la SDMUJER.

### - Plan maestro o Mapa de Ruta de las Iniciativas Identificadas

El plan maestro que se presenta en la siguiente tabla, define el norte de acción estratégica en materia de TI durante el cuatrienio (2020 – 2024) y a él se deberán alinear el plan de inversiones, la definición de la estructura de recursos humanos y todas las iniciativas que se adelanten durante la vigencia del PETI.


Código Proyecto	Nombre del Proyecto	2020		2021		2022		2023		2024	
		Semestre I	Semestre II	Semestre I	Semestre II	Semestre I	Semestre II	Semestre I	Semestre II	Semestre I	Semestre II
INL_PROY_01	Arquitectura Empresarial				FASE 1		FASE 2		FASE 3		FASE 4
INL_PROY_02	Construcción de la estrategia de Gobierno de TI			FASE 1		FASE 2					
INL_PROY_03	Portafolio, programas y proyectos (PPTI).		FASE 1	FASE 2		FASE 3		FASE 4		FASE 5	
INL_PROY_04	Expedientes y Documentos Electrónicos			FASE 2		FASE 3		FASE 4		FASE 5	
INL_PROY_05	Calidad de Datos		FASE 1	FASE 2		FASE 3		FASE 4		FASE 5	
INL_PROY_06	Datawarehouse y herramientas de inteligencia de negocios (BI).		FASE 1	FASE 2	FASE 3		FASE 4		FASE 5		
INL_PROY_07	Sistema de gestión de Seguridad de la Información -SGSI		FASE 1	FASE 2		FASE 3		FASE 4		FASE 5	
INL_PROY_08	Plan de restauración del negocio (BRP - Business Recovery Plan) y el Plan de continuidad del negocio (BCP - Business Continuity Plan).			FASE 2		FASE 2		FASE 3		FASE 4	
INL_PROY_09	CIOM VIRTUAL		FASE 1	FASE 2		FASE 3		FASE 4		FASE 5	
INL_PROY_10	Sistema de Información Jurídica		FASE 1	FASE 2		FASE 3		FASE 4		FASE 5	
INL_PROY_11	Trámites en línea		FASE 2	FASE 2		FASE 3		FASE 4		FASE 5	
INL_PROY_12	Gobierno Digital		FASE 1	FASE 2		FASE 3		FASE 4		FASE 5	
INL_PROY_13	Sistema de Información para la gestión de Informes de Cuentas Ordenes de Prestación de Servicios - ICOPS		FASE 1	FASE 2		FASE 3		FASE 4		FASE 5	
INL_PROY_14	Interoperabilidad SDMUJER		FASE 1	FASE 2		FASE 3		FASE 4		FASE 5	
INL_PROY_15	Modernización infraestructura tecnológica		FASE 1			FASE 2					
INL_PROY_16	Página web SDMUJER		FASE 1	FASE 2		FASE 3		FASE 4		FASE 5	

Ilustración 34 Propuesta de construcción hoja de ruta

## Evaluación de proyectos

La plantilla de priorización de proyectos permite asignar la ponderación a los criterios de priorización, y así mismo, a la relación proyecto-criterio de priorización, permite asignar una calificación de 0 a 5 de la siguiente manera:


- 0 = nulo 0%
- 1 = muy bajo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 166 de 173

- 2 = bajo
- 3= medio
- 4 = alto
- 5 = muy alto

Tabla 988 Plantilla de Priorización de proyectos


Código Proyecto	Nombre Proyecto	Impacto en las capacidades de la entidad	Proyecto con bajo riesgo	Capacidad de ejecución del proyecto	Ganancias rápidas
INI_PROY_01	Arquitectura Empresarial	5	1	3	5
INI_PROY_02	Construcción de la estrategia de Gobierno de TI	5	1	3	4
INI_PROY_03	Portafolio, programas y proyectos (PPTI).	3	1	2	5
INI_PROY_04	Expedientes y Documentos Electrónicos	5	1	3	5
INI_PROY_05	Calidad de Datos	3	1	2	5
INI_PROY_06	Datawarehouse y herramientas de inteligencia de negocios (BI).	5	1	3	5
INI_PROY_07	Sistema de gestión de Seguridad de la Información -SGSI	5	1	3	5
INI_PROY_08	Plan de restauración del negocio (BRP - Business Recovery Plan) y el Plan de continuidad del negocio (BCP - Business Continuity Plan).	3	1	2	5
INI_PROY_09	CIOM VIRTUAL.	3	1	2	5
INI_PROY_10	Sistema de Información Jurídica	3	1	2	5
INI_PROY_11	Trámites en línea	3	1	2	5
INI_PROY_12	Gobierno Digital	3	1	2	5
INI_PROY_13	Sistema de Información para la gestión de Informes de Cuentas Ordenes de Prestación de Servicios - ICOPS	3	1	2	5
INI_PROY_14	Interoperabilidad SDMUJER	3	1	2	5
INI_PROY_15	Modernización infraestructura tecnológica	3	1	2	5
INI_PROY_16	Página web SDMUJER	3	1	2	5

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 167 de 173

## Tabla de versiones

VERSIÓN	FECHA	AUTOR
Creación PETI	04/06/2017	Blanca Cecilia Liévano
Actualización PETI	01/10/2017	Blanca Cecilia Liévano
Actualización PETI	31/01/2018	Blanca Cecilia Liévano
Actualización PETI	01/01/2019	Blanca Cecilia Liévano
Actualización PETI	23/12/2020	Blanca Cecilia Liévano

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>Elaboró</b>	Gleidy Jennifer Jerez Mayorga	Profesional Contratista	
	Laura Estefanía Gómez Muñoz	Profesional Contratista	
	Andrés Giovanni Cadena Herrera	Profesional Contratista	
	Miguel Alberto Bernal Garnica	Profesional Especializado	
	Giovanny Benítez Morales	Profesional Contratista	
<b>Revisó</b>	Blanca Cecilia Liévano lozano	Profesional Especializada	
<b>Aprobó</b>	Adriana Estupiñán Jaramillo	Jefe Oficina Asesora de Planeación	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 168 de 173

## Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1 Alineación Estratégica .....	13
Ilustración 2 Mapa de Procesos .....	25
Ilustración 3 Modelo Servicios Tecnológicos .....	38
Ilustración 4 Estructura Gobierno de TI .....	50
Ilustración 5 madurez de Gobierno de TI .....	53
Ilustración 6 Matriz de Riesgos de TI.....	54
Ilustración 7 Gestión Financiera de TI .....	55
Ilustración 8 Estructura organizacional de TI.....	61
Ilustración 9 Arquitectura de Información.....	74
Ilustración 10 Flujo de Componentes de información .....	76
Ilustración 11 Proceso de Desarrollo .....	88
Ilustración 12 Vista conceptual de Arquitectura de Tecnología de línea Base .....	92
Ilustración 13 Esquema de Servidores .....	95
Ilustración 14 Arquitectura de los servicios Oracle cloud - Aplicaciones.....	96
Ilustración 15 Arquitectura de los servicios Oracle cloud – Respaldo de Información.....	97
Ilustración 16 Arquitectura de los servicios Oracle cloud – conexiones.....	97
Ilustración 17 Arquitectura de los servicios Oracle cloud – base de datos .....	98
Ilustración 18 Esquema de Red Local .....	99
Ilustración 19 Esquema de Red Local.....	100
Ilustración 20 Esquema de conectividad Dual Stack .....	100
Ilustración 22 Herramienta de gestión de Incidencias.....	101
Ilustración 22 Diagrama de Implementación IPV6 .....	104
Ilustración 24 Diagrama de madurez del uso y Apropiación .....	105





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 169 de 173

Ilustración 24 Brechas de Seguridad.....	110
Ilustración 26 Identificación de servicios 2020-2024.....	115
Ilustración 26 Estructura de gestión de TI.....	116
Ilustración 27 Gestión Financiera de TI.....	128
Ilustración 28 Estructura del modelo de Gestión y Gobierno de TI.....	130
Ilustración 29 Modernización Tecnológica .....	131
Ilustración 30 Plan de Modernización de TI.....	131
Ilustración 31 Arquitectura de Sistemas de Información.....	136
Ilustración 32 Niveles de Servicio .....	149
Ilustración 33 Brechas de Seguridad 2020 .....	154
Ilustración 34 Propuesta de construcción hoja de ruta .....	165

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 170 de 173

## Lista de Tablas

Tabla 1 Marco Normativo.....	8
Tabla 2 Fuentes Motivadores estratégicos .....	13
Tabla 3 objetivos estratégicos 2020 – 2024.....	14
Tabla 4 Metas Entidad (Sectoriales Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024) .....	15
Tabla 5 Tendencias Tecnológicas .....	18
Tabla 6 Alineación de TI con los procesos institucionales.....	25
Tabla 7 caracterización del Servicio Institucional .....	28
Tabla 8 Modelo de TI .....	37
Tabla 9 Servicio 001 Correo Electrónico .....	39
Tabla 10 Servicio 002 Mesa de Ayuda.....	40
Tabla 11 Servicio 003 Ofimática y Herramientas Colaborativas .....	40
Tabla 12 Servicio 004 Comunicaciones Convergentes .....	41
Tabla 13 Servicio 005 Conectividad .....	41
Tabla 14 Servicio 06 EndPoint .....	42
Tabla 15 Servicio 007 Página Web Institucional .....	42
Tabla 16 Servicio 008 Sitio Intranet .....	43
Tabla 17 Servicio 009 Soporte de aplicaciones.....	43
Tabla 18 Servicio 010 Despliegue de software en producción.....	44
Tabla 19 Servicio 011 Gestión de Infraestructura de TI.....	44
Tabla 20 Servicio 012 Adquisición de licencias de software .....	45
Tabla 21 Servicio 013 Administración de bases de datos- Oracle.....	45
Tabla 22 Servicio 014 Gestión de Backup .....	46
Tabla 23 Servicio 015 Gestión de Proyectos de TI .....	46
Tabla 24 Servicio 016 DNS .....	47


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 171 de 173

Tabla 25 Servicio 017 Directorio Activo.....	47
Tabla 26 Servicio 018 DHCP - IPAM.....	47
Tabla 27 Servicio 019 Aplicaciones Encuestas .....	48
Tabla 28 Servicio 020 KAWAK.....	48
Tabla 29 políticas y manuales de Gestión Tecnológica.....	50
Tabla 30 de Capacidades de TI .....	51
Tabla 31 Procedimientos Adoptados en materia tecnológica. ....	58
Tabla 32 Roles vs Funciones .....	61
Tabla 33 Tipo Documentos.....	70
Tabla 34 Matriz de Servicios Tecnológicos vs componentes de TI.....	75
Tabla 35 Sistema de Información Misional - SIMISIONAL.....	77
Tabla 36 Sistema de Información Observatorio - OMEG .....	78
Tabla 37 Sistema de Información SIPMEG.....	79
Tabla 38 Caracterización SECOP 2 .....	79
Tabla 39 Página web Secretaría Distrital de la Mujer .....	80
Tabla 40 Intranet - Secretaría Distrital de la Mujer.....	81
Tabla 41 Caracterización Sistema Contable - LIMAY .....	81
Tabla 42 Sistema Contable - BOGDATA .....	82
Tabla 43 SIGEP .....	83
Tabla 44 Sistema de Gestión Documental – ORFEO.....	84
Tabla 45 Sistema de Gestión Documental - CORRESPONDENCIA .....	84
Tabla 46 Sistema de Gestión de PQR.....	85
Tabla 47 Sistema Integrado de Gestión- KAWAK.....	85
Tabla 48 Sistema Mesa de Ayuda .....	86
Tabla 49 Sistema Violeta .....	86
Tabla 50 Capacidades funcionales de los Sistemas de información que apoyan a la gestión .....	87


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 172 de 173

Tabla 51 Situación actual del ciclo de vida de los SI .....	89
Tabla 52 Matriz de Mantenimientos de SI .....	90
Tabla 53 Matriz de Soportes de SI.....	91
Tabla 54 Servicios de Infraestructura de TI .....	93
Tabla 55 Elementos de Infraestructura de TI.....	93
Tabla 56 Operación de los Servicios Tecnológicos.....	102
Tabla 57 Matriz de Mantenimientos .....	102
Tabla 59 Fases de implementación IPV6.....	103
Tabla 59 Caracterización de grupos de interés .....	106
Tabla 60 Formación y capacitación .....	107
Tabla 61 Evaluación de efectividad de controles .....	109
Tabla 62 Capacidades de TI.....	113
Tabla 63 Servicio 01 CORREO ELECTRÓNICO .....	114
Tabla 64 Servicio 04 COMUNICACIONES CONVERGENTES .....	114
Tabla 65 Servicio 07 PÁGINA WEB INSTITUCIONAL .....	114
Tabla 66 Servicio 08 SITIO INTRANET .....	115
Tabla 67 Servicio 011 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TI.....	115
Tabla 68 Servicio 014 GESTIÓN DE BACKUP .....	115
Tabla 69 Políticas de TI .....	117
Tabla 70 Indicadores producto Tablero de Control .....	122
Tabla 71 Roles de TI .....	134
Tabla 72 Acciones de mejora a los sistemas de información.....	139
Tabla 73 Mantenimiento de SI.....	142
Tabla 74 Soporte de los SI .....	142
Tabla 75 Servicios de Infraestructura de TI .....	146
Tabla 76 Catálogo de Elementos de Infraestructura y acciones de mejora.....	146


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código:
	OFICINA DE PLANEACIÓN – GESTIÓN TECNOLÓGICA	Versión
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI	Fecha de Emisión: /12/2020
		Página 173 de 173

Tabla 77 Grupos de Interés Directivo .....	150
Tabla 78 Grupos de Interés funcionarios y contratistas.....	150
Tabla 79 Formación y Capacitación .....	151
Tabla 80 Matriz de Evaluación de efectividad de controles.....	153
<i>Tabla 81 Listado de efectividad de controles a optimizar .....</i>	<i>153</i>
Tabla 82 proyecto 001 Arquitectura Empresarial .....	156
Tabla 83 proyecto 002 Ficha Actividad Estratégica: Gobierno de TI.....	156
Tabla 84 proyecto 003 Ficha Actividad Estratégica: PPTI.....	157
Tabla 85 proyecto 004 Expedientes y Documentos Electrónicos .....	157
Tabla 86 proyecto 005 Calidad de Datos .....	158
Tabla 87 proyecto 006 Datawarehouse y BI .....	159
Tabla 88 proyecto 007 Sistema de gestión de Seguridad de la Información -SGSI .....	159
Tabla 89 proyecto 008: BCP y BRP.....	160
Tabla 90 proyecto 009 CIOM VIRTUAL .....	160
Tabla 91 proyecto 010 Sistema de Información Jurídica.....	161
Tabla 92 proyecto 011 Trámites en línea.....	161
Tabla 93 proyecto 012 Gobierno Digital .....	162
Tabla 94 proyecto 013 Ficha Actividad Estratégica: ICOPS .....	163
Tabla 95 proyecto 014 Interoperabilidad SDMUJER .....	163
Tabla 96 proyecto 015 Modernización infraestructura tecnológica.....	164
Tabla 97 proyecto 016 Página web SDMUJER.....	164
Tabla 98 Plantilla de Priorización de proyectos .....	166